



**EL COLEGIO
DE SONORA**

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

**Empleo femenino, pobreza y género en dos localidades rurales
de Yucatán**

Tesis presentada por
Lucely Carminia Contreras Uc

Como requisito parcial para obtener el grado de

Doctora en Ciencias Sociales

Directora de tesis: Dra. Blanca Esthela Lara Enríquez

Lectora interna: Dra. América Nallely Lutz Ley

Lectora externa: Dra. María del Rosario Fátima Robles Robles

Hermosillo, Sonora, México

Septiembre del 2023

Dedicatoria

A Dios

Porque una semilla germina sólo con su voluntad

A mi querida tía Dani (+)

Por el cariño que me expresó mientras coincidimos en vida

Firmas de aprobación

Comité de tesis	
Dra. Blanca Esthela Lara Enríquez	
Dra. América Nallely Lutz Ley	
Dra. María del Rosario Fátima Robles Robles	

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el recurso económico otorgado en el transcurso de mis estudios doctorales.

Al Colegio de Sonora. En específico, a todo el personal administrativo, técnico y del profesorado, quienes se dirigen con amabilidad.

A la Dra. Blanca, directora de la tesis. Mi gratitud por sus aportes al escrito.

A la Dra. América por sus observaciones a la tesis en cada uno de los Coloquios.

Al Dr. Miguel por sus observaciones a la tesis en la mayoría de los Coloquios.

A la Dra. María del Rosario Robles por ser lectora externa de la tesis.

A las mujeres de Bokobá y Teya por el tiempo dedicado a las entrevistas. En especial a las que participaron en la segunda etapa del trabajo de campo, por proporcionarme información íntima y valiosa.

Índice

Resumen	9
Introducción	10
Preguntas de investigación	14
Objetivo general	15
Objetivos específicos	15
Hipótesis	15
Capítulo 1 Mujer, género y familia	18
1.1 Retrospectiva del género	18
1.2 Género	21
1.3 La perspectiva de género y su importancia	24
1.4 Roles de género y relaciones de poder en el hogar	27
1.5 Género y organización familiar	32
Capítulo 2 Mujer, género y trabajo remunerado	37
2.1 Trabajo remunerado	38
2.2 Trabajo remunerado desde el género	42
2.3 Importancia del empleo femenino	45
2.4 Integración laboral femenina	48
2.4.1 Evolución de la incorporación laboral femenina	50
2.4.2 Factores que influyen en la incorporación laboral femenina	54
2.5 Tipologías y características del empleo de las mujeres	62
Capítulo 3 Mujer, trabajo remunerado, familia y pobreza	69
3.1 Pobreza	69
3.2 Efectos socioeconómicos del empleo de las mujeres en sus hogares	71
3.3 Repercusiones familiares de la integración laboral de las mujeres	73
Capítulo 4 Proceso metodológico	78
4.1 Contexto de las localidades de estudio	79
4.1.1 Caracterización geográfica	79
4.1.2 Características demográficas de la población y de los hogares	81
4.1.3 Descripción socioeconómica de las localidades de estudio	83
4.2 Primera etapa: Método cuantitativo y cualitativo	86
4.2.1 Obtención de información y procedimiento de muestreo	86
4.2.2 Registro y análisis de la información	93
4.3 Segunda etapa: Método cualitativo	99
4.3.1 Obtención de información y procedimiento de muestreo	99
4.3.2 Registro y análisis de la información	102
Capítulo 5 Características sociodemográficas y económicas	105
5.1 Vivienda y equipamiento de los hogares en Bokobá	105
5.2 Socio-demografía de las familias en Bokobá	108
5.3 Características económicas de las familias en Bokobá	113

5.4 Vivienda y equipamiento de los hogares en Teya	116
5.5 Socio-demografía de las familias en Teya	118
5.6 Características económicas de las familias en Teya	123
5.7 Análisis comparativo entre las dos comunidades de estudio	125
5.7.1 Vivienda y equipamiento de los hogares	126
5.7.2 Socio-demografía y economía de las familias	127
Capítulo 6 Integración laboral de las mujeres	136
6.1 Participación laboral de las mujeres	136
6.2 Determinantes del empleo femenino	142
6.3 Actividades económicas que realizan las mujeres	149
Capítulo 7 Importancia del empleo de las mujeres	158
7.1 Aportes socioeconómicos del empleo femenino en los hogares	159
7.1.1 Contribución del ingreso laboral de las mujeres al ingreso familiar y a la reducción de la pobreza monetaria e intergeneracional en sus hogares	159
7.1.2 Participación de las mujeres en la asignación y distribución del ingreso en sus hogares	163
7.2 Organización familiar, relaciones de poder y violencia en el hogar	170
7.2.1 Organización familiar	171
7.2.2 Relaciones de poder y violencia en el hogar	177
Conclusiones	189
Bibliografía	193
Anexos	212

Índice de tablas

Tabla 1.1. Tipos de violencia en el hogar	32
Tabla 1.2. Horas de trabajo remunerado y no remunerado según sexo	35
Tabla 2.1. Tipología del significado del trabajo para los individuos	40
Tabla 3.1. Dimensiones en la conceptualización de la pobreza	70
Tabla 4.1. Distancias y tiempos entre localidades	81
Tabla 4.2. Situación conyugal y fecundidad de las mujeres	82
Tabla 4.3. Población ocupada y su distribución porcentual por sector de actividad económica	85
Tabla 4.4. Indicadores de pobreza	85
Tabla 4.5. Tamaño de la muestra de los hogares por localidad	93
Tabla 4.6. Variables de los modelos de regresión logística	98
Tabla 4.7. Características demográficas y económicas de las mujeres	101
Tabla 4.8. Lista de códigos y familias en ATLAS. ti	104
Tabla 5.1. Materiales de construcción de la vivienda en Bokobá	106
Tabla 5.2. Edad y escolaridad promedio de los integrantes de los hogares en Bokobá	110
Tabla 5.3. Características económicas de los integrantes del hogar en Bokobá	113
Tabla 5.4. Materiales de construcción de la vivienda en Teya	117
Tabla 5.5. Edad y escolaridad promedio de los integrantes de los hogares en Teya	120
Tabla 5.6. Características económicas de los integrantes del hogar en Teya	123
Tabla 5.7. Edad y escolaridad promedio de los integrantes de los hogares	129
Tabla 5.8. Habitantes que hablan lengua maya	130
Tabla 6.1. Participación laboral de las mujeres	137
Tabla 6.2. Distribución porcentual de las mujeres por situación laboral	139
Tabla 6.3. Pruebas de pertinencia de las variables seleccionadas	142
Tabla 6.4. Modelo 1 de regresión logística multivariada	143
Tabla 6.5. Modelo 2 de regresión logística multivariada	146
Tabla 6.6. Características de los empleos de las mujeres	150
Tabla 6.7. Tipificación de los empleos de las mujeres	152
Tabla 7.1. Estructura porcentual de los ingresos familiares	160
Tabla 7.2. Asignación de los ingresos al gasto del hogar y al gasto individual	165
Tabla 7.3. Distribución porcentual de los ingresos por gastos de la casa y por gasto individual de los integrantes que obtienen alguna entrada monetaria	167
Tabla 7.4. Tiempo promedio semanal por sexo destinado al trabajo no remunerado del hogar y su distribución porcentual por situación laboral de la mujer	173

Índice de figuras

Figura 1. Tasa de participación femenina en actividades económicas en Yucatán	11
Figura 2.1. Tasa de participación laboral femenina en México	52
Figura 2.2. Tasa de participación laboral femenina en el ámbito nacional y en Yucatán	54
Figura 4.1. Ubicación geográfica de las localidades de estudio	80
Figura 4.2. Muestra preliminar de manzanas en la localidad de Bokobá, Yucatán	89
Figura 4.3. Muestra preliminar de manzanas en la localidad de Teya, Yucatán	90
Figura 4.4. Proceso analítico de la información cualitativa	103
Figura 5.1 Estructura porcentual de la lengua maya por integrante de los hogares en Bokobá	112
Figura 5.2 Estructura porcentual de la lengua maya por integrante de los hogares en Teya	121
Figura 7.1. Contribución del ingreso laboral por sexo al ingreso familiar	162
Figura 7.2. Aporte económico laboral femenino según situación de pobreza en los hogares	163

Resumen

El propósito de la investigación versa en torno al análisis de las causas de la integración laboral de las mujeres y las consecuencias que tiene en los hogares su participación laboral. La investigación empírica utilizó un enfoque metodológico mixto y fue en dos etapas: en la primera se utilizaron los métodos cuantitativo y cualitativo, se realizó la encuesta por muestreo de conglomerados de una proporción poblacional y se recopilaron los testimonios de las mujeres consideradas, al momento de la entrevista, informantes clave. Se hicieron 56 entrevistas en Bokobá y 78 en Teya; el 30% de las mujeres encuestadas expusieron argumentos desde sus subjetividades. El análisis de la información cuantitativa se realizó en Excel y SPSS, la cualitativa en ATLAS.ti. La segunda etapa fue desde un enfoque cualitativo; se utilizó la guía de entrevista y el muestreo fue mixto. Se realizaron 24 entrevistas, el 50% correspondió a cada localidad de estudio. La información se analizó en el programa ATLAS.ti. Se encontró que en Bokobá las mujeres tienen mayor participación laboral en comparación con las de Teya. En ambas localidades rurales, las principales variables que influyen en el empleo de las mujeres son la educación y el estado civil. Los empleos en los que generalmente se aglomeran son como trabajadoras domésticas remuneradas. El que las mujeres se empleen es importante, porque con sus ingresos contribuyen a reducir la pobreza en sus hogares y coadyuvan a fortalecer su voz para la toma de decisiones familiares. Se concluye que los habitantes de Teya tienen mayor arraigo cultural a las normas patriarcales en el hogar, en comparación con los de Bokobá, lo que explica la menor integración laboral de las mujeres y refuerza el alto índice de pobreza de la localidad. Además de mantener casi intacta la división sexual del trabajo en los hogares.

Introducción

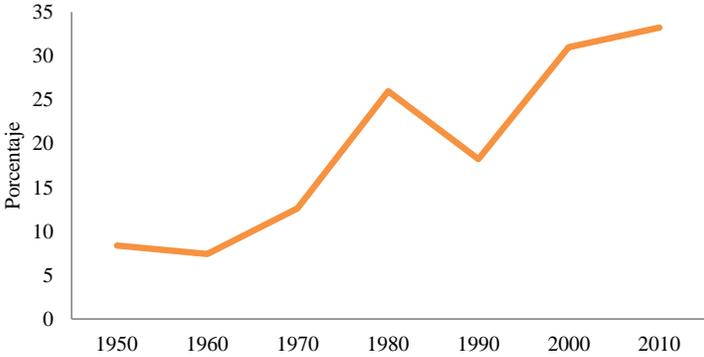
En la historia de la humanidad, especialmente en los dos últimos siglos, la mujer ha sido protagonista de varios acontecimientos relevantes de índole social y económico. Aguinaga, Lang, Mokrani y Santillana (2011) y Lagunas-Vázquez, Beltrán-Morales y Ortega-Rubio (2016) señalan que en la década de los setenta del siglo veinte, Ester Boserup cuestionó, en su libro *El rol de las mujeres en el desarrollo económico* (1970), la forma de concebir a la mujer en el paradigma del desarrollo, este hecho sentó las bases para subsecuentes teorías con perspectivas de género, cuyas aportaciones lograron, en varios países del mundo, la valorización de la mujer por sus innumerables contribuciones al desarrollo económico y social.

En los años noventa, la participación económica de la mujer latinoamericana marcaba la principal diferencia entre los hogares que vivían por debajo de la línea de pobreza y los ubicados por encima de ella (Banco Interamericano de Desarrollo, BID, 1998). En el siglo actual, cerca de tres cuartas partes de los pobres de América Latina vive en zonas rurales, entre ellos las mujeres, que constituyen un grupo vulnerable importante para el desarrollo socioeconómico y sostenible de sus comunidades (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, por sus siglas en inglés, 2009; De Pablo, Capobianco y Uribe, 2017).

En México, los indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como la tasa de integración de las mujeres a las actividades económicas y la condición de pobreza, en los años 2008, 2010 y 2012,

evidencian que las mujeres pobres presentan una menor tasa de integración en comparación con aquellas catalogadas como no pobres (CONEVAL, 2014).

En el estado de Yucatán, la inserción de la mujer en el mercado laboral se ha incrementado en forma significativa (figura 1), los altibajos entre los años 1960 y 1990 son atribuidos a causas asociadas con la evolución de la industria henequenera y la inestabilidad económica y financiera del país (Correa, 2010; Quintal, 2010). El primer aumento significativo de la tasa de inserción femenina ocurrió entre 1960 y 1980, pasó de 7.4 a 25.9%; el sector servicios concentró el 41% de las mujeres que trabajaban de manera remunerada (Carrillo, 2001).



Fuente: INEGI (2010) Censos de Población y Vivienda

Figura 1. Tasa de participación femenina en actividades económicas en Yucatán

El segundo aumento sustancial se observó entre 1990 y 2000, el indicador se elevó de 18.2 a 30.9%; este incremento se suscitó debido a la localización de maquiladoras de exportación, tanto en Mérida como en poblaciones del interior del estado, hecho que ocurrió a partir del declive paulatino del cultivo del henequén, actividad que empleaba únicamente mano de obra masculina (Castilla y García, 2006; Castilla y Torres, 2009; Quintal, 2010). Un factor que favoreció la incorporación laboral masiva de mujeres rurales

a las maquiladoras fue la especialización de éstas en la confección y armado de prendas de vestir, pues les confirió la posibilidad de compaginar la experiencia desarrollada en labores del hogar con el trabajo asalariado (Labrecque, 2006; Castilla, Suárez y Torres, 2008).

En diversos estudios se han analizado los factores que favorecen o limitan la incorporación de la mujer al mercado laboral. Sus autores han identificado que los principales factores son la tasa de natalidad, el estado civil, la educación, el número de miembros de la familia, las familias monoparentales, la edad y el ingreso que percibe el esposo (Borderías, 1998; Martín, 2000; Braña y Antón, 2007; García y Cortéz, 2012; Burgos y Valdés, 2015 y Millán, Santos y Pérez, 2015). En las zonas rurales, la falta de acceso a la tierra es una limitante para las mujeres que desean emprender un negocio, por lo que sus posibilidades de integrarse a las actividades económicas se reducen (García y Cortéz, 2012; Sánchez, 2013; De Pablos, 2014; De Pablo et al., 2017).

Por otra parte, diversos autores exponen la dificultad que enfrentan las mujeres de compaginar la doble jornada, el trabajo y la reproducción de la familia en el hogar. Estas funciones asociadas al género forman parte de la cultura de la sociedad y son determinantes en las decisiones de las mujeres para integrarse y/o permanecer en el mercado laboral (Aguirre y Martínez, 2006; Benería, 2006; Piras, 2006; Cohen, 2010; Ruiz, Romo y Mazadiego, 2011; Rubio y Castillo, 2014). Esta problemática es atribuida a las características subjetivadas en los individuos y a las estructuras de poder y dominación por género, que se encuentran arraigadas y se reproducen en la familia y en la sociedad (Quintanilla, 2002; Botey y Suárez, 2006).

En resumen, la integración de las mujeres a las actividades económicas es un fenómeno de carácter social y económico, que además de modificar la función asignada por la sociedad, donde los hombres son los proveedores del hogar y las mujeres las encargadas

del cuidado familiar, altera las estructuras patriarcales de la familia tradicional, impulsa la economía de los hogares y contribuye a la dinámica económica de las localidades, a la vez que favorece la reducción de la pobreza (Piras, 2006; Heller, 2010; Pages y Piras, 2010; Gutiérrez y Limas, 2008). La progresiva integración de las mujeres al sector laboral y productivo, presenta grandes y diferentes desafíos tanto para ellas como para los diversos actores de la sociedad (Jiménez y Moyano, 2008; Asián y Pasos, 2014).

La relevancia del presente estudio se circunscribe en la combinación de fundamentos teóricos y de resultados analíticos con carácter integrador, acerca de las principales determinantes e implicaciones en el hogar de la participación laboral de las mujeres en dos comunidades rurales del estado de Yucatán: Bokobá y Teya, como se describe adelante.

Entre las aportaciones de la presente investigación destaca, que revela cómo el trabajo remunerado de las mujeres, a través del tiempo, modifica las relaciones familiares y las prácticas cotidianas en los hogares. Asimismo, se demuestra con evidencia empírica, lo que exponen autores como Abramo (2004) y Piras (2006), que los ingresos de las mujeres coadyuvan a disminuir la pobreza de sus hogares, a mejorar el nivel de vida de sus familias y al mismo tiempo, contribuyen a fortalecer la economía en sus localidades. Además, en la tesis se comprueba, con análisis estadísticos, que la educación y el estado civil son variables que inciden en la integración laboral de las mujeres, la primera puede ser un contrapeso sobre el efecto negativo que supone para la mujer contraer matrimonio.

El análisis incluyó el enfoque de género debido a la trascendencia y pertinencia para interpretar el fenómeno social en las comunidades de estudio, el género como construcción social incluye a todas las personas sin importar la raza y la clase social. El análisis se realizó en dos vertientes: una, entre hombres y mujeres, y dos, entre mujeres; ambas

acentúan las problemáticas que las mujeres experimentan como grupo, pero la segunda revela las diversas intensidades en las que se manifiestan las problemáticas entre las mujeres. Además del enfoque de género, el análisis se realizó en forma comparativa entre dos localidades que presentan distintos índices de pobreza, según el CONEVAL (2015), lo que permitió develar complejidades del fenómeno estudiado.

Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son los principales factores y los motivos de las mujeres de Bokobá y Teya que impulsan o inhiben su participación laboral?
2. ¿Cuáles son las actividades económicas que desarrollan las mujeres de Bokobá y Teya?
3. ¿Cuál es la contribución económica de las mujeres de Bokobá y Teya al ingreso familiar y la influencia que ejercen sobre la asignación del gasto del hogar?
4. ¿El ingreso laboral de las mujeres contribuye a la reducción de la pobreza en los hogares de Bokobá y Teya?
5. ¿Cómo se organizan los miembros de los hogares en Bokobá y Teya cuando la cónyuge se integra al trabajo remunerado?
6. ¿Cuáles son las estrategias que diseñan las mujeres de Bokobá y Teya para compaginar el empleo y las labores domésticas?
7. ¿Cuál es el impacto de la inserción de la mujer al trabajo remunerado en las relaciones de poder de los hogares de Bokobá y Teya?

Objetivo general

Analizar la integración laboral de las mujeres y sus efectos en los hogares de dos comunidades rurales de Yucatán con diferente condición de pobreza.

Objetivos específicos

1. Identificar y comparar los principales factores sociodemográficos y económicos, así como los motivos de las mujeres de Bokobá y Teya que influyen en su integración laboral.
2. Caracterizar y comparar las actividades económicas que desarrollan las mujeres de Bokobá y Teya, así como analizar tanto la contribución económica que realizan al ingreso familiar y a la reducción de la pobreza en sus hogares, como la influencia que ejercen sobre la asignación al gasto familiar.
3. Analizar y comparar las contribuciones no económicas de la inserción laboral de las mujeres de Bokobá y Teya, en la organización familiar, en las estrategias familiares y en las relaciones de poder en los hogares.

Hipótesis

1. Las mujeres que radican en comunidades rurales del estado de Yucatán con alto índice de pobreza, como Teya, presentan una menor tasa de integración al trabajo remunerado, comparado con aquellas que radican en comunidades donde el índice de pobreza es relativamente bajo, como Bokobá; esta diferencia se asocia a determinadas características

sociodemográficas y económicas, como el bajo nivel educativo de las mujeres y los roles de género en los hogares.

2. La integración de las mujeres al trabajo remunerado, sin importar el nivel de pobreza de la localidad de residencia, introduce cambios en los hogares relacionados con la organización familiar, las relaciones de poder y las estrategias familiares; debido al ingreso que aportan la mujeres a sus hogares y al menor tiempo que ellas disponen para realizar actividades en el hogar.

El documento está integrado por ocho capítulos. Los primeros tres versan sobre el marco teórico, se retoman los estudios teóricos y empíricos que han abordado la problemática de estudio, se analizan los conceptos y las principales perspectivas que sostienen su definición. El capítulo uno, mujer, género y familia, incluye un recuento histórico de la noción de género, su conceptualización, la importancia de realizar estudios desde esa teoría; además se analiza la familia desde la perspectiva de género, con énfasis en los roles de género y las relaciones de poder que favorecen a los hombres y se retroalimentan en la estructura familiar para reproducirse y perpetuarse, ocasionando que las mujeres encuentren obstáculos al pretender incorporarse a los empleos.

En el capítulo dos se analiza el empleo remunerado desde una visión de género, se resalta la importancia del empleo femenino, se discute la literatura existente sobre los factores que inciden en la participación laboral femenina y, por último, se analizan las tipologías y características de las actividades económicas que emplean mujeres. En el capítulo tres se define y describe la pobreza, se analiza la literatura sobre los efectos socioeconómicos del empleo de las mujeres en sus hogares, ya que el ingreso que generan coadyuva a mitigar la pobreza familiar. Además, se exponen las repercusiones familiares

del empleo de las mujeres, ya que al emplearse modifican la organización y las relaciones de género en sus hogares.

El capítulo cuatro contiene la metodología, el primer subcapítulo tiene la finalidad de proporcionar un marco introductorio de las localidades donde se realiza la investigación empírica. Con base en información elaborada por instituciones públicas y privadas se describe el contexto geográfico, demográfico y socioeconómico tanto de Bokobá como de Teya. En el segundo y el tercer subcapítulo, se explican los métodos, técnicas y herramientas utilizadas en el trabajo de campo y el tipo de análisis realizado en la investigación empírica.

A partir del capítulo cinco, se exponen los resultados de la investigación empírica realizada en las dos localidades rurales; se presentan diversos parámetros e indicadores sobre las características de las viviendas y de los integrantes de los hogares de Bokobá y Teya. Asimismo se presentan dos modelos estadísticos sobre las variables que influyen en la incorporación laboral femenina y se analiza la importancia del empleo femenino en los hogares. Los datos cuantitativos y la información cualitativa de la primera etapa del trabajo de campo se plasman en los capítulos cinco, seis y en la mayoría del siete. La información cualitativa de la segunda etapa del trabajo de campo se expone únicamente en el apartado 7.2.2 denominado “relaciones de poder y violencia en el hogar”.

Capítulo 1

Mujer, género y familia

En este capítulo se analiza la importancia de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad en el contexto histórico de las luchas feministas para la reivindicación de sus derechos, por medio de la situación histórica y actual del paradigma género y mujeres en el ámbito internacional y nacional. Asimismo, se retoman las principales nociones del género y se expone la importancia de la perspectiva de género en los estudios académicos. Además, se abordan nociones íntimamente ligadas al género, los roles de género, las relaciones de poder y la organización familiar.

1.1 Retrospectiva del género

El siglo XVIII, denominado Siglo de las Luces, se caracterizó por el movimiento cultural de Europa que logró la igualdad jurídica y política de los individuos, pero en contradicción se excluyó a las mujeres, lo que detonó que se hicieran escuchar de forma colectiva (Valcárcel, 2001; Sánchez, 2008). Así surgieron las primeras feministas, como hijas no deseadas de este movimiento cultural. Entre las intelectuales que tuvieron una participación activa para el reconocimiento de las mujeres en igualdad de circunstancias que los hombres destacan: Olympe de Gouges, Etta Palm, Anne Tervagne, Theroigne de Mericort y Mary Wollstonecraft (Sánchez, 2008; Bonilla, 2010; Munévar y Jonas, 2012). La última con su obra *Vindicación de los derechos de la mujer*, publicada en 1792 (Taylor, 2003; Galindo, 2014; Todd, 2014).

Kant y Rousseau fueron los principales intelectuales del periodo ilustrado a favor del carácter central del hombre como sinónimo de razón y exclusión de la mujer de la esfera pública. En contraste, otros grandes pensadores se pronunciaron a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, entre los que figuran Marie Jean Antoine Nicolás de Caritat (Marqués de Condorcet), Montesquieu, Diderot, Theodor Von Hippel y D'Alembert (Amorós, 1997; Sánchez, 2008; Bonilla, 2010). No obstante, desde el siglo anterior, Polain de la Barre, representante del cartesianismo, hizo contribuciones académicas sobre el feminismo y fue precursor de los derechos de las mujeres (Cazés, 2007; León, 2011).

En Europa y Estados Unidos, durante el siglo XIX, un grupo de mujeres de clase media se organizó para luchar por sus derechos a la ciudadanía, a la educación y al trabajo; fueron la semilla del feminismo liberal o moderado (Las Heras, 2008; Sánchez, 2008; Bonilla, 2010; Castaño, 2016). En Francia sobresale Hubertine Auclert, por ser la primera en autoproclamarse feminista, como consta en escritos periodísticos de su autoría (Offen y Garrayo, 1991; Galindo, 2014). En el mismo siglo, intelectuales como John Stuart Mill, Flora Tristán, Josephine Butler, Engels y August Bebel, hicieron aportaciones académicas importantes para visibilizar la condición de la mujer y apoyar su reivindicación, pues desde el siglo XVIII les fueron negados sus derechos jurídicos relacionados con lo público (Sánchez, 2008; Arce, 2012; Palomo, 2014; Brasó, 2016).

A principios del siglo XX, mujeres intelectuales hicieron publicaciones académicas destacadas para comprender la problemática de la mujer en ese periodo, sobresalen Virginia Woolf y Margaret Mead (Engber, 2005; Lutkehaus, 2008; Fuster, 2010; Alcalá, 2015). A mediados de siglo, Betty Friedman, teórica de Estados Unidos, describió en sus libros el sometimiento de la mujer y sus consecuencias psicológicas (Perona, 2005). En Francia, la frase “No se nace mujer: se llega a serlo”, de Simone de Beauvoir en su libro *El segundo*

sexo, distingue las características biológicas de las culturales y constituye el precedente del concepto género (Amorós, 2000; McDowell, 2000; Collin, 2008).

En el transcurso del siglo XX, filósofos y sociólogos franceses hicieron aportes teóricos y filosóficos que lograron robustecer el instrumental de análisis de la relación desigual entre hombres y mujeres; destacan Jacques Derrida, creador y promotor de la teoría de la deconstrucción, Jean-François Lyotard, que examina y cuestiona las *metanarrativas*, Michel Foucault, con sus planteamientos sobre el discurso y el poder; y por último Pierre Bourdieu con su libro *La dominación masculina* y las nociones de campo, capital y *habitus* (Sandoval, 2002; Lauretis, 2009).

En el año 1947, John Money introdujo por vez primera, en su tesis de doctorado, la acepción *gender* para diferenciar los caracteres físicos relacionados al sexo de las personas y los atributos culturales que se le imponen (Preciado, 2007); en años subsecuentes, Robert Stoller retoma la propuesta conceptual de Money en el ámbito académico. En 1997 Joan W. Scott robustece el concepto de género al incorporar, en su definición, las relaciones de poder presentes en toda sociedad, derivadas de las concepciones sociales que definen qué es un hombre y una mujer (Lamas, 2017).

La ONU declara el año 1975 “Año Internacional de la Mujer” y el periodo de 1976-1985 la “Década de las Naciones Unidas para la Mujer” (Fassler, 2004; Lamus, 2008). Lo anterior y los estudios de Ester Boserup en el año 1970 influyeron en la aparición de textos centrados en las mujeres y su participación en el desarrollo. Este enfoque se denominó Mujeres en el Desarrollo (MED); después surge Género en el Desarrollo (GED) que plantea una visión dual de las problemáticas que ocasiona la desigualdad entre hombres y mujeres, lo que significó estudiar las problemáticas de las mujeres no sólo desde las mujeres, como lo plantea el enfoque MED, sino desde una visión que considera tanto a las mujeres como a

los hombres inmersos en las determinaciones sociales de género; enfoque que ha predominado hasta nuestros días (Moser, 1998; De la Cruz, 1999; Braidotti, 2004).

Las manifestaciones públicas a favor del reconocimiento de las mujeres, los desarrollos conceptuales y teóricos que analizan las relaciones de poder que las afecta, los avances jurídicos y los espacios públicos ganados por las mujeres, antes dominados por los hombres, anteceden el auge de los estudios de género y son los cimientos de las investigaciones empíricas que corroboran y visibilizan las desigualdades entre hombres y mujeres. Por lo cual, desde fines del siglo XX e inicios del XXI, han proliferado estudios con perspectiva de género, principalmente en las ciencias sociales y humanidades, que hacen aportes empíricos y teóricos importantes (Veleda da Silva y Lan, 2007; Osborne y Molina, 2008; Mora, 2013).

1.2 Género

El género es una teoría amplia que incorpora categorías, hipótesis e interpretaciones. Está presente en todas las dimensiones de la vida, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en las tradiciones, en las costumbres, y en la política. Es la categoría adecuada para mantener el orden sociocultural sobre dos opuestos excluyentes que se diferencian por sus caracteres sexuales (Lagarde, 1996).

Desde su aparición, el término género se describió en contraposición al sexo biológico binario; la definición de sexo se restringe a las características anatómicas y fisiológicas que distinguen al hombre y a la mujer, mientras que el género es una determinación social, alude a las características psicológicas, sociales y culturales que la humanidad le atribuye al hombre y a la mujer, las cuales norman su comportamiento

(Lamas 1999; Arellano, 2003; Gallegos, 2010). Por lo cual, el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural (Hernández, 2006). Estas representaciones de la sociedad, propias de cada cultura, de lo que es ser hombre o mujer se incorporan a las subjetividades de las personas de forma dinámica y constante (Fernández, 2000; Lamas, 2007).

No obstante lo anterior, los trabajos de Scott (1986), De Barbieri (1996) y de Lamas (1999) ponen de manifiesto que, en algunas investigaciones científicas y en el vocabulario de políticos o de la sociedad, se utiliza género en sustitución del término sexo o mujer, lo cual es un equívoco, ya que el género no se limita a la diferencia del sexo, sino que es una construcción social compleja; en relación a la mujer, no solo se refiere a éstas, sino que incorpora tanto al hombre como a la mujer.

Por su parte, Estrada et al. (2016) plantean que el género es el resultado de estructuras sociales que establecen las diferencias biológicas entre hombres y mujeres e instauran concepciones sociales con visión opuesta entre los géneros. Estos autores también indican que el género se refiere a roles socialmente conferidos y legitimados que se reproducen en la sociedad a través de creencias, comportamientos y acciones, generalmente en detrimento de los derechos y libertades de la mujer.

Respecto a las visiones dicotómicas de los géneros que crea la sociedad, Fernández (2000) expone las desventajas que se generan de esta idea, tanto para los hombres como para las mujeres, entre las que destaca las limitaciones en el crecimiento personal y la exclusión del ámbito privado o público, según el sexo. Esta visión trae como consecuencia prácticas basadas en estereotipos de género, que impiden relaciones interpersonales equitativas y un desarrollo más humano de la sociedad.

Para Lamas (2007) el género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se edifican socialmente al considerar la diferencia sexual como cimiento. Por tanto, esta construcción histórica y social actúa como un filtro cultural para las diversas formas de interpretar al mundo, pero también funciona como una armadura para el caso de las mujeres, con lo cual se reprime y reduce sus decisiones, sus comportamientos y oportunidades en el hogar y en la sociedad.

De acuerdo con Palomar, Judith Butler plantea que el género forma parte de la identidad del sujeto, para el reconocimiento de los demás, ya que crea rasgos que definen a los individuos sobre bases biológicas y binarias opuestas, los cuales forman la personalidad de los sujetos que conviven en la sociedad (Butler, 2006 citado en Palomar, 2015). A partir del escrito de Butler concluye que el término género es una parte exterior del sujeto, que lo constriñe y lo determina como persona.

Lagarde (1996) indica que el género involucra: las creaciones y las actividades del sujeto, es decir, todo lo que el sujeto realiza en el mundo; el intelecto, el afecto, la forma de comunicarnos con los demás, los pensamientos, los valores, el imaginario y la subjetividad del sujeto; la identidad de los sujetos basada en el género, la cual incluye: la percepción de sí, de su corporalidad, de sus acciones, el sentido del Yo, el sentido de pertenencia, de semejanza y de diferencia; los capitales del sujeto tanto materiales como simbólicos, los recursos vitales y el espacio; el poder de los sujetos reflejado en la capacidad para vivir, la relación con los demás, la posición jerárquica como el prestigio y el estatus, la condición política, entre otros y por último, el sentido de la vida y los límites del sujeto.

Hernández (2006) menciona que Joan Scott añade a la categoría género las relaciones de poder que existen en la vida de los individuos. También expone que Scott distingue cuatro elementos circunscritos en la definición de género: el primero son los

símbolos y los mitos culturales, el segundo hace referencia a los conceptos emanados de los símbolos que norman las prácticas de los individuos, el tercero son las instituciones y organizaciones sociales normadas por el género y el cuarto es la identidad de los individuos.

En resumen, el género es una construcción social que ocasiona asimetrías entre hombres y mujeres; tanto en el ámbito público como en el privado. El género como categoría analítica permite revelar y explicar la reproducción de estereotipos, roles y prejuicios que giran en torno al sexo biológico en detrimento de las mujeres (Estrada et al., 2016). En el campo laboral, frecuentemente se discrimina a las mujeres, lo que les ocasiona mayores dificultades para incorporarse a empleos bien remunerados, por tanto, sus ingresos laborales son menores al de los hombres (Nuño, 1999).

1.3 La perspectiva de género y su importancia

La perspectiva de género está fundamentada en la teoría de género, se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en el paradigma cultural del feminismo. Su finalidad es coadyuvar a la reconstrucción subjetiva y práctica de las concepciones sociales relacionadas con el sexo biológico a partir de la historia, la sociedad, la cultura y la política, en la que se incluya el sexo oprimido. Por lo cual, esta perspectiva reconoce la importancia de los géneros en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Revela que la hegemonía de un género desencadena la dominación del otro género, por tanto, es necesaria la igualdad de circunstancias para prevenir la subordinación femenina (Lagarde, 1996).

De acuerdo con esta perspectiva, hombres y mujeres fueron definidos el uno en términos del otro; por lo cual la comprensión de las problemáticas que acontecen a uno u

otro están interrelacionadas (Scott, 1986). Esta autora recurre a Nataline Davis para proponer que no se debería trabajar sólo temas de la mujer, el propósito debe ser comprender el significado de ambos géneros y sus alcances para visibilizar las problemáticas que ha ocasionado esta dualidad contraria y promover el cambio, de allí la importancia de los estudios con perspectiva dual (Davis, 1975 citado en Scott, 1986).

Lamas (2007) advierte que el género predispone la percepción de lo sexual, lo social, lo político, lo religioso y lo cotidiano. Para esclarecer el entramado de interrelaciones sociales que puede generar la subordinación u opresión de las mujeres es vital comprender estos aspectos culturales que son impuestos al individuo. La mirada de género implica una vista dual de las circunstancias individuales de los seres humanos, considerando los constructos simbólicos y culturales que están incorporados en el pensamiento de cada una de las personas desde pequeños.

En años anteriores, Lamas (1996) describió la importancia de los estudios con perspectiva de género, ya que permiten visibilizar los obstáculos que enfrentan las mujeres para actuar libremente en la sociedad, como la discriminación que las condiciona a participar en el ámbito público. Por ello es de capital importancia comprender las razones y los orígenes de la discriminación femenina basada en concepciones culturales arraigadas históricamente, muchas veces justifican acciones contra las mujeres que parecen inofensivas, como por ejemplo: brindarles protección por el sólo hecho de ser mujeres, al considerarlas, vulnerables y débiles.

Por otra parte, Conway, Bourque y Scott (2013) discuten acerca de los estudios con perspectiva de género, su enfoque busca explicar cómo y por qué los sistemas de género moldean las relaciones de los hombres y de las mujeres en diversos ámbitos y por qué la idiosincrasia de género es resistente al cambio. Así, resultados de investigaciones con

perspectiva de género han hecho importantes aportes al reconocer que las concepciones de género que moldean las identidades de los individuos son duraderas y de difícil modificación, son ideas que las personas aprenden y desarrollan desde pequeñas y se transmiten de una generación a otra.

La durabilidad de las identidades basadas en el género se debe a diversos motivos, entre los que resaltan la conceptualización de los imperativos de género que la sociedad demanda a los individuos, los cuales se reproducen por medio de las prácticas y las tendencias de los sistemas económicos; cuando requieren la participación de las mujeres en el ámbito público les brinda la oportunidad de participar de forma activa, pero cuando no es necesaria reproduce la persistencia y perpetuación de las representaciones sociales de los individuos y tener aglomerados con identidades masculinas y otras femeninas (Rodríguez, Mendieta y González, 2016).

Para Conway y colaboradores el estudio de género es importante para comprender la situación de las mujeres, no como seres aislados o sólo como una relación binaria de dos sexos, sino como sujetos que forman parte integral de la sociedad (Conway et al., 2013). Al respecto, Lamas (2013) plantea que se debe considerar la influencia de la sociedad en los estudios con perspectiva de género, porque su objetivo es explicar la conducta humana, la cual está supeditada a normas sociales incorporadas en la subjetividad de los individuos.

En resumen, es indispensable la investigación con perspectiva de género para explicar y visibilizar la existencia de injusticia e inequidad, su persistencia y reproducción por las propias mujeres que sufren tales agravios, debido a la prolongada situación de marginación a la que son sometidas, la desvalorización de los trabajos femeninos, las responsabilidades del trabajo doméstico, su ausencia-presencia en los trabajos remunerados a lo largo de su ciclo de vida, su menor formación académica y profesional en comparación

con los hombres, la subjetivación de un modelo único de feminidad y su falta de conciencia para reconocerse ellas mismas “víctimas de discriminación”.

1.4 Roles de género y relaciones de poder en el hogar

En cualquier parte del mundo, los roles de género edifican las relaciones sociales, forman y regulan la idiosincrasia de los matrimonios; en sí estructuran el pensamiento y el comportamiento social considerado deseable en cada uno de los individuos de la sociedad (Estrada et al., 2016). Godoy y Mladinic citan que las asociaciones creadas en la mente de los individuos impuestas por la sociedad pueden derivar en desventajas y discriminación hacia las mujeres, ya que articulan expectativas sobre las conductas de uno u otro sexo y estructuran las relaciones de poder dentro de los hogares (Eagly, 1987 citado en Godoy y Mladinic, 2009).

Los roles de género son el medio por el cual se regula la forma de comportarse de un hombre y una mujer en la sociedad y en la familia, de acuerdo con su sexo; además se norma el deber actuar ante el sexo contrario y los hijos. Estas normas sociales incorporan determinadas particularidades psicológicas en los individuos, los cuales las aceptan y reproducen en su medio social, pero también regulan el modo de comprender, desarrollar y ejercer la sexualidad, lo que deriva en los caracteres femeninos o masculinos según sea el sexo (Fernández, 2000).

Godoy y Mladinic explican que los roles de género integran dos diferentes tipos de normas, la primera se refiere a las descriptivas, las cuales son expectativas pactadas respecto de las conductas consideradas como normales, tanto para hombres como para mujeres, la segunda hace referencia a las normas prescriptivas, estas son conductas

deseables o apremiantes para cada sexo, cuyo efecto positivo deseado es la aprobación de la sociedad (Eagly et al., 2004 y Heilman et al., 2004, citados en Godoy y Mladinic, 2009).

Los roles de género se fundamentan en los lugares que ocupan hombres y mujeres en la división sexual del trabajo. Por tanto, los roles familiares que se asignan a las mujeres están relacionados a las conductas o roles de cuidado y bienestar de los demás miembros del hogar, la sensibilidad interpersonal, calidez, amabilidad, buen temperamento y empatía, que se cree son innatas a las mujeres. Por el contrario, a los hombres se les identifica con roles o conductas dominantes, de mayor estatus y poder, lo que reproduce la creencia de que ellos poseen rasgos inherentes a su persona relacionados con la asertividad, autonomía, actividad e independencia.

Asimismo, Aguilar, Valdez, González-Arratia y González (2013) ponen de manifiesto que los roles de género están incorporados en la mente de las personas y definen su comportamiento en la sociedad y en sus hogares. A las mujeres, la feminidad relacionada con la maternidad, les impone características como: tranquilidad, protección, sacrificio, dolor, falta de decisión personal, sensibilidad, expresividad, docilidad, generosidad, dulzura, prudencia, nobleza, receptividad y sumisión. Se considera que su forma de pensar y de comportarse es menos competitiva que la del hombre, por lo que se les enseña a obedecer y a cumplir funciones en el hogar ligadas con esta concepción.

Por el contrario, la masculinidad tradicional les impone a los hombres, características como: fortaleza, productividad, rudeza corporal y gestual, violencia, agresividad, eficacia, competencia, dirección, creación de reglas, independencia, seguridad, decisión, racionalidad y autocontrol. Al hombre se le educa para ser el proveedor económico del hogar y ejercer el poder en la familia (Fernández, 2000).

Diversos autores han escrito sobre el poder, el cual es una variable que está presente en todas las relaciones sociales. Desde el análisis de la conjunción e interacción de las tres principales nociones creadas por Pierre Bourdieu, se puede derivar que el poder se manifiesta en la realidad social como un juego de posiciones dentro de un campo, donde las personas que detentan mayores capitales, son las que estarán en una posición de poder privilegiada en relación con las demás personas.

Desde esta perspectiva el poder se expresa de forma simbólica a causa del *habitus*, el cual se refiere a las subjetividades que están incorporadas en las personas que las predispone a actuar de tal o cual manera. El *habitus* relacionado al género que rige a nuestra sociedad se sostiene en el patriarcado, capital simbólico de gran peso que posiciona a los hombres por encima de las mujeres, en el cual, la fuerza de todos los atributos y acciones que se relacionan con los hombres es hegemónica e incuestionable, por lo que se estructura en una dominación de lo masculino sobre su opuesto excluyente, lo femenino (Bourdieu y Loïc, 2005).

Un término muy utilizado por las voces populares es el machismo, son prácticas sociales derivadas del *habitus* relacionado al género, es sustancialmente una forma de relacionarse, enuncia una relación asentada en el ejercicio del poder hegemónico del hombre sobre las mujeres. El sistema patriarcal justifica y reproduce actitudes y conductas machistas tanto en hombres como en mujeres, que pueden ocasionar afectaciones devastadoras en el entorno del hogar (Castañeda, 2002; Oblitas, 2009). López (2014) explica que la distribución disímil del poder entre hombres y mujeres dota de existencia al sistema patriarcal.

Asimismo, Puleo (2005) expone que el patriarcado es una forma de relación de poder histórica, vigente, que pone a la mujer en desventaja, ya que desde su instauración se

trató de un sistema de organización de la sociedad, en la que se confirió al hombre el pleno goce del poder total sobre las mujeres, tanto en la sociedad como en el hogar. Para Amorós (1992), el patriarcado como forma de dominación masculina, tiene efectos persistentes; asimismo esta autora indica que Heidi Hartmann define el patriarcado como un conjunto de relaciones sociales que establecen jerarquías entre los individuos y que tiene un propósito material.

Con relación a la dominación masculina, Pierre Bourdieu explica que el punto de vista androcéntrico se impone como imparcial en la mente de todos los individuos, por lo cual, las mujeres en el hogar como víctimas del ejercicio del poder simbólico, asumen y aceptan inconscientemente su subordinación ante los hombres y contribuyen a su perpetuación. No obstante, las estructuras sociales, las creencias, las visiones, las reglas, los requerimientos y las normas, en las que se sustenta la dominación masculina, son constructos sociales y al serlo, son susceptibles de ser modificadas. Ninguna dominación permanece sin la colaboración conjunta para su sometimiento de los mismos dominados (Bourdieu, 2000).

De hecho, la dominación masculina ya no se impone con total evidencia, debido a la incorporación de las mujeres a los espacios públicos que antes no le eran permitidos y a las leyes que contribuyen a su liberación. Ahora los hombres necesitan defender y justificar sus acciones, sin embargo, estos grandes cambios visibles a favor de las mujeres, enmascaran aspectos que permanecen en el imaginario colectivo, que afianzan la continua dominación de los hombres sobre las mujeres (Bourdieu, 2012).

La dominación masculina se sustenta en la violencia simbólica, la cual es practicada de forma instintiva por los hombres en detrimento de las mujeres y éstas como víctimas del orden patriarcal, también aceptan de forma inconsciente, natural o normalizada tales

imposiciones sociales que las inducen a asumir su situación sin ningún tipo de coerción, ni consentimiento voluntario o consciente (Bourdieu, 2000; Bourdieu, 2012).

Las subjetivaciones y las estructuras objetivas relacionadas con los sexos, se manifiestan en forma de disposiciones, que permiten percibir a quienes se someten que deben obedecer sin plantearse los fundamentos del acatamiento. La violencia simbólica transfigura las percepciones, ya que las relaciones de dominación se consideran como relaciones afectivas, por lo que las mujeres parecen contribuir a su propia exclusión y discriminación (Bourdieu, 1998; López, 2014).

Debido a que el sostén de la violencia simbólica no son las subjetividades de los agentes, sino las representaciones acordes a las estructuras de dominación de las que son producto, de la visibilización de la situación desigual no puede surgir la ruptura de la relación de complicidad de la víctima de la dominación simbólica. La única vía es la transformación radical de las estructuras sociales de género que predisponen a los dominados a su sometimiento (Bourdieu, 2012).

Además de la violencia simbólica, la dominación masculina y el patriarcado son el origen de otras modalidades de violencia como la psicoemocional, la patrimonial, la económica, la sexual y la física, que se agrupan en la violencia de género, debido a que su ejercicio pretende perpetuar las jerarquías de poder que dicta la cultura patriarcal (Bogantes, 2008; Blanco, 2009). La familia es un sitio muy propicio para que se manifiesten estos tipos de violencia (Amor, Echeburúa, Corral, Sarasua y Zubizarreta, 2001). Los espacios familiares son estructuras patriarcales donde tienen lugar las primeras enseñanzas del ejercicio del poder (Segato, 2016).

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2016) describe los tipos de violencia por razones de género más comunes en el hogar, que son producto de las asimetrías de poder entre uno y otro sexo, los cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1.1. Tipos de violencia en el hogar

Violencia	Descripción
Física	Sujeción, inmovilización o daño a la integridad física de otra persona, por medio de actos intencionales sobre alguna parte del cuerpo.
Psicoemocional	Actos que implican prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, amenazas, celotipia, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actividades devaluatorias.
Patrimonial	Acciones que ocasionen daño a bienes muebles o inmuebles, sustracción, destrucción, ocultamiento o retención de objetos, documentos personales o derechos patrimoniales.
Sexual	Actos que vulneran la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la persona.
Económica	Acciones que afectan la economía de una persona, por medio de restricciones para controlar el ingreso que generan o limitación de los recursos económicos de los que son dependientes.

Fuente: CNDH (2016)

1.5 Género y organización familiar

La familia es una institución social (Arriagada, 2007) y una forma de relación entre los sexos socialmente aprendida. El matrimonio es el soporte legal de la familia, el cual converge en el hogar, por ser su espacio social y unidad económica (Ascencio, 2010). Los miembros de la familia, como unidad doméstica, idean e implementan estrategias que se reproducen en la sociedad y se transmiten de una generación a otra, por lo cual, las familias se consideran un medio eficaz de reproducción de prácticas socialmente impuestas, pero también sujetos capaces de modificar los dictados sociales, por medio de estrategias que implementan de acuerdo a las circunstancias por las que atraviesan (Gutiérrez, 1998).

El género regula las formas de organización familiar, compuesta por el trabajo no remunerado en el hogar y el trabajo remunerado; por lo general, a las mujeres (esposas) se les exige un grado más alto de responsabilidad en el hogar que a los hombres (esposos), ya que éstos son responsables directos de proveer ingresos en la casa (Badgett y Folbre, 1999; INEGI, 2018b). Las mujeres son las responsables directas del cuidado de los miembros de la familia; así como de las labores domésticas del hogar, para facilitar a los demás miembros de la familia la realización de sus labores socialmente asignadas; además, son las responsables de administrar el dinero que provee el esposo para la sobrevivencia familiar (Gallegos, 2010).

La relación que existe entre el género y la organización familiar se refleja en las relaciones desiguales que se crean entre la mujer y el hombre. Aunque la mujer esté integrada en algún empleo es la responsable directa del hogar; incluso cuando percibe ingresos elevados o su nivel educativo es universitario. Las madres enseñan a las hijas a realizar labores domésticas en el hogar e inculcan la reproducción de esa práctica a la siguiente generación (Bianchi, 1994; Nuño, 1999).

El trabajo no remunerado en el hogar involucra obligaciones y tareas relacionadas a la reproducción como la crianza de los hijos y el desarrollo de la comunicación y afecto entre padres e hijos; tareas domésticas como limpieza de la vivienda y cocina; tareas relacionadas a diligencias con el sector servicios e instituciones gubernamentales; tareas de asistencia como los cuidados de personas mayores, enfermas o discapacitadas (Bianchi, 1994).

En cuanto a la organización del trabajo asistencial en el hogar, Badgett y Folbre (1999) exponen que en diversas culturas de varias partes del mundo, ser mujer incorpora la obligación de atender o cuidar a otras personas, generalmente a los padres, hijos pequeños o

familiares que por su condición física y de salud no puedan hacerse cargo de sí mismos. Al respecto, Fernández (1993) menciona que a las mujeres siempre se les ha requerido ser las responsables directas del cuidado de los hijos pequeños, los enfermos, los ancianos, los hijos en edad escolar, las personas con alguna discapacidad e incluso del esposo.

Gutiérrez (1998), precisa que la organización de las labores del hogar implica un reparto del trabajo entre sus miembros: la mujer es la responsable directa del hogar debido a que socialmente se le identifica con el espacio privado, por tanto es la que realiza las tareas cotidianas de la casa (lavar ropa y platos, cocinar, planchar, limpiar la casa, cuidar a los hijos, entre otras), pero si existen miembros del hogar con edad para colaborar, es la encargada de organizarlos para que le ayuden en dichas tareas; el reparto de actividades está íntimamente relacionado con las normas de género, las niñas ayudan a limpiar, cocinar, lavar los platos, planchar, entre otras actividades; los niños apoyan en tareas relacionadas a su sexo, por ejemplo en deshierbe y en actividades de refacción en coordinación con su padre.

De acuerdo con Guillén, los hombres casados dedican menos tiempo a las tareas domésticas que cuando no lo están, no así las mujeres, para ellas el matrimonio significa hacerse responsables de las actividades domésticas del hogar. Por lo tanto, las desigualdades en la organización familiar entre hombres y mujeres se agravan con el matrimonio. Este autor también menciona que cuando las mujeres se incorporan al mercado laboral y los hombres se involucran en ciertas labores del hogar y de cuidados, disminuye el tiempo que ellas dedican a las labores domésticas, pero el tiempo que las mujeres dedican es muy superior al de los hombres a lo largo de la semana (Ramos, 1990 citado en Guillén, 1997).

En los hogares mexicanos del siglo XXI aún persiste la distribución de tareas en función del género. Sólo un tercio de las mujeres en condiciones de emplearse labora de forma remunerada porque la mayoría se ocupan de las actividades domésticas y de cuidado en el hogar (tabla 1.2).

Tabla 1.2. Horas de trabajo remunerado y no remunerado según sexo

Tipo de trabajo	Mujeres	Hombres
Trabajo remunerado (%)	32.8	72.6
Labores domésticas y de cuidado (%)	64.1	23.8
Trabajo en bienes de autoconsumo (%)	3.1	3.7

Fuente: INEGI (2018a)

El trabajo no remunerado en los hogares lo componen dos rubros, el primero son las labores domésticas y de cuidados, y el segundo es la producción de bienes de autoconsumo. El primer rubro está integrado por actividades donde las mujeres predominan. El porcentaje en comparación con los hombres es el siguiente: alimentación (86.2%), limpieza y cuidado de la ropa y calzado (82.4%), cuidados y apoyo a los integrantes del hogar que lo requieran (75.2%), limpieza y mantenimiento de la vivienda (73.5%), ayuda a otros hogares y trabajo voluntario (71.6%) y compras y administración del hogar (60.5%). En la última actividad las mujeres reducen su participación y los hombres tienen mayor participación en comparación con las demás actividades (INEGI, 2018a).

La producción de bienes de autoconsumo en el hogar está conformada por la producción de bienes de consumo y por las actividades de autoconstrucción. En la primera las mujeres tuvieron una participación de 54% y en la segunda solo de 22%, es decir, los hombres generalmente realizan las actividades relacionadas con autoconstrucción (INEGI,

2018a). En resumen, el trabajo en el hogar realizado por las mujeres está circunscrito en los roles de género, condiciona su integración laboral y el tipo de empleo que eligen.

Capítulo 2

Mujer, género y trabajo remunerado

El capítulo inicia con el recorrido histórico del trabajo remunerado y sus diferentes acepciones, luego se describe la división sexual del trabajo y sus repercusiones en el empleo femenino, entre las cuales sobresale que la mujer está en desventaja continua y enfrenta dificultades más fuertes que el hombre para realizar, sin interrupciones, algún trabajo remunerado. Se puntualiza la relevancia del trabajo remunerado de la mujer y sus innumerables aportes, tanto para el desarrollo económico del país como para su familia.

Se explica la evolución histórica de la inserción laboral femenina y los factores que influyen en su integración. Se analiza la estructura económica y el empleo de la mujer, se describen los sectores productivos de la economía y algunos hallazgos sobre la estabilidad laboral y económica de la mujer. Por ejemplo, si la mayoría de las mujeres están integradas al sector terciario de la economía, es muy probable que tengan un empleo por cuenta propia en la venta de productos o se encuentren empleadas en alguna microempresa de su localidad, lo que implica inestabilidad laboral, ingresos precarios y falta de seguridad social. Para finalizar, se propone una caracterización de los empleos de las mujeres, con el propósito de bosquejar las problemáticas que viven y las ventajas que obtienen del trabajo remunerado.

2.1 Trabajo remunerado

El trabajo remunerado en la Edad Media era considerado desde la tradición greco-romana, judeo-cristiana y bárbara como una actividad negativa para los individuos, debido a la dependencia que se crea entre el ser humano y el trabajo para obtener el salario. En contraste, en la época de la ilustración se reivindica la importancia económica del trabajo, es la causa de la riqueza de las naciones y se vincula a la posibilidad de alcanzar la felicidad, por lo cual se crea una sociedad del trabajo edificada en la actividad laboral. En la época del progreso tecnológico y de la sociedad del consumo, que tuvo sus inicios en el taylorismo y la cadena de montaje, el trabajo tuvo un declive paulatino, tanto estructural como subjetivo; no obstante el trabajo aún es valorado, ya que es un espacio que introduce al individuo con el colectivo social (Sanchis, 2004).

La etimología del vocablo trabajo proviene del latín *trabs*, *trabis*, *traba*, que significa dificultad o impedimento nacida de la necesidad de desarrollo del ser humano, por lo tanto, según la derivación de la palabra es una forma de sujeción o atadura de las personas hacia el trabajo (Lastra, 2000). Es una actividad que realizan los individuos con algún fin, como la producción de un bien o la prestación de un servicio para la satisfacción de una necesidad, en la cual ponen en funcionamiento todas sus capacidades fisiológicas, biológicas, psíquicas y mentales (Neffa, Panigo, Pérez y Persia, 2014).

Al trabajo remunerado también se le denomina ocupación remunerada o empleo, sin embargo en múltiples ocasiones se le nombra únicamente con la palabra trabajo. Es una actividad que realizan las personas en la cual reciben una retribución económica o en especie en compensación al tiempo dedicado al trabajo productivo (Neffa, 2003; Raventós y Wark, 2016). Todos los empleos son concebidos como un conjunto de acciones

intencionales, individuales o colectivas, que incorporan la fuerza de trabajo de los individuos con los medios de producción y con los instrumentos de trabajo, para obtener al final productos o servicios para satisfacer alguna necesidad social (Palenzuela, 1995).

El empleo puede ser en calidad de asalariado, de empleador o por cuenta propia (Neffa, 2003). El primero incluye a los empleados de la administración pública, los servidores públicos, el trabajo de servicio doméstico asalariado y los asalariados que trabajan en cualquier tipo de empresas en actividades de tipo mercantil (maquiladoras textiles, pequeñas empresas de cualquier giro mercantil, entre otras). Por su parte el empleo por cuenta propia está compuesto por todos los trabajadores independientes, informales o cuentapropistas que desarrollan actividades de tipo mercantil, pero sin relación de dependencia y sin un salario predeterminado (Neffa et al., 2014).

Respecto al empleo asalariado en maquiladoras textiles, Pedrero (2018) menciona que este tipo de trabajador pierde su independencia e identidad en la actividad que desempeña, ya que al ser parte de una cadena de producción, el trabajo es repetitivo y con frecuencia sin relación con otras etapas de producción, por lo cual no adquiere otras capacidades que le den oportunidad de conocer todo el proceso productivo. También indica que en el empleo por cuenta propia, el trabajador es independiente, debido a que organiza su tiempo y sus actividades a su voluntad, por lo cual conserva su libertad; ser dueño del producto y de las ganancias que conlleva, ocasiona que desarrolle su creatividad en la elaboración del producto, además ser creador del producto hace que posea identidad y que tenga una participación directa con la sociedad, al relacionarse con proveedores para obtener los insumos de su producción y al involucrarse con los consumidores en la comercialización del producto o servicio final.

El trabajo remunerado como derecho es indispensable en el desarrollo de la sociedad, ya que provee una forma de subsistencia por medio de la generación de ingresos para las familias (Ruiz, 1999). En el medio social es indispensable la centralidad en el trabajo remunerado, la cual está sostenida en la hegemonía de la producción de bienes y servicios para satisfacer la necesidad material de la organización y estructura social, pero también en la reproducción de los constructos e ideas en torno a la importancia del trabajo que se transmite de una generación a otra (Palenzuela, 1995).

El trabajo que realizan los individuos con la finalidad de obtener recursos económicos es un elemento de identidad de los seres humanos para con la sociedad, ya que es una estructura que está condicionada y a la vez condiciona la forma de pensar y actuar de cada sexo con relación al género impuesto por la sociedad (Lázaro, Zapata y Martínez, 2007). Para Carboni el trabajo está perdiendo importancia como elemento constitutivo de la identidad social de las personas, debido al sentido que le brindan al trabajo (tabla 2.1), entendiendo sentido del trabajo para los individuos como “el conjunto de significados, finalidades, utilidades y valores que constituyen la representación que cada individuo tiene de su espacio-tiempo laboral y que interactúa con su representación de la realidad social en su experiencia inmediata y cotidiana” (Carboni, 1991 citado en Sanchis, 2004).

Tabla 2.1. Tipología del significado del trabajo para los individuos

Tipo de sentido	Descripción
Neotradicional	-Sus orígenes son el medio rural -La centralidad del trabajo está muy arraigada, debido a que es indispensable para el sustento de la familia.
Funcional	-Los individuos se someten a los mecanismos de control y a las necesidades de un sistema laboral. -Aglomera a las personas que buscan en el trabajo una realización profesional y a los empleados favorecidos por el cambio tecnológico.
Individualista-	-Las personas buscan en el sistema económico-laboral éxito y estatus

empresario	socioeconómico. -Los individuos se recrean en las relaciones sociales.
Instrumental	-La finalidad de las personas es obtener del trabajo la retribución económica necesaria para el transcurso de los días. -Los individuos solo esperan tener un empleo digno, seguro y con una adecuada remuneración.
Comunicativo	-El trabajo es un espacio en el que se establecen relaciones sociales que se valoran en el transcurso del tiempo. -Es propio de los que disfrutan las relaciones laborales de calidad.
El no trabajo	-La desvinculación del trabajo es total -Está presente en personas que llevan tiempo fuera del mercado de trabajo, los trabajadores ocasionales y los que perciben rentas a pesar de no trabajar.

Fuente: Carboni (1991) citado en Sanchis (2004)

Según este mismo autor, el sentido del trabajo que más abunda en la sociedad es el instrumental, aunque para las mujeres es más variado, ya que buscan la posibilidad de definir su personalidad al margen de la familia, porque quieren derribar la concepción de identidad social que las subordina a la unidad familiar, pero no desean borrar su individualidad en la familia sino expresarla a través de ella. El empleo es considerado una actividad de importancia para todos los seres humanos, forma parte de la planeación de las políticas públicas, es realizado por mujeres y por hombres con relaciones desiguales que favorecen a los segundos. El empleo es clave porque ilustra el tipo de sociedad y los modos de organización social que predominan en el país.

Desde la perspectiva que subordina la desigualdad de género a la dominación de clase, se visibilizan las inequidades derivadas del género que persisten en la sociedad a pesar de los avances que existen; por ejemplo, cuando la mujer está en busca de trabajo, tiene barreras de acceso a los empleos con estereotipos masculinos. También, se visibiliza la discriminación de las mujeres enmarcada en el funcionamiento del sistema capitalista (García, 2009).

2.2 Trabajo remunerado desde el género

La división sexual del trabajo es reflejo de la construcción histórica y social del género, por lo cual las relaciones sociales de los sexos y la división sexual del trabajo están interrelacionadas (Hirata y Kergoat, 1997). Sus raíces se encuentran en la época del feudalismo en el siglo XIII, a través del tiempo han ocasionado la subordinación femenina y son el precedente de la segregación ocupacional, origen de múltiples desigualdades de género tanto en el hogar como en el espacio público. Por lo anterior, cuando las mujeres pretenden incorporarse al mercado laboral encuentran dos obstáculos, el primero desde la oferta laboral y el segundo desde la demanda, ambas regidas por las estructuras de género que impone la sociedad (Borderías, Carrasco y Alemany, 1994).

Los orígenes del trabajo remunerado nos remiten a una actividad realizada por hombres y para hombres, las mujeres quedaron relegadas al trabajo no remunerado del hogar (Welti y Rodríguez, 1999), como resultado de la división sexual del trabajo que se impuso en la esfera familiar (Hirata y Kergoat, 1997; INMUJERES, 2003; Pedrero, 2018). Las actividades femeninas son desvalorizadas, por ello no le asignan valor o su valor es inferior a las que realizan los hombres. Este fenómeno se refleja en el ámbito social, ya que en el campo laboral las mujeres están aglomeradas en los empleos más precarios e inestables (obreras en empresas textiles, empleadas en microempresas informales, empleadas domésticas remuneradas); también se expresa en el hogar, donde la división sexual del trabajo asigna a las mujeres la función de encargadas de los cuidados de los miembros de la familia y de las labores domésticas del hogar (Welti y Rodríguez, 1999). Esta distribución de roles socialmente impuestos a las mujeres inhiben su participación en las actividades económicas (Espino, 2011; Pedrero, 2018).

La división sexual del trabajo ocasiona la exclusión de las mujeres de la retribución económica y el ejercicio del poder, lo que genera su desplazamiento a empleos precarios y salarios inferiores. Asimismo el control masculino de la sexualidad y la procreación limita la autonomía, movilidad y actividad laboral de las mujeres (Szasz, 1999). Por ello existen situaciones en las cuales las mujeres no se integran a cargos remunerados que demandan mucha responsabilidad y demasiado tiempo; prefieren, o la presión moral las obliga a ser las responsables directas del hogar. En ellas radica la imposición social de mantener el hogar. Además la retribución económica puede carecer de incentivos que compensen la elección (Estrada et al., 2016).

Como se mencionó con anterioridad, la división sexual del trabajo es el antecedente de la segmentación de los puestos de trabajo por sexo, el cual es un enfoque analítico que estudia la organización de las estructuras ocupacionales que concentran hombres y mujeres en diferentes actividades económicas, ocupaciones, empresas, puestos y niveles jerárquicos en las organizaciones económicas (Guzmán, 2002; Grijalva, 2004). Entre las teorías que explican la segregación de las ocupaciones entre sexos se encuentran la teoría del capital humano, la teoría de la segmentación de los mercados de trabajo, las teorías no económicas o feministas y la teoría organizacional de género.

La teoría del capital humano evidencia las diferencias sistemáticas que se crean entre las personas debido a la inversión en capital humano. Debido a que las mujeres tienen menor escolarización que los hombres y eligen profesiones acordes a su género se agrupan en ciertas ocupaciones, generalmente con menor remuneración en comparación con las ocupaciones del género masculino. Desde la perspectiva de la oferta, esta teoría interpreta la segregación ocupacional como consecuencia del menor capital humano femenino (Maté, Nava y Rodríguez, 2002).

Por su parte, la teoría de la segmentación de los mercados de trabajo explica que la segregación ocupacional por sexo, se debe, en parte, a que las mujeres se concentran en el segmento secundario, como respuesta a los constructos sociales que las responsabiliza del hogar, por tanto se integran a ocupaciones donde puedan compaginar el trabajo con su vida familiar, pero ello tiene un efecto negativo en los salarios que perciben (Janssen, 2005).

Las teorías feministas se centran en la influencia de comportamientos no económicos para explicar la división de ocupaciones por sexo. La idea central es que la situación de desventaja que tienen las mujeres en el mercado de trabajo es reflejo del lugar subordinado que la sociedad y la familia les asignan (Guzmán, 2002). Por último, la teoría organizacional de género atribuye la segregación ocupacional por sexo a las prácticas empresariales, ya que al seleccionar personal para determinadas ocupaciones están supeditados al análisis de puestos de trabajo, cuya finalidad es obtener la mayor productividad laboral posible; por lo cual se crean por un lado, puestos de trabajo idóneos para las mujeres y por el otro, para los hombres (Acker, 1990).

En el mercado laboral persiste la demanda de puestos tipificados como femeninos, que son reflejo del trabajo doméstico no remunerado del hogar, que incluyen puestos de limpieza, cocina y de trabajo de cuidado que las mujeres proporcionan a los niños, familiares discapacitados y familiares de edad avanzada. Aunado a esto, para ciertos puestos de trabajos se valoran la minuciosidad y la sumisión, características consideradas innatas en las mujeres. Las mujeres, desde niñas y jovencitas son educadas para que adopten comportamientos, habilidades y destrezas femeninas, que funcionan como entrenamiento laboral que las capacita para trabajos tipificados como femeninos (Lamas, 1996).

No obstante lo anterior, la misma autora menciona que en países con desarrollo elevado, la tipificación de género en puestos de trabajo es casi inexistente; las modificaciones a las normas de género en la sociedad y en el hogar, han ocasionado que las mujeres demanden trabajos tipificados como masculinos, por lo cual muchas mujeres realizan trabajos que tradicionalmente eran exclusivos de los hombres, como carpintería, electricidad, mecánica, minería, entre otros. En países menos desarrollados y subdesarrollados, si bien esta tendencia se modifica paulatinamente, persisten dificultades culturales y económicas.

Para finalizar, es importante mencionar que la división sexual del trabajo ha sido y se mantiene como una práctica instaurada en la sociedad, que se manifiesta de variadas formas y ocasiona opresión y subordinación femeninas. Cuando esto ocurre en el ámbito laboral, ya sea del lado de la oferta o de la demanda, inhibe la participación laboral femenina o la condiciona a situaciones desiguales en sus centros de trabajo (Blanco y Pacheco, 2002).

2.3 Importancia del empleo femenino

Desde la prehistoria hasta nuestros días la mujer ha realizado actividades productivas de importancia para la sociedad, aunque su protagonismo había sido totalmente desvalorizado. Debido a la incorporación masiva de las mujeres a puestos de trabajo similares a los de los hombres, su contribución económica y social se ha tornado importante para mejorar el bienestar familiar (Avolio y Di Laura, 2017). Además, la integración de la mujer al mercado laboral ha ocasionado profundas transformaciones tanto en el mercado laboral

como en su nivel de instrucción formal, el cual es cada vez mayor, así como también ha generado la disminución de la tasa de fecundidad femenina y avances en materia de equidad de género (CEPAL, 2004).

El trabajo es un derecho que coadyuva a la independencia de las mujeres, a su emancipación y la toma de conciencia de su situación en la familia, lo cual posibilita la erradicación de las formas de opresión, violencia y miseria (Ruiz, 1999). Por tanto, las mujeres que están integradas al trabajo remunerado coadyuvan a derribar las etiquetas culturales o estigmas de género que derivan en discriminación, la cual condiciona tanto la inserción laboral, las formas de incorporación, así como las características de ésta (INMUJERES, 2003).

Aunado a lo anterior, el trabajo también es esencial para desmontar los orígenes de la subordinación femenina, tanto en el ámbito privado como en el público. La participación laboral de las mujeres es un fenómeno global, han ganado un espacio que correspondía a los hombres, lo cual se ha traducido en cambios en las relaciones sociales de género (Karsten y Meertens, 1992). Por tanto, la autonomía económica de las mujeres es fundamental para la igualdad de género, ya que detona un mejor reparto de las tareas del hogar entre los integrantes de la familia (Espino, 2011).

A este respecto, Nuño (1999) menciona que las mujeres al incorporarse al trabajo remunerado aportan un ingreso económico a sus familias que, en muchos casos es el mayor o el único ingreso familiar, lo cual es fundamental como estrategia para afrontar el deterioro de las condiciones económicas del hogar, ante la falta de empleo del esposo o debido a la baja capacidad adquisitiva de los ingresos. Con ello se irrumpe la dinámica familiar tradicional y se crean nuevas posibilidades de organización familiar y de relaciones de poder, además se transmiten a las siguientes generaciones nuevas dinámicas familiares

que contribuyen a que sea normalizado en la sociedad que las mujeres realicen actividades remuneradas y el trabajo del hogar sea distribuido entre la pareja y los hijos.

Las mujeres, al lograr abrirse camino en el ámbito laboral contribuyen a modificar el paradigma de desarrollo que ocasiona las desigualdades económicas y sociales (Arriagada, 2000; Avolio y Di Laura, 2017). Además, una mujer que trabaja y genera recursos económicos hace escuchar su voz, tanto en el hogar como en el espacio público, al promover la articulación entre la vida familiar y laboral de los trabajadores de uno u otro sexo, y proponer que las políticas económicas y sociales sean favorables para que cada vez más mujeres puedan compaginar el trabajo y el hogar, por ejemplo solicitan la creación de estancias infantiles acordes a los horarios laborables (Arriagada, 2000).

Ruiz (1999) coincide en que una mujer que trabaja es una mujer que participa de manera activa en la sociedad, que se interesa por participar en la política, que puede hacerse oír, que adquiere conciencia individual y social, pero además se organiza con otras trabajadoras y trabajadores para plantear sus demandas, ya que una mujer integrada al ámbito laboral puede alcanzar cierta independencia y no es fácil de someter. Una mujer que permanece encerrada en un núcleo familiar, en ciertas sociedades es poco menos que una forma de sumisión.

Que la mujer trabaje conlleva repercusiones macroeconómicas que se reflejan en el hogar al aumentar el poder de compra de la familia (Piras, 2006), el ingreso que percibe la mujer contribuye a mitigar los efectos de la pobreza en sus hogares (Ruiz, 1999). Por ello el trabajo de las mujeres es clave para superar la pobreza (Szasz, 1999; Piras, 2006). La existencia de diversas oportunidades laborales para las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres favorece su bienestar y el de todos los integrantes del hogar, provee ingresos que se utilizan para mejorar la calidad de vida familiar (Piras, 2006).

La presencia de mujeres en las actividades económicas es importante para promover el desarrollo local de su comunidad y el bienestar familiar. Mientras más se diversifiquen las opciones laborales de las mujeres y sus condiciones laborales se igualen a las de los hombres, los beneficios serán mayores, ya que las mujeres han sido un elemento valioso que ha contribuido al país, igual que los hombres, aunque había permanecido relegada al segundo plano. En síntesis, el empleo de las mujeres aporta grandes beneficios para mejorar la calidad de vida económica, política, social y cultural de su localidad, se convierten en agentes de cambio en sus hogares, debido al contacto con el medio social que le proporciona el empleo (García, 2004).

2.4 Integración laboral femenina

En los últimos setenta años en México se ha incrementado la presencia femenina en el mercado laboral (INEGI, 2019), la cual es resultado de las históricas luchas por los derechos de las mujeres en sus diferentes dimensiones y de los cambios productivos impuestos por el proceso de globalización económica. Los estereotipos de género subjetivados en los individuos y las colectividades se reproducen en la sociedad y repercuten tanto en la formación del capital humano como en las decisiones y condiciones de ambos géneros cuando se integran al mercado laboral; por lo cual existen barreras de entrada en algunos trabajos remunerados y una brecha salarial entre ambos sexos, producto de la discriminación estructural y desigualdad social, que se cobija en la lógica económica y empresarial del mercado de trabajo y en los vacíos legales en materia laboral (Borderías et al., 1994; Nuño, 1999; Ruiz, 1999; Pedrero, 2018).

A pesar de tales incrementos y de que las mujeres constituyen la mitad de la población mundial, su participación en los trabajos remunerados es mucho menor. Si casi todas las mujeres en edad de trabajar se incorporaran a empleos remunerados, podrían contribuir más a la capacidad productiva de los países. Según estudios del Fondo Monetario Internacional (FMI) la eliminación de las barreras a la inserción laboral de las mujeres puede desencadenar avances en el ingreso per cápita y beneficiar el desarrollo económico de las distintas regiones (Botello, 2015). Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el trabajo de las mujeres es la principal fuente de ingresos para el 30% de los hogares del mundo, lo cual es importante para las familias que con el trabajo de las mujeres pueden superar las situaciones económicas adversas que atraviesan (Ruiz, 1999).

El empleo femenino en los estudios sobre trabajo y empleo es un tema central, coincide con el papel preponderante que ocupa la mujer trabajadora en los procesos sociales y en la evolución del trabajo asalariado en las últimas décadas (Miller, 2004), por ello la incorporación laboral femenina es un tema relevante que se estudia desde diversos enfoques (Pedrero, 2018). La masiva inserción laboral de las mujeres ha sido fruto de la combinación de diversas dinámicas sociales, por lo que persisten diferencias introducidas por el género, tanto en el ámbito laboral como en el hogar, que afectan sobre todo a las mujeres. Esto se debe a subjetividades de los individuos que son difíciles de erradicar. Por ello es indispensable analizar la interrelación entre las relaciones de género en el hogar y en la sociedad y la forma en que los mercados de trabajo funcionan; es decir, la interacción entre la oferta laboral y la demanda de los puestos de trabajo (Miller, 2004).

2.4.1 Evolución de la incorporación laboral femenina

En el México prehispánico, a pesar de la organización patriarcal hegemónica en el medio social y familiar (Rojas y Sotelo, 2003), las mujeres aztecas tuvieron un papel preponderante en el desarrollo económico de su territorio, las que no pertenecían a la clase noble, debido a las circunstancias familiares de escasez, se veían en la necesidad de desempeñar varios trabajos remunerados para contribuir al ingreso familiar. Varias de ellas se dedicaban a la venta de productos artesanales de su propia elaboración, a proporcionar innumerables servicios como los domésticos remunerados y a colaborar en las labores del campo, sin que ello se tradujera en relaciones igualitarias de poder entre los hombres y las mujeres (Rodríguez-Shadow, 1991; Delfín, 2003).

Existieron otras culturas que no tenían tan arraigada ni marcada la supremacía masculina sobre las mujeres. Tal es el caso de la cultura maya, donde las mujeres podían desempeñarse libremente en diversos trabajos y hasta alcanzar poder económico (Josserand, 2011; Pool, 2011; Bárcena, 2015), aunque su rol principal era ser madres. Sus presencias en los trabajos asalariados y sus aportes económicos a los hogares, les confería ser valoradas; así como tener libertad de acción y de participación; aunado a ello la cosmogonía maya otorgó complementariedad a los dos sexos, no una dualidad excluyente, lo que facilitó a las mujeres mayas participar de forma activa en las actividades productivas y económicas de su territorio (Pérez-Ruiz, 2017).

En la época de la colonia las mujeres fueron sometidas a un estricto régimen social patriarcal, regido por la religión, no podían tener el poder de la palabra (Rojas y Sotelo, 2003). No obstante, algunas emprendieron diversas actividades económicas como encomenderas, empresarias, dueñas de minas, de comercios, de haciendas, trabajos

domésticos, elaboración de artesanías, agricultura, entre otras (Cangas, 2006). Al fallecer el esposo, las mujeres de clase social alta y media adquirirían en propiedad el negocio y bienes familiares, entonces tenían que administrarlos, si lo realizaban de forma exitosa podían acceder a los privilegios sociales que sólo eran concedidos a los hombres, ya que estas mujeres estaban predestinadas exclusivamente a las labores del hogar (López, 1998).

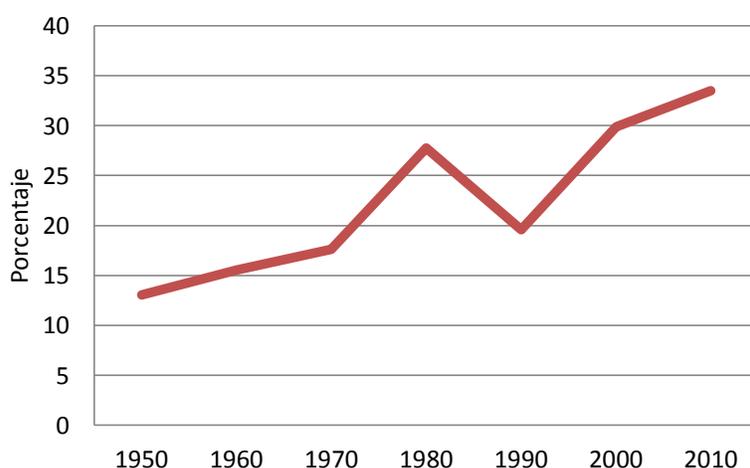
Las mujeres de clase social baja tenían que realizar doble jornada, una en el hogar y otra en los trabajos remunerados, ya que su trabajo fuera del hogar era necesario para mitigar los efectos de la pobreza en sus familias; por lo cual se desempeñaron, principalmente, como comerciantes de los productos que ellas mismas o con ayuda de su esposo elaboraban o como trabajadoras domésticas y costureras (Cangas, 2006).

En la época del Porfiriato hubo acciones modernizadoras, como la educación incluyente, que beneficiaron a las mujeres, sobre todo a las de clase media, las cuales podían capacitarse (Rocha, 2015). Esto fue esencial porque en este mismo periodo, en el país se consintió que muchas mujeres ocuparan puestos públicos, antes sólo permitidos para los hombres. Asimismo, surgieron mujeres ilustradas que ocuparon puestos en el magisterio, ejercieron la profesión periodística o como escritoras de libros y ocuparon puestos en la administración local o regional del gobierno (Ramos, 1996; Rojas y Sotelo, 2003; Staples, 2015; Arauz, 2015). Lo anterior propició un paulatino reconocimiento al trabajo de la mujer en beneficio del país (Rojas y Sotelo, 2003).

En la revolución mexicana (1910-1920) la participación de las mujeres fue crucial, ya sea detrás de las líneas o en el frente de batalla, un centenar de ellas formaban parte activa del ejército, otras contribuían al proporcionar el servicio de alimentación o de salud a cambio de una retribución económica y hasta podían alcanzar el rango de coronel (Rojas y Sotelo, 2003; Rocha, 2015). En el periodo revolucionario surge la oportunidad para muchas

de ocupar diversos puestos de trabajo que antes sólo eran para los hombres o que por su condición social no podían acceder, así hubo mujeres despachadoras de trenes, telegrafistas, enfermeras, farmacéuticas, empleadas de oficina, reporteras, editoras de periódicos, mujeres de negocios, obreras textiles y profesoras (Turner, 1967; Rocha, 1990; Rojas y Sotelo, 2003).

En la época contemporánea ocurrieron muchos cambios constitucionales y legales a favor de las mujeres (Rocha, 1990; Rojas y Sotelo, 2003) lo que propiciaría un aumento sustancial, aunque paulatino, en los trabajos remunerados (figura 2.1).



Fuente: INEGI (2010) Censos de Población y Vivienda

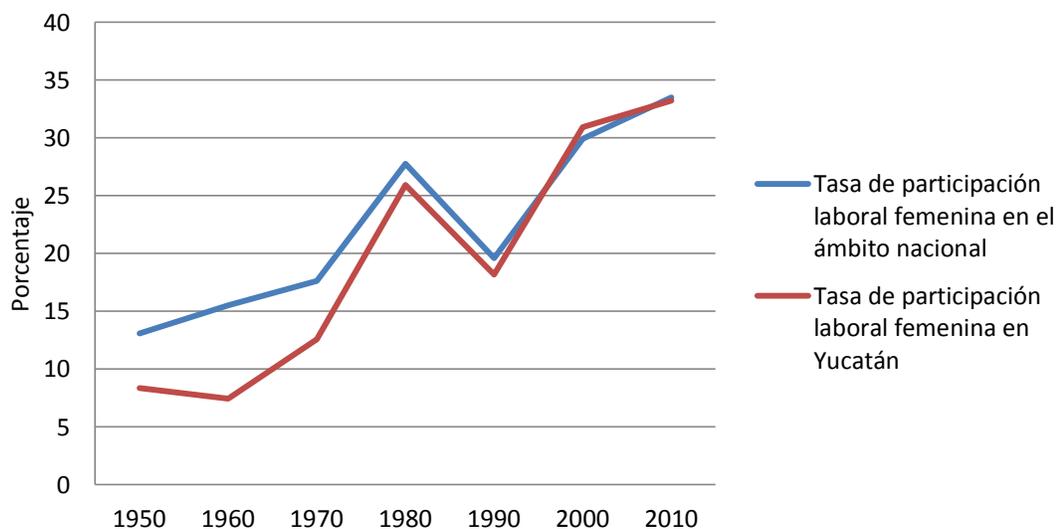
Figura 2.1 Tasa de participación laboral femenina en México

La desaceleración económica de los años sesenta que culminó con la crisis de 1976 ocasionó que un grupo considerable de mujeres se incorporaran al mercado laboral, informal o formalmente, con la finalidad de mitigar los efectos devastadores de la crisis en sus hogares; caso contrario a la crisis de 1982, donde la participación femenina en los trabajos remunerados disminuyó drásticamente (Rojas y Sotelo, 2003). De 1990 al año

2000 la participación laboral de las mujeres se recuperó hasta rebasar en dos puntos porcentuales el año de 1980, antes de la crisis de 1982.

En el año 1994 nuevamente ocurre una crisis en el país y los efectos son positivos en términos laborales para las mujeres, ya que un gran número de ellas estuvieron en la necesidad de encontrar un empleo para contribuir a los ingresos familiares; el aumento del empleo femenino principalmente fue de las mujeres casadas y con hijos. El sector manufacturero, en específico las maquiladoras de exportación, que el gobierno impulsó en los años noventa y en el año 2000 alcanzaron su mayor auge en número de fábricas y de personal empleado, favoreciendo que gran número de mujeres se insertaran en el mercado laboral (Contreras y Munguía, 2007).

La participación laboral femenina nacional y la del estado de Yucatán, tienen una tendencia similar (figura 2.2). En los años noventa, igual que en otros estados del país, en el estado de Yucatán las maquiladoras textiles, del vestido y del calzado se establecieron estratégicamente por toda la región, en este estado constituyeron la segunda fuente de empleo manufacturero, al pasar de 12.5% en 1988 a 30.3% en 1993, lo que impulsó enormemente la integración laboral femenina en el estado, ya que esta actividad industrial resalta, desde sus inicios, por el alto número de mujeres que laboran en ella (García y Morales, 2000).



Fuente: INEGI (2010) Censos de Población y Vivienda

Figura 2.2. Tasa de participación laboral femenina en el ámbito nacional y en Yucatán

2.4.2 Factores que influyen en la incorporación laboral femenina

Durante el siglo XX Latinoamérica tuvo una tendencia positiva en equidad de género en los trabajos remunerados. Arriagada resalta la presencia de algunos procesos socialmente favorables que fueron consecuencia de la mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo: disminución de la brecha de participación laboral entre hombres y mujeres, aumento de la incorporación de mujeres pobres en las actividades económicas, y la reducción de las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres (OIT, 1999 citado en Arriagada, 2000). No obstante, la tasa de participación laboral de las mujeres es heterogénea y discontinua, ya que se presentan diferencias relacionadas con factores de diversa índole, por ejemplo, el nivel de instrucción de las mujeres, el nivel de ingreso del esposo, la raza y el origen étnico (Piras, 2006).

Durán describe que en el ámbito internacional, a principios del siglo XX y hasta finales de los años setenta, existieron cuatro factores que han influido en la inserción progresiva y masiva de las mujeres al trabajo remunerado. El primero es el histórico, hace referencia a la utilización de mano de obra femenina en periodos de la primera y segunda guerra mundial; el segundo es el demográfico, se relaciona con la reducción de la tasa de natalidad y el aumento de la escolaridad femenina; en el tercer factor, social, menciona el derecho al sufragio femenino, la organización y concientización de las mujeres por grupos feministas; en el último factor incluye el aspecto técnico y económico vinculado con los avances en la tecnología (Durán, 1972 citado en Martín, 2000).

Relacionado con los factores anteriores, Espino (2011) asevera que las mayores oportunidades educativas de las mujeres, la disminución del número de hijos por familia y el aumento de las familias con divorcios y jefatura femenina, han contribuido a elevar la tasa de participación de las mujeres en las actividades económicas. Según Pedrero (2018) en los años setenta se presentaron en México algunos fenómenos que favorecieron la mayor incorporación laboral femenina, entre los cuales destaca la urbanización acelerada en las ciudades y la necesidad de diversificar el ingreso familiar debido a cambios adversos en la estructura económica y la nueva división internacional del trabajo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) argumenta que la pobreza, relacionada con la disminución del ingreso del jefe del hogar, es un factor explicativo de la incorporación laboral femenina en hogares con bajos niveles de ingreso familiar (CEPAL, 1993).

Después de casi tres siglos de las primeras luchas a favor de la reivindicación de los derechos públicos de las mujeres, en el año 1975 se realiza una cumbre en México, en la cual la ONU declara el “Año Internacional de la Mujer” e introduce la noción de “derechos productivos”. En diversas latitudes del mundo, las mujeres comienzan a ocupar más

espacios en el mercado laboral y en la educación a nivel medio superior y superior, mejorando la cantidad y calidad de su inserción al mercado laboral (Macías y Cedeño, 2014). Al mismo tiempo, inspira la publicación de varios trabajos sobre el tema, como el libro *Mujeres en América Latina* realizado por la CEPAL (Welti y Rodríguez, 1999).

A inicios de los ochenta del siglo XX, las temáticas más discutidas en los análisis académicos sobre el trabajo femenino se referían a definir la noción trabajo, estudiar las percepciones de las mujeres sobre las actividades productivas que podían realizar, evidenciar la existencia de diferencias laborales por sexo y analizar la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral (Blanco, 1995).

En el transcurso de la década de los ochenta, en México, la participación creciente de las mujeres en el trabajo remunerado fue parte del cambio global (Welti y Rodríguez, 1999). Pérez-Baleón (2012) hace una revisión de literatura basada en autores como Teresa Rendón y Carlos Salas, Orlandina De Oliveira y Brígida García, en la que explica para el último cuarto del siglo XX, los factores y fenómenos relacionados con la incorporación de las mujeres al mercado laboral en México. Resaltan la inestabilidad económica del país, la elevada migración rural-urbana, el proceso de urbanización, los aumentos del nivel educativo de las mujeres y la creación de fuentes de empleos por parte del Estado.

En el trabajo de Blanco (1995) se evidencia la mayor incorporación al mercado laboral de mujeres jóvenes casadas, este grupo generalmente no se integraba a las actividades económicas, pero las condiciones económicas adversas del país contribuyeron a este fenómeno, ya que el salario del esposo resultaba insuficiente para la manutención de la vida diaria de una familia. Por tanto, la mayor tasa de integración de las mujeres a los empleos, no se tradujo en la mejora del bienestar personal de las mujeres y de su familia,

sino que fue una respuesta para mantener los niveles de vida, ante el deterioro de las condiciones laborales y salariales de los hombres.

A finales del siglo XX y hasta nuestros días, autores como: Cortés y Rubalcava (1993), López (1995), Borderías (1998), Martín (2000), Braña y Antón (2007), Contreras y Plaza (2007), Gutiérrez y Limas (2008), García y Cortéz (2012), Sánchez (2013), De Pablos (2014), Burgos y Valdés (2015), Millán et al. (2015), Pedrero (2018), Rodríguez y Muñoz (2018), entre otros, realizaron estudios teóricos y empíricos que revelan y describen los factores económicos, políticos, demográficos, familiares, sociales y culturales que influyen en la incorporación y la permanencia de la mujer en el mercado laboral.

Entre los autores que en los años noventa realizaron el análisis de los principales determinantes de la integración laboral femenina, utilizando información estadística, destacan Cortés y Rubalcava (1993) y López (1995). Los primeros se enfocaron en algunos determinantes familiares y socioeconómicos que motivaron a las mujeres a incorporarse a las maquiladoras, entre los que mencionaron están: la edad de las mujeres, el ciclo de vida familiar, el tipo de familia y la pérdida de valor adquisitivo para adquirir la despensa básica del hogar.

López (1995) cita factores que inciden en la incorporación laboral de la mujer, los cuales aglomera y clasifica en dos niveles. El primero es el macro social, en el que se incluyen la urbanización de las ciudades, la migración de familias de las zonas rurales a las urbanas, la reestructuración geográfica de plantas industriales, las políticas gubernamentales a favor de la equidad de género y de la generación de empleos. El segundo nivel es el micro social, compuesto por los mecanismos de reproducción social que conforman la práctica diaria de los individuos y las familias, destaca que los ingresos del esposo son insuficientes para cubrir la canasta alimentaria del hogar.

Borderías et al. (1994) realiza una recopilación bibliográfica sobre la temática del trabajo y las mujeres, la cual es controversial para la época de los noventa. En lo que respecta a la integración de la mujer a las actividades productivas, describe autores que desde la teoría de La Nueva Economía de la Familia (NEF), analizan la oferta de trabajo de la mujer casada, ya que esta teoría provee los elementos conceptuales para considerar el tiempo que dedica la mujer al trabajo doméstico como restricción para acceder al mercado laboral. Entre los autores de este enfoque destaca Gronau; su análisis es de los más completos, utiliza modelos econométricos sustentados en la NEF, basados en variables independientes como la tasa salarial personal, el salario del cónyuge, la renta no salarial, el número y edad de los hijos y la educación de la mujer (Gronau, 1976 y 1977 citado en Borderías et al., 1994).

González de la Rocha (1994) y Arango (1997) indican que la incorporación laboral de las mujeres es una estrategia familiar para conservar su nivel de vida ante situaciones adversas de la economía. Arango menciona que la dinámica de los mercados laborales, la demanda de trabajo femenino en las empresas y las políticas estatales relacionadas con la mujer son factores que también explican que la mujer se integre al empleo remunerado.

La valoración que realiza la familia entre los bienes de uso y los servicios que ofrece el mercado determina que la mujer trabaje o se dedique exclusivamente al hogar. Si bien el mercado ofrece servicios sustitutos a los que realiza la mujer en el hogar, existe escasa sustitución debido a que los bienes que ofrece el ama de casa no son del todo comparables con los del mercado (Castaño, 1999).

En los años noventa, al casarse las mujeres generalmente renunciaban a sus empleos, debido al rol establecido por la sociedad en función del sexo biológico de los individuos, el cual asigna al hombre ser el proveedor económico del hogar y a la mujer

como la responsable de los cuidados y labores domésticas de la casa. Esta distribución se ha ido modificando, en muchas ocasiones los hombres inducen a las mujeres a trabajar, debido a que el ingreso que perciben no es suficiente para satisfacer las necesidades de la familia (Nuño, 1999)

Los roles femeninos en el hogar inculcados a las niñas es un factor que ocasiona que las mujeres, en su juventud o edad adulta, no asignen la misma prioridad que los hombres a las metas relacionadas con el trabajo, para ellos el trabajo es el elemento central y las demás actividades de la vida diaria son complementarias. Por tanto, si el trabajo no es para la mujer un eje central y su prioridad es el hogar y la familia; debido a la socialización en edad temprana de los roles de género, se crea en primer lugar una barrera de entrada al mercado laboral y, en segundo lugar, se condiciona su permanencia en el empleo. Generalmente, las mujeres comienzan a adquirir la centralidad en el trabajo a partir de los cuarenta años de edad, debido a que las principales responsabilidades en el hogar disminuyen en esa etapa, pero difícilmente pueden reincorporarse al mercado laboral (Bianchi, 1994).

Sánchez (2013) realizó un trabajo de investigación en España basado en estadísticas, utilizó un modelo de regresión logística binaria (logit) para analizar las variables que influyen en la incorporación de la mujer a las actividades económicas. Los resultados destacan que a mayor nivel de instrucción formal de la mujer existe mayor probabilidad de que se incorpore al mercado laboral. Cuando aumenta el número de miembros del hogar, principalmente con parientes de los cónyuges, las perspectivas de inserción laboral de la mujer aumentan, sin embargo, al incrementarse los ingresos familiares debido al aumento del salario del esposo o de los ingresos de los familiares

añadidos al hogar, las posibilidades de integración laboral de la mujer, que funge como ama de casa, disminuyen sustancialmente.

Otro estudio similar en ese país, basado en un modelo econométrico que retoma información estadística, realizado por De Pablos (2014), a diferencia de Sánchez (2013), se centró en la influencia que ejerce la instrucción formal de las mujeres en la decisión de incorporarse al mercado laboral o permanecer en su rol de ama de casa. Encontró que el nivel educativo de las mujeres influye de forma preponderante en su elección, sin embargo, también identificó otras variables que influyen como: la falta de conciliación para las tareas y responsabilidades del hogar entre hombres y mujeres, así como el aumento de familias monoparentales dirigidas por mujeres.

En Sudamérica, autores como García y Cortéz (2012) y Burgos y Valdés (2015), también realizaron investigaciones en torno al mismo tema. Los primeros autores se basaron en datos estadísticos y métodos econométricos para analizar variables como la edad, educación, estado civil, número de niños menores en el hogar e ingresos familiares adicionales. Encontraron que las primeras cuatro variables son determinantes para que la mujer decida ingresar en algún trabajo remunerado. Adicionalmente, hallaron que la mujer reduce su probabilidad de participación en el empleo cuando en su hogar reciben ingresos provenientes de diversas fuentes, como los apoyos económicos gubernamentales.

Respecto a los segundos autores, estos realizaron un estudio empírico, descriptivo y explicativo, en la comuna de Chillán, Chile. Revelaron que las mujeres con edades entre 30 y 34 son las que tienen mayor presencia en el mercado laboral, seguidas de las de entre 25 y 29 años; las mujeres que no se integraban al trabajo remunerado tenían entre 40 y 44 años. El estado civil como factor determinante de la inserción laboral resultó poco relevante, arrojó que la diferencia entre mujeres solteras y casadas es pequeña. Las mujeres con

licenciatura tuvieron mayor incorporación al mercado laboral que quienes carecían de instrucción formal. La última variable analizada fue el número de hijos, en las mujeres con un hijo había mayor probabilidad de insertarse al trabajo remunerado, en cambio, las que tenían cuatro hijos eran más propensas a permanecer en el hogar como responsables de las labores domésticas de la casa y del cuidado de los hijos o de personas de edad avanzada.

Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Pedrero (2012) realiza el análisis de las mujeres que residen en el Estado de México y su participación en las actividades económicas. Entre los resultados destaca que existe una relación estrecha entre la tasa de participación laboral de las mujeres y su estado conyugal. En orden de mayor a menor presencia en los empleos se encuentran las mujeres separadas, las divorciadas, las solteras, las casadas, las que viven en unión libre y, con menor porcentaje de participación, las que son viudas; lo que evidencia la mayor integración laboral en familias monoparentales con jefatura femenina. Además, la misma autora analiza la relación entre la tasa de participación laboral de las mujeres casadas y el número de hijos, encuentra que las mujeres con uno o dos hijos presentan mayor participación laboral, le siguen las que no tienen hijos, las que tienen entre tres y cinco hijos y, en menor porcentaje, las que tienen más de seis hijos.

En relación con los hijos, esta misma autora describe que la maternidad es un factor que influye de manera preponderante en la decisión de las mujeres para integrarse al mercado laboral, aunque también es el número de hijos y sus edades. Esto se debe a que para las mujeres es un impedimento incorporarse al trabajo remunerado si tienen uno o varios hijos pequeños; no así cuando los hijos están en la adolescencia o en su juventud porque ya no requieren cuidados maternos. Si el salario del esposo no alcanza para

satisfacer las necesidades educativas de los hijos, la mujer optará por conseguir un empleo para brindar la oportunidad a los hijos de continuar sus estudios medios superiores y superiores (Pedrero, 2018).

Un factor poco visibilizado que está estrechamente relacionado con la decisión de la mujer de integrarse o no al mercado laboral y en la elección del tipo de empleo, es la conciliación entre las labores que desempeña en el hogar y su trabajo remunerado. Cuando la mujer tiene dificultades para compaginar ambos trabajos, preferirá dedicarse exclusivamente al hogar (Aguilar-Barceló y López-Pérez, 2016).

2.5 Tipologías y características del empleo de las mujeres

Durante el último quinto del siglo XX, los estudios académicos evidencian la masiva incorporación de las mujeres a los trabajos remunerados, estos empleos fueron en su mayoría por cuenta propia, a tiempo parcial y altamente precarios; los primeros dos se atribuyen a la necesidad de las mujeres por compaginar el empleo y las necesidades familiares, ya que ellas son las encargadas del hogar; el tercero se debe a la desvalorización del trabajo de las mujeres y a la aglomeración de éstas en puestos de trabajo no cualificados (León, 2000).

En la actualidad, las mujeres persisten en los trabajos remunerados a tiempos parciales, esporádicos y estacionales, pero también surgen nuevas modalidades de empleos, como el realizado a domicilio por encargo de maquiladoras o intermediarios. En este tipo de trabajos remunerados convergen las características idóneas para que las mujeres generen ingresos complementarios al de los hombres, sin descuidar las responsabilidades del hogar.

Pero el aspecto negativo de estos empleos es la precariedad de ingresos que éstas logran percibir, la falta de seguridad social y de otras prestaciones laborales (Pedrero, 2018).

Algunas mujeres pertenecientes a comunidades rurales trabajan a destajo en maquilas domésticas, se trata de producción subcontratada en el hogar, donde realizan tareas sencillas y repetitivas que no requieren ninguna cualificación técnica; al contrario, regularmente son extensiones de las labores domésticas. Los empleadores obtienen beneficios sustanciales, como la disminución de los costos de producción, ya que pagan la mano de obra por piezas realizadas, generalmente a un precio muy bajo; lo que obliga a las mujeres a dedicar gran parte de su tiempo al trabajo de la maquila y a ocupar ayuda de otros miembros del hogar, con la finalidad de conseguir un monto mayor de ingresos. De esta manera las mujeres, sin salir de la casa, perciben un ingreso extra que aportan a la economía familiar como complemento del gasto en el hogar (Benería y Roldán, 1992; Lóyzaga y Curiel, 2014).

Las concepciones de género en el hogar, primero como hijas, con escasa oportunidad para el estudio en comparación con los hombres, después como madres de familia, con responsabilidades de cuidados y tareas domésticas del hogar, deriva en la agrupación de las mujeres en el mercado secundario, que se caracteriza por incluir los puestos de trabajo menos deseables, que no requieren niveles de instrucción elevados, con salarios bajos, inestables y con escasas oportunidades de ascenso (Fernández, 2012).

Abramo (2004) explica las principales manifestaciones de la incorporación de las mujeres al mercado laboral de forma secundaria: la primera son las trayectorias laborales inestables e interrumpidas de las mujeres debido a diversas circunstancias relacionadas con los roles del hogar. La segunda hace referencia a los ingresos de las mujeres, los cuales se perciben como complementarios en comparación con los hombres. La tercera se manifiesta

por las concepciones de género en el espacio público y privado, el primero para los hombres, el segundo para las mujeres, lo que imposibilita a las mujeres alcanzar puestos de importancia en la jerarquía organizacional y en la sociedad. El cuarto se presenta por la poca disponibilidad de las mujeres para trabajar horas extras, turnos nocturnos y viajar; además debido a la maternidad o cuidado infantil pueden presentar ausentismo laboral, lo que ocasiona su exclusión de ciertos sectores productivos y puestos de trabajo.

Por su parte, Pedrero (2012) revela las condiciones precarias de trabajo como una forma de violencia institucional, analiza la distribución de mujeres ocupadas en distintos tipos de empleo en el Estado de México entre el año 2005 y el 2011. Encuentra que el principal empleo donde las mujeres están agrupadas es en los servicios domésticos remunerados, le siguen los trabajos de enseñanza preescolar y primaria, vendedoras ambulantes, comerciantes, administrativas, servicios personales como los de cuidados; en menor proporción las mujeres se integran en empleos que requieren nivel de estudios profesionales o técnicos, en puestos directivos, en empleos del arte y deporte, en empleos de protección y vigilancia, en trabajos agrícolas y en empleos como conductoras de vehículos y maquinaria especializada.

Respecto al párrafo anterior, el INEGI (2020b) indica que el ámbito nacional, las mujeres se emplean principalmente en actividades de servicios (54%) y comercio (26%). Lo cual coincide con lo que señalan Abramo y Valenzuela (2006) para las mujeres de América Latina, mencionan que las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en el sector servicios, en especial en el trabajo doméstico remunerado y en el comercio, como emprendedoras con escaso capital y como empleadas en comercios formales, en su mayoría dirigidos por hombres. Por su parte, Guzmán (2004) menciona que además de las actividades del comercio y el servicio doméstico, las mujeres se encuentran aglomeradas en

los trabajos de enseñanza y como enfermeras. La alta participación femenina en el sector terciario lo caracteriza como femenino, existe además concordancia entre las actividades del sector y el comportamiento de las mujeres supeditadas a las normas de género, debido a que las tareas que realizan las mujeres en el hogar se extrapolan al sector servicios.

La aglomeración de las mujeres en ciertos puestos de trabajo y sectores económicos es la característica principal de la segregación ocupacional, la cual ocasiona inequidades de género relacionadas al trabajo remunerado, el efecto más notable son los reducidos salarios que perciben las mujeres por su trabajo. La segregación ocupacional se sustenta en la división sexual del trabajo que predomina y se reproduce en la sociedad (Borderías et al., 1994). A este respecto, Miller (2004) menciona que la mayor presencia de mujeres en los trabajos remunerados se ha dado en un número pequeño de profesiones y sectores productivos. Podemos encontrar mujeres con estudios, altamente capacitadas para ciertos puestos que tienen condiciones de trabajo favorables y mujeres en situación laboral precaria, sin capacitación, que ocupan puestos donde puedan combinar labores del hogar y del trabajo.

Las mujeres son fundamentales en la estructura ocupacional, ya que los empleadores las consideran como mano de obra de reserva, disponible en los momentos esenciales para el aumento de volúmenes de producción. La industria maquiladora de exportación (IME) se caracteriza por contratar mano de obra femenina con edades entre 15 a 24 años y con escolaridad primaria o preparatoria trunca, para puestos de obreros; en este tipo de empleos, las mujeres perciben menos remuneración que los hombres debido al puesto de trabajo que ocupan, ya que la mayoría no poseen la cualificación necesaria para ocupar cargos técnicos o de responsabilidad dentro de las maquiladoras (Pedrero, 2018).

No obstante lo anterior, Benería y Roldán (1992) evidencian que las características de la demanda de mano de obra femenina, reducen las opciones de las mujeres al momento de elegir un empleo. Por ejemplo, en algunas empresas muchas veces al momento de solicitar personal para laborar ya viene especificado entre los requerimientos el sexo según sea el puesto de trabajo. Por tanto, si es un puesto donde se requiere mucha fuerza física, generalmente solicitan hombres; así las mujeres son excluidas de estas oportunidades de empleo formal. Ello detona que éstas dispongan de exiguas opciones laborales y se decidan por empleos altamente precarios, generalmente en el sector informal de la economía o como trabajadoras domésticas remuneradas.

Con relación a la presencia femenina en ciertos sectores económicos y puestos de trabajo, Bianchi (1994) menciona que se debe al efecto directo de la demanda del mercado laboral, pero además al efecto relacionado con la elección de la mujer. Podremos encontrar presencia de mujeres en empleos, donde exista una relación de subordinación que se enmarca en las concepciones de género, ya que si un hombre y una mujer laboran juntos como parejas profesionales, su relación en el trabajo no es de colaboración mutua, sino que parece una extensión de las relaciones matrimoniales; entre los binomios que podemos encontrar en los empleos están: médico- enfermera, jefe-secretaria, entre otros.

También existe presencia de mujeres en empleos estrechamente ligados al atributo corporal y sexual femenino, cuyo simbolismo corpóreo evoca el deseo, utilizado como mercadotecnia para atraer el consumo de los clientes. Entre estos trabajos remunerados se puede enumerar a las mujeres que laboran como modelos de fotografías, edecanes, empleadas de negocios de prendas de vestir, entre otros. Asimismo, hay sectores productivos que emplean a mujeres para trabajos que requieren precisión, destreza manual, delicadeza, paciencia y sumisión; en estos empleos los atributos de las mujeres responden a

los estereotipos de género. El sector con mayor presencia femenina es el textil, en éste las mujeres reciben salarios bajos.

Del mismo modo, existen empleos considerados femeninos porque los servicios que ofrecen a los clientes sustituyen las tareas del hogar realizadas típicamente por las mujeres. Entre estos se encuentran: el cuidado de personas de edad avanzada, encargadas de lavandería, asistentes educativas de infantes, cuidado de la infancia, entre otros. Asimismo, existen algunas profesiones dominadas por la presencia femenina, como los niveles inferiores de enseñanza, profesiones asociadas a la asistencia social, entre otras.

Debido a las responsabilidades del hogar y a que el ingreso de las mujeres es considerado secundario al de los hombres, ellas prefieren trabajos en el sector informal de la economía, muchas deciden emprender un negocio por cuenta propia en la elaboración y venta de productos acordes a sus roles de género, como venta de comida, artesanías, o bien se incorporan a microempresas, ubicadas cerca de sus hogares, que ofrecen flexibilidad de horario y descanso para atender sus responsabilidades familiares, pero el salario bajo, sin prestaciones laborales, ni seguro médico (Ruiz, 1999; Nuño, 1999; Pedrero-Nieto, 2009).

Con relación a los empleos informales de la economía, donde las mujeres figuran como microempresarias, no como empleadas, Nuño (1999) indica que las mujeres generalmente no poseen el capital inicial necesario para emprender un negocio que genere ingresos elevados, tampoco es fácil para ellas acceder a créditos que les permitan tener un negocio estable y rentable. Aunado a esto, la falta de conocimientos administrativos y capacitación empresarial, limitan el desarrollo empresarial de las mujeres y sus ingresos. Otros aspecto relacionado con el empleo de las mujeres en microempresas informales de la economía es que la mayoría de estos emprendimientos ubicados cerca del hogar son de subsistencia, están al margen de los regímenes de contribución tributaria, de seguridad

social y de la acción sindical, lo cual repercute negativamente en las prestaciones laborales; estos negocios ofrecen salarios más bajos que los de sectores económicos formales (Ruiz, 1999).

Capítulo 3

Mujer, trabajo remunerado, familia y pobreza

El objetivo de este capítulo es exponer los abordajes teóricos que tratan los efectos del empleo femenino en la reducción de la pobreza de sus hogares, en las relaciones familiares y en las estrategias que implementan las mujeres para coordinar el empleo y el trabajo no remunerado en sus hogares. En primer lugar se conceptualiza el término pobreza, después se describe la contribución de las mujeres en la reducción de la pobreza de sus hogares y los resultados positivos y negativos que produce la integración laboral femenina en las relaciones familiares. Por último, se explican las estrategias que desarrollan las mujeres para compatibilizar el empleo con las labores domésticas derivadas de su rol de género.

3.1 Pobreza

En México la conceptualización de la pobreza ha sido un tema relevante y muy discutido desde el siglo pasado. En el país, la medición de la pobreza, como en los demás países del mundo, se había realizado desde la perspectiva unidimensional; el ingreso era el único indicador que se consideraba para medir la pobreza (CONEVAL, 2013). No obstante, desde la promulgación en el año 2004, de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y la subsecuente creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Consejo se dio a la tarea de formular y establecer los lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza en el país; en el año 2010 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación dichos lineamientos, que sustituyeron a la

medición unidimensional de la pobreza, utilizada de manera oficial desde el año 2002 (CONEVAL, 2019).

Con base en la perspectiva unidimensional se definen dos líneas de pobreza, donde el umbral mínimo es el equivalente al ingreso mínimo necesario para comprar los productos y bienes para la subsistencia familiar; si el ingreso de la familia es menor al requerido para adquirir la canasta básica alimentaria, entonces se le considera en situación de pobreza extrema; si el ingreso de la familia es menor al requerido para adquirir la canasta básica alimentaria y la no alimentaria, entonces se le considera en situación de pobreza (CONEVAL, 2018).

Aunque esta perspectiva sigue siendo útil y es aceptada como indicador para medir esta problemática social en el mundo, nuestro país fue el primero en plantear la multidimensionalidad de la pobreza (CONEVAL, 2019). En la definición de pobreza se consideran tres dimensiones, las cuales se derivan de las condiciones de vida de los individuos: la primera es el bienestar económico, la segunda son los derechos sociales y la tercera se refiere al contexto territorial (CONEVAL, 2018), cada dimensión se describe en la siguiente tabla.

Tabla 3.1. Dimensiones en la conceptualización de la pobreza

Dimensiones	Descripción
Bienestar económico	Está integrado por los bienes y servicios que la población puede adquirir con su ingreso para satisfacer sus necesidades.
Derechos sociales	Se refieren a las carencias sociales de la población que impiden el pleno goce de sus derechos sociales, como el rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, entre otras.
Contexto territorial	Se refiere a las características geográficas, sociales y culturales que circunscriben la vida de los individuos.

Fuente: Diario Oficial de la Federación (DOF) (2010).

La pobreza es multidimensional (Arriagada, 2005). Una población estará en situación de pobreza si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta por lo menos una carencia social (DOF, 2010). Esto significa que la pobreza, en su conceptualización más completa, se relaciona con las condiciones de vida que quebrantan la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, imposibilitan la satisfacción de sus necesidades básicas y dificultan su plena integración social (CONEVAL, 2018).

La pobreza alude a la falta de productos, bienes y servicios mínimos que las sociedades consideran indispensables para la buena calidad de vida de los individuos (Gutiérrez, 2007). Una persona es considerada pobre si carece de los recursos económicos y sociales indispensables para la realización de sus actividades diarias (Sen, 1992). Gottdiener y Hutchinson (2011) indican que la pobreza es resultado de la desigualdad económica y estructural que existe en el país; por su parte, Silva (2012) indica que en la pobreza influyen: el espacio geográfico, las características sociodemográficas de las personas, los motivos personales y el medio social.

3.2 Efectos socioeconómicos del empleo de las mujeres en sus hogares

En el ámbito internacional, la mayoría de la población pobre son mujeres (Ruiz, 1999), en gran parte, debido a la división social del trabajo basada en los roles de género y en la desvalorización del trabajo femenino (Szasz, 1999), que las posiciona en clara desventaja frente a los hombres (Damián, 2011). Cuando las mujeres se incorporan al trabajo remunerado y generan ingresos que complementan o sostienen el gasto familiar coadyuvan

a reducir la pobreza en sus hogares (Martín, 2000) y la que puedan experimentar (Barrientos, 1999; Szasz, 1999).

La incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado ha sido positiva para la sociedad debido a que mejora la economía del hogar, al acrecentar el poder adquisitivo familiar y proporcionar solidez financiera (Piras, 2006). El salario de la mujer es de capital importancia, ya que contribuye a la economía familiar con ingresos sustanciales, en ocasiones, equiparables a los del hombre (Pedrero, 2018).

La mujer, pilar fundamental del hogar, a diferencia del hombre, principal proveedor económico en la familia, destina el ingreso que percibe por su trabajo en gastos de alimentación, vestuario, salud y educación de los hijos, lo cual es esencial para contrarrestar la pobreza trans-generacional, ya que ésta tiende a reproducirse en la familia y se refuerza en el contexto económico, productivo, político e institucional en el que están inmersos. Debido a esto la mujer es considerada actor clave en el desarrollo, principalmente cuando habita en zonas rurales, donde el nivel de pobreza se agudiza (Szasz, 1999; Piras, 2006).

Por otra parte, Cornia describe las estrategias que implementan las familias para mitigar los efectos de la pobreza. La primera es la generación de recursos económicos con el objetivo de mantener el nivel de ingreso familiar ante situaciones adversas del hogar o de la economía, en las cuales la mujer u otros miembros del hogar, en edad de trabajar, se incorporan en alguna actividad remunerada. La segunda estrategia es la mejora de la eficiencia de los recursos existentes; en ésta la mujer tiene un papel preponderante como administradora de los recursos económicos del hogar. La tercera estrategia es la integración al núcleo familiar de un pariente con capacidad laboral o de cooperación en labores domésticas, lo que influye en la estructura, composición y organización del hogar (Cornia, 1987 citado en Salles y Tuirán, 1995).

Tepichin (2011a) señala que las mujeres idean estrategias como la incorporación al mercado laboral o el emprendimiento de algún negocio relacionado con su género, para obtener ingresos, apoyar la economía familiar y enfrentar la pobreza. Estas estrategias son un buen ejemplo del ímpetu femenino orientado a lograr estabilidad económica en el hogar.

Las alternativas que tienen las mujeres para enfrentar la pobreza dependen del tamaño de la familia y de su estructura. En un hogar nuclear con varios hijos pequeños, la mujer tendrá dificultades para generar ingresos, por lo que difícilmente podrá mejorar la situación de pobreza que vive día a día (Tepichin, 2011b).

3.3 Repercusiones familiares de la integración laboral de las mujeres

Los efectos colaterales que benefician a la mujer en el hogar derivados de su aportación económica son: las posibilidades de modificar las relaciones de poder en la familia y de influir en la distribución de los gastos en el hogar (Piras, 2006), la creación de nuevas formas de estructuras familiares, trastocar los sistemas de producción en el hogar, nueva planeación para la gestión del tiempo y de las actividades de los integrantes de la familia, cambios en la distribución de las labores del hogar, lo que no significa que la mujer no siga siendo la responsable directa del hogar; así como también la reasignación de los tiempos para el cuidado de los miembros de la familia que lo requieran (Guillén, 1997; Szasz, 1999).

De acuerdo con Burín (2007), las relaciones de poder entre los géneros pueden modificarse a favor de las mujeres, hasta lograr paridad respecto a los hombres, pero aún no es frecuente, sólo se da en un grupo minoritario de parejas. Este autor indica que las relaciones de poder simétricas entre los géneros en los hogares dependen de las siguientes

variables: la posición ocupacional en los puestos de trabajo, el prestigio de cada uno de los miembros de la pareja y los ingresos económicos que perciben. Los beneficios de la paridad se reflejan en la toma de decisiones en los distintos ámbitos familiares, tanto en lo económico, como en el ocio, la recreación, el cuidado de los hijos y las labores domésticas.

Una de las contribuciones más valiosas de la incorporación de las mujeres a la actividad laboral remunerada es la mayor autovaloración de sí mismas, lo que les permite reflexionar sobre su situación en la familia y tener la posibilidad de negociar su estatus en el hogar e interrumpir la reproducción de comportamientos patriarcales en sus hijos e hijas, los primeros como los depositarios del poder en la familia y las segundas como encargadas de asumir un rol pasivo y de sometimiento. Además, el ingreso que perciben les permite obtener ciertos logros económicos que coadyuvan a mejorar las condiciones de vida en sus familias, entre los que destacan: la mayor educación y de mejor calidad para sus hijos e hijas, y la adquisición de bienes duraderos y de consumo imposibles de adquirir con el salario del esposo (Fawaz y Soto, 2012).

No obstante lo anterior, laborar fuera del hogar complica la situación de la mujer en el hogar, ya que es la encargada del cuidado de los miembros del hogar y de realizar las tareas domésticas; por tanto, cuando llega el momento de elegir entre trabajo o maternidad, en la mayoría de los casos se inclina por la segunda (Nuño, 1999). Además, la responsabilidad directa de la reproducción familiar implica asumir los roles tradicionales de feminidad, lo que complica reorganizar los roles entre ella y su esposo al interior de la familia (Fawaz y Soto, 2012). Esta situación se fundamenta en las jerarquías de poder del modelo patriarcal, que constriñe a la mujer al ámbito privado (Gallegos, 2010).

Por otra parte, que la mujer esté integrada al trabajo remunerado ha traído consigo una serie de cambios en la estructura, orden y dinámica familiar, ya que se ha mermado el

tiempo que dispone para el hogar. Algunos cambios son: la programación de los nacimientos, la necesidad de ocupar servicios relacionados al hogar y la adquisición de aparatos domésticos para mejorar la eficiencia del uso de tiempo disponible en el hogar (Balbo, 1994).

Uno de los efectos poco visibilizado es la tensión que se produce en los matrimonios, ya que los comportamientos de las mujeres basados en la sumisión, se han erosionado debido a que el empleo es también una oportunidad de socialización, lo que ha reforzado la descomposición de las relaciones de pareja (Nuño, 1999). Otras consecuencias notorias de la masiva incorporación de las mujeres al trabajo remunerado ha sido la modificación de la cultura de género que las relega al espacio doméstico (López y Rojas, 2017) y la posibilidad de una mejor distribución de las actividades del hogar (Nuño, 1999).

Sobre este tema, para Fawaz y Soto (2012) la relación entre trabajo remunerado femenino y familia presenta nuevas posibilidades en la negociación de los roles de género tradicionales en el hogar, de las actividades y las responsabilidades que se derivan de éstos, ya que la inserción laboral femenina ha generado cambios culturales que permiten tener una distribución más equitativa, entre hombres y mujeres, del trabajo en el hogar.

Desde otra perspectiva, Carrasco (2003) señala que la mayoría de las nuevas relaciones familiares que se derivan de la incorporación de las mujeres al mercado laboral, implican que los hombres conserven su rol de proveedor del hogar casi sin modificaciones y que la figura de ama de casa tradicional tienda a desaparecer, aunque sin que las mujeres abandonen las responsabilidades como cuidadoras de los miembros del hogar y las tareas domésticas. Por tanto, las mujeres asumen un doble rol, para lo cual tienen que elaborar estrategias con el fin de conciliar el trabajo remunerado y el del hogar. Esta problemática inmersa en la dualidad trabajo remunerado/hogar, se denomina “doble trabajo”, “doble

presencia” o “doble presencia/ausencia”, ya que las mujeres están presentes en la realización del trabajo no remunerado en el hogar y en el trabajo remunerado en el espacio público.

Para Balbo (1994) la “doble presencia” en la vida adulta de las mujeres es una etapa de larga duración, al ser las responsables del hogar y trabajar de forma remunerada, deben organizarse en función de las dos actividades que circunscriben su vida adulta. Si no logran compaginar las dos actividades, se presenta discontinuidad en los empleos, la cual regularmente ocurre al inicio del matrimonio o con el nacimiento de los hijos y durante sus primeros meses, lo que tiene consecuencias irreparables en la trayectoria laboral femenina, debido a esto, es de vital importancia visibilizar esta problemática que afecta la cotidianidad de las mujeres.

Conciliar la vida familiar y laboral se convierte en una dificultad individual de las esposas o madres que deciden trabajar, por lo tanto, ellas deben ingeniar estrategias para resolverlas (Tobío, 1998; Barquet, 1999; Fawaz y Soto ,2012; Aguilar-Barceló y López-Pérez, 2016). Según Fawaz y Soto (2012), las estrategias que las mujeres implementan dependen sustancialmente de tres circunstancias: la primera son los recursos familiares (hijos en edad escolar, abuela que pueda ocupar el lugar de la madre, entre otras), la segunda se refiere a las decisiones que ellas tienen que tomar y poner en práctica (realizar las tareas domésticas en sus tiempos libres, entre otras) y la tercera se relaciona con la existencia de servicios públicos de cuidados (guarderías, estancias infantiles, entre otros).

Sobre los recursos familiares, Tobío (1998) y Parella y Samper (2007) mencionan que generalmente la abuela, madre de la mujer que trabaja, es la familiar más próxima a la que recurre primero la mujer trabajadora. La abuela se encarga del cuidado de los nietos, la preparación de la comida, lavar la ropa, planchar, limpiar la casa, entre otras actividades,

por lo cual es como si la familia nuclear se extendiera hacia la familia de origen de la madre, sólo que la abuela ocupa el rol femenino tradicional en el hogar. En otras palabras, las mujeres de mayor edad, generalmente inactivas, al sustituir a las hijas en el rol de amas de casa, les facilitan la coordinación del trabajo remunerado y las responsabilidades del hogar.

Otra estrategia que utilizan las mujeres que trabajan, es la contratación de una trabajadora doméstica para el hogar, sólo que pocas pueden permitírselo, por falta de recursos económicos para solventar este gasto. El salario de una mujer generalmente no es suficiente para pagar a otra mujer que la sustituya en parte o en todas las tareas domésticas. Las estrategias se basan en la sustitución de una mujer por otra que ocupe su lugar de responsable del hogar, y de esta manera se conserven las normas relacionadas con el género (Tobío, 1998).

Por su parte, Cordero (2009) expone que algunas mujeres distribuyen los nacimientos de sus hijos de manera eficaz para compatibilizar la maternidad con su trabajo remunerado. Por lo cual, cuando la mujer tiene cierto grado de centralidad en su empleo, es propensa a reducir la distancia entre los nacimientos de sus primeros dos hijos, sobre todo si tiene estudios universitarios, con la finalidad de omitir la salida temporal de su trabajo remunerado o reducir el tiempo total de interrupción laboral.

Capítulo 4

Proceso metodológico

La investigación empírica se realizó en las localidades rurales de Bokobá y Teya, cabeceras de los municipios del mismo nombre, pertenecientes al estado de Yucatán. El criterio principal del proceso de selección fue el índice de pobreza, según el CONEVAL (2015), Teya presentó un índice de pobreza relativamente alto (62.1%) y Bokobá un índice bajo (28.8%). También se consideraron criterios geográficos y económicos. Ambas comunidades están situadas en el litoral centro, en la zona ex-henequenera del estado de Yucatán, separadas únicamente por el municipio de Tekantó. Además, están localizadas cerca de ciudades que disponen de diversas ofertas laborales en empresas formales como Motul, Izamal y Mérida.

La propuesta metodológica de la investigación combinó métodos cuantitativos y cualitativos con la finalidad de responder a las preguntas de investigación. El trabajo de campo y el análisis de la información se realizaron en dos etapas: en la primera se utilizaron métodos cuantitativos, circunscritos en el paradigma positivista (Guba, 1990) y métodos cualitativos; la información cualitativa fue proporcionada durante la realización de la encuesta, son testimonios, opiniones y explicaciones relacionados con el empleo y el hogar, que las mujeres expusieron libremente en el transcurso de la entrevista. La segunda etapa se basó en el método cualitativo, el cual considera el paradigma constructivista, que se interesa en la forma en que se crean las significaciones y cómo se construye la realidad (Zúñiga, 1993).

El método cuantitativo en complementariedad con el cualitativo permitió obtener información sobre las principales variables estructurales que explican la relación de la mujer con el trabajo remunerado, la familia y la pobreza, los resultados de esta primera etapa se exponen en los capítulos cinco, seis y en gran parte del siete. El método cualitativo se implementó con el propósito de obtener información de las estructuras subjetivadas en las mujeres para conocer cómo se construyen las relaciones de poder en el hogar y cómo influyen en la dinámica familiar. Los resultados del análisis de la segunda etapa se presentan únicamente en el apartado 7.2.2.

4.1 Contexto de las localidades de estudio

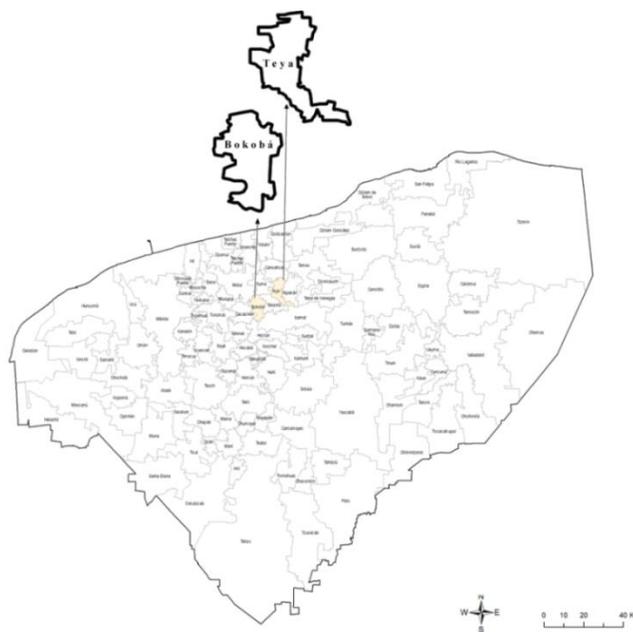
El objetivo de este subcapítulo es aportar algunos aspectos que permiten conocer la situación de las dos comunidades rurales de estudio, con base en información publicada en 2015, 2017 y 2020, es un acercamiento al contexto de las comunidades en las que se desarrolló el trabajo de campo de esta investigación, en los años 2019 y 2021. En el primer apartado se precisa la localización geográfica de cada comunidad, la vecindad y el acceso a ciudades importantes; el segundo apartado contiene aspectos demográficos; y el tercero, elementos socioeconómicos.

4.1.1 Caracterización geográfica

Bokobá y Teya forman parte de los 106 municipios del estado de Yucatán, localizado en el sureste de la República mexicana. La nomenclatura de los municipios de Teya y Bokobá tienen su origen en la lengua maya, cuyos significados son “lugar del chicozapote” y “agua

que se agita”, respectivamente (INEGI, 2017). Los municipios de Bokobá y de Teya están conformados sólo por la localidad del mismo nombre, respectivamente (INEGI, 2020a).

El municipio de Bokobá se encuentra ubicado en la región centro del estado de Yucatán, en las coordenadas latitud norte 20°56'2.04" a 21°3'25.92", longitud oeste 89°13'13.8" a 89°7'55.92" y a una altura de nueve msnm (INEGI, 2017). La extensión geográfica es de 48.54 km², el 0.2% de la superficie del estado; en el norte colinda con dos municipios, Motul y Suma, al Sur con Hochtún, al este con Tekantó y al oeste con Cacalchén (figura 4.1). El clima predominante en la zona es cálido subhúmedo con lluvias en verano, la temperatura promedio anual es de 26.5 °C y la precipitación pluvial es de 1000 a 1100 mm al año (INAFED, 2019).



Fuente: Elaboración propia
Figura 4.1. Ubicación geográfica de las localidades de estudio

El municipio de Teya se encuentra localizado en la región centro del estado de Yucatán, en las coordenadas latitud norte 20°59'11.4" a 21°7'41.16", longitud oeste

89°7'8.04" a 88°59'45.24", a una altura de ocho msnm (INEGI, 2017). La extensión geográfica del municipio es de 77.83 km², por lo cual ocupa el 0.2% de la superficie del estado; en el norte limita con el municipio de Cansahcab, al sur con Tekantó, al sur y al este con Tepakán y al oeste con Suma (figura 4.1). El clima que predomina en esta zona es cálido subhúmedo con lluvias en verano, la temperatura promedio anual es de 26.5 °C y la precipitación pluvial es de 1000 a 1100 mm al año (INAFED, 2019).

La distancia entre las localidades de estudio y las principales ciudades o poblados rurales más cercanos son cortas y cuentan con carreteras pavimentadas, lo que facilita el acceso y la movilidad de las personas para aprovechar las oportunidades laborales fuera de sus localidades rurales (tabla 4.1).

Tabla 4.1. Distancias y tiempos entre localidades

Localidades	Longitud (km)	Tiempo (min)	Localidades	Longitud (km)	Tiempo (min)
Bokobá -Mérida	50.960	00:51	Teya-Mérida	65.890	00:54
Bokobá -Motul	20.980	00:18	Teya-Motul	23.250	00:20
Bokobá-Izamal	25.200	00:22	Teya-Izamal	17.000	00:15
Bokobá-Tixkokob	23.620	00:21	Teya-Tixkokob	37.470	00:34

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2019).

Nota: En la estimación promedio del tiempo se consideraron automóviles.

4.1.2 Características demográficas de la población y de los hogares

La población de Bokobá en el año 2015 fue de 2191 habitantes, de los cuales el 49.7% eran mujeres (INEGI, 2017), en 2020 la población total era de 2167 habitantes, de los cuales el 49.7% eran mujeres (INEGI, 2020a). La población de Teya en el año 2015 fue de 1916 habitantes, de los cuales el 50.1% eran mujeres (INEGI, 2017). En 2020 la población total

era de 1917 habitantes, de los cuales el 50.2% eran mujeres (INEGI, 2020a). Entre el 2015 y el 2020, en Bokobá hubo un decrecimiento poblacional de 1.1% y en Teya un crecimiento poblacional de 0.1%.

Los habitantes de Bokobá de 3 años y más que en el año 2020 hablaban lengua maya y español representaban el 33% del total, de los cuales el 30.9% eran mujeres; el número de personas que hablaban sólo lengua maya fue de 0.1%, el 100% eran mujeres. En Teya el 47.1% de los habitantes hablaban lengua maya y español, de los cuales el 42.8% eran mujeres; el número de personas que hablaba sólo lengua maya fue de 0.1%, el 100% eran mujeres. Por su parte, el número de viviendas habitadas en Bokobá en 2020 fue de 634, el 21% con jefatura femenina y 3.4 habitantes por vivienda en promedio. En Teya el número de viviendas habitadas fue de 570, el 30.7% tenía una mujer como jefa de hogar y 3.4 habitantes por vivienda en promedio (INEGI, 2020a).

La situación conyugal de los habitantes y el promedio de hijos de las dos localidades de estudio en el año 2020 se presenta en la tabla 4.2. En comparación con Teya, en Bokobá el porcentaje de mujeres casadas era mayor y el de mujeres solteras, separadas, divorciadas o viudas era menor. No obstante que en Teya había menos mujeres casadas, el número promedio de hijos fue mayor que en Bokobá.

Tabla 4.2. Situación conyugal y fecundidad de las mujeres

Localidad	Situación conyugal (%)			Promedio de hijos
	Solteras	Casadas o unión libre	Separadas, divorciadas o viudas	
Bokobá	30.1	59.6	10.3	2.25
Teya	31.5	55.0	13.4	2.75

Fuente: INEGI (2020a) Censo de Población y Vivienda.

Nota: En la situación conyugal se consideró a la población de 12 años y más.

4.1.3 Descripción socioeconómica de las localidades de estudio

En el año 2020 en Bokobá habían 1693 personas mayores de 15 años, de las cuales el 49.9% eran mujeres; la escolaridad promedio de los hombres era de 7.7 grados educativos y la de las mujeres de 7.4; el 8.5% de los hombres y el 11.8% de las mujeres eran analfabetas (no saben leer, ni escribir); el 8.6% de los hombres y el 11.3% de las mujeres no contaban con escolaridad (no aprobaron ningún grado de escolaridad). En Teya habían 1397 personas mayores de 15 años, de las cuales el 50.5% eran mujeres; la escolaridad promedio de los hombres era de 7 grados educativos y la de las mujeres de 7.5; el 12.3% de los hombres y el 13% de las mujeres eran analfabetas; el 13.6% de los hombres y el 12.9% de las mujeres no contaban con escolaridad (INEGI, 2020a). En ambas localidades rurales hay más mujeres que hombres analfabetas y sin escolaridad, el no contar con las habilidades para escribir, leer y desarrollar operaciones numéricas básicas para desempeñarse en un empleo, es una limitante para el desarrollo pleno en la sociedad. El rezago educativo para el periodo 2010 – 2015 es menor en Bokobá (25.4%) que en Teya (30.1%) (CONEVAL, 2015).

Con relación a los servicios de salud de los que disponían los habitantes de Bokobá en el año 2020, el 92.8% de las personas estaban afiliadas a servicios médicos en alguna institución de salud pública o privada como: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR); el 7.2% de las personas no estaban afiliadas en alguna institución pública o privada, pero podían acceder a servicios médicos privados. En Teya los porcentajes eran 95.2 y 4.8%, respectivamente (INEGI, 2020a; INEGI, 2021).

En el año 2020 en Bokobá habían 1802 personas mayores de 12 años, de las cuales el 54.3% era Población Económicamente Activa (PEA) y el 45.7% Población No Económicamente Activa (PNEA), personas jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tienen alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar. El 64% de la PEA eran hombres, caso contrario la PNEA, el 66.6% eran mujeres. De la PEA el 99.8% era población ocupada (en su gran mayoría hombres) y el 0.2% era población desocupada (personas que no tenían trabajo, pero buscaron trabajo en la semana de referencia). En Teya habían 1487 personas mayores de 12 años, de las cuales el 41.2% era PEA y el 58.8% era PNEA. Más del 70% de la PEA eran hombres (76.8%), caso contrario la PNEA, casi el 70% eran mujeres (69.5%). De la PEA el 99.2% era población ocupada (en su gran mayoría hombres) y el 0.8% era población desocupada (INEGI, 2020a). En comparación con Bokobá, en Teya existía mayor cantidad de personas desempleadas, en ambas localidades la mayoría de ellas eran mujeres; no obstante, en Bokobá el porcentaje de mujeres ocupadas fue mayor que en Teya.

La población ocupada en Bokobá y Teya para el año 2015 y su distribución por sector de actividad económica se presenta en la tabla 4.3. En ambas localidades, la mayoría de las personas se integraron al sector terciario, también denominado de servicios; en menor proporción se integraron al sector primario. En Teya la participación porcentual en el sector terciario y secundario tuvo una diferencia de 11.5 puntos, en Bokobá la diferencia entre ambos fue de 35 puntos, lo que significa que en esta localidad hubo mayor concentración de población ocupada en el sector terciario.

Tabla 4.3. Población ocupada y su distribución porcentual por sector de actividad económica

Localidad	Población ocupada	Sector de actividad económica (%)			
		Primario	Secundario	Terciario	No especificado
Bokobá	940	12.6	25.5	60.5	1.3
Teya	648	17.4	35.3	46.8	0.4

Fuente: INEGI (2017)

Nota: Encuesta Intercensal 2015

La pobreza en las localidades de estudio para el año 2015 fue contrastante, como se puede observar en los tres primeros indicadores de la tabla 4.4. En comparación con Bokobá, en Teya el porcentaje de pobreza era 2.2 veces mayor, el porcentaje de pobreza extrema era 4.6 veces mayor y el de pobreza moderada 1.8 veces mayor. Asimismo en Teya hubo mayor porcentaje de personas cuyos ingresos no fueron suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, pero el porcentaje de personas vulnerables por alguna carencia social fue menor que en Bokobá.

Tabla 4.4. Indicadores de pobreza

Localidad	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerables por carencia social	Vulnerables por ingreso	No pobres y no vulnerables
Bokobá (%)	28.8	3.5	25.3	55.3	1.5	14.4
Teya (%)	62.1	16.1	46.0	30.7	2.2	5.1

Fuente: CONEVAL (2015)

En Bokobá el porcentaje de personas que no están en situación de pobreza, no son vulnerables a alguna carencia social y tienen el ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades es mayor que en Teya. Los parámetros socioeconómicos presentados con

anterioridad hacen suponer que el empleo es una variable que influye en el menor porcentaje de pobreza en Bokobá.

4.2 Primera etapa: Método cuantitativo y cualitativo

La propuesta metodológica para el estudio de las variables cuantitativas, se basó en el diseño no experimental de corte transeccional, en sus variantes descriptiva y correlacional (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Los testimonios, opiniones y explicaciones desde las subjetividades de las mujeres, fueron proporcionados durante la realización de la encuesta. En esta investigación el procedimiento metodológico es el siguiente.

4.2.1 Obtención de información y procedimiento de muestreo

El objetivo de esta etapa fue recopilar información primaria en las localidades rurales seleccionadas. El instrumento utilizado fue un cuestionario diseñado para ser aplicado a las mujeres madres de familia, el cual está integrado por preguntas con respuestas cerradas y abiertas (Anexo 1), cuyo objetivo es describir los aspectos que influyen en el proceso de integración de la mujer al trabajo remunerado y sus repercusiones económicas y no económicas en los hogares.

El cuestionario aplicado a las madres de familia está estructurado con los siguientes apartados:

1. Información general. 1.1. De los integrantes del hogar: edad, sexo, estado civil, escolaridad, lengua indígena, seguridad social, lugar de nacimiento y sexo del jefe de familia. 1.2. De la vivienda: posesión del predio, áreas con las que cuenta la casa,

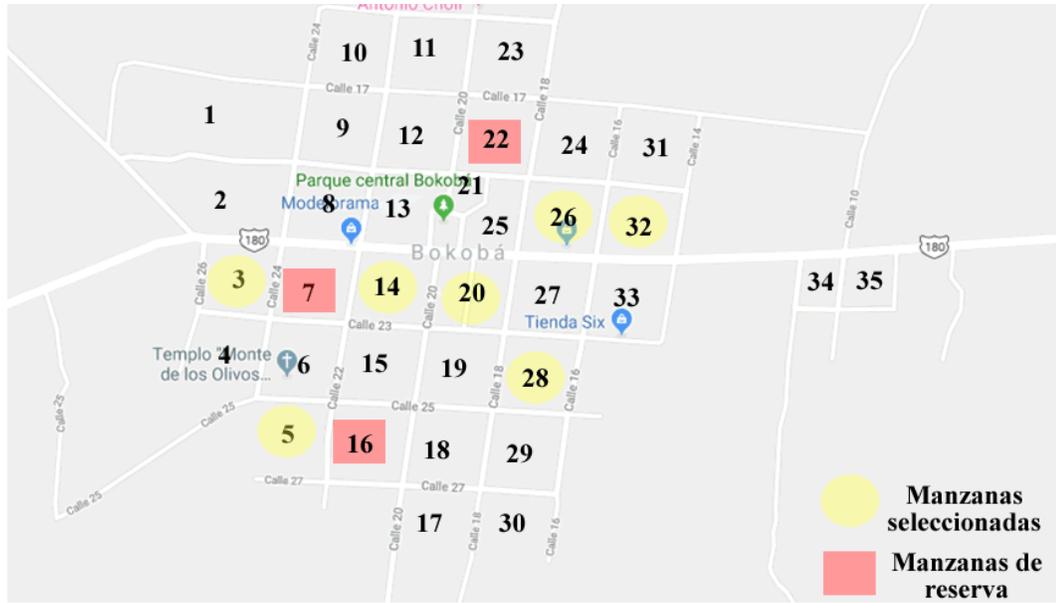
materiales de construcción, mejoras en los últimos cinco años y, por último, servicios básicos y activos domésticos.

2. Actividades económicas, ingresos de los integrantes de la familia, su asignación, gastos y financiamiento. Se incluyen los empleos de cada integrante del hogar, antigüedad, ubicación de las instalaciones donde laboran y condición laboral (asalariado o autoempleo). En cuanto a los ingresos se contemplaron los generados por el empleo, por la venta de productos agropecuarios, remesas, transferencias gubernamentales u otros tipos de ingresos. Los gastos se clasificaron en personales o familiares. En el financiamiento se contemplaron las adquisiciones monetarias y en especie.
3. Migración. Si algún miembro del hogar ha migrado: edad, tipo de migración, lugar, motivo, duración, ocupación y condición laboral, jornada laboral, remuneración, envío de remesas, destino de las remesas.
4. Distribución de las actividades en el hogar. El tiempo y la frecuencia con que cada miembro de la familia realiza actividades en casa. Se incluyeron preguntas abiertas relacionadas con la toma de decisiones en el hogar.
5. Empleo de la mujer. Se incluyeron preguntas cerradas y abiertas; motivos para tener empleo, evolución en los trabajos remunerados (actividad, duración, lugar, ingresos), razones para abandonar empleos anteriores, estrategias para compatibilizar el trabajo extradoméstico y del hogar, libertad para disponer de sus ingresos y motivos para no estar empleada.

El procedimiento utilizado para seleccionar la muestra de informantes, en ambas localidades, fue la técnica de encuesta por muestreo estadístico basada en el diseño por conglomerados, en su variante para estimación de una proporción poblacional (Scheaffer,

Mendenhall y Ott, 2006). El marco de muestreo fue el total de las manzanas que integran cada localidad y las unidades de muestreo fueron los hogares. Primero se realizó un muestreo preliminar que consistió en la selección al azar del 20% del total de manzanas (esta área geográfica se consideró como conglomerado) que integran cada comunidad de interés, debido a que no existe un listado de mujeres rurales integradas al ámbito productivo para estimar la proporción de ellas integradas al ámbito productivo (variable asociada al muestreo), que permita la estimación del tamaño final de la muestra antes de realizar las entrevistas en las localidades de estudio.

Para el muestreo preliminar se descargaron los mapas de las comunidades en la página *web Google maps*. Se numeraron todas las manzanas que integran cada localidad, posteriormente, con apoyo del programa Excel se generó una lista de números aleatorios para la selección de las manzanas donde se realizaron las entrevistas. La localidad de Bokobá está integrada por 35 manzanas, de las cuales se seleccionaron al azar el 20% de muestra preliminar, que equivalen a siete manzanas, identificadas en el croquis con los números 3, 5, 14, 20, 26, 28 y 32 (figura 4.2). Cabe aclarar que durante el trabajo de campo se identificó que a la manzana 14 le corresponde el palacio municipal, por lo cual se decidió sustituirla por la manzana 7 de reserva.



Fuente: Elaboración propia

Figura 4.2. Muestra preliminar de manzanas en la localidad de Bokobá, Yucatán

La localidad de Teya está integrada por 50 manzanas, de las cuales se seleccionaron 10 (figura 4.3) que corresponde al 20% de la muestra preliminar. No se requirió sustituir alguna de las manzanas seleccionadas por una de reserva. Antes de iniciar con la aplicación del cuestionario y la recopilación de testimonios de las mujeres se visitó a los alcaldes de ambas localidades, con la finalidad de informar la presencia de la investigadora en la comunidad y exponer el objetivo de la investigación y del trabajo de campo. Asimismo, se realizó la prueba piloto del cuestionario, para lo cual se eligieron al azar, en cada localidad, una manzana y un hogar.



Fuente: Elaboración propia
 Figura 4.3. Muestra preliminar de manzanas en la localidad de Teya, Yucatán

El trabajo de campo se realizó en los meses de octubre y noviembre del año 2019. Se aplicó un cuestionario por vivienda; si en el hogar vivían dos núcleos familiares, se propiciaba la interacción entre las madres de familia de cada núcleo para responder el cuestionario, pero cuando una de ellas estaba ausente se entrevistaba a la madre presente y la mayoría de las veces fue suficiente para obtener la información de ambos núcleos, en los casos que la mujer presente proporcionó datos incompletos de la segunda familia, se hizo una segunda visita para completar el cuestionario. La duración de las entrevistas fue de 30 a 90 minutos.

Durante el desarrollo de la encuesta, se tomó nota de los testimonios de las mujeres. El muestreo para recopilar la información cualitativa fue por conveniencia a informantes clave que se seleccionaron al momento de la entrevista. El número final de informantes de la muestra fue el 30% de las mujeres encuestadas, no se estableció algún criterio para

determinar el total de las mujeres entrevistadas, ya que se consideró informante clave a toda mujer con disponibilidad y disposición para proporcionar información desde sus subjetividades. Estas anotaciones son una de las virtudes de la recopilación de información *insitu*, los testimonios expresados por las mujeres de forma espontánea y voluntaria son valiosos para la investigación porque las narrativas de las mujeres condensan la serie de implicaciones que tiene, para ellas y sus familias, contar con un trabajo remunerado fuera del hogar; además las narrativas coadyuvan a comprender las complejas relaciones de género y poder que se tejen en los hogares rurales pobres.

Una vez finalizado el trabajo de campo, se estimó el tamaño final de la muestra, para lo cual se utilizó el dato que contiene la proporción de mujeres que se integran al empleo, variable asociada al muestreo. El límite de error de estimación es el 5% del valor de dicha variable. La notación de las variables y parámetros de interés para la estimación de la muestra final, se presenta a continuación:

N = Número de conglomerados en la población (total de manzanas)

n = Número de conglomerados seleccionados en la muestra irrestricta aleatoria preliminar (20% de las manzanas)

m_i = Número de elementos (familias) en el conglomerado i , $i=1, \dots, N$

$\bar{m} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n m_i$ = Tamaño promedio del conglomerado en la muestra

$M = \sum_{i=1}^N m_i$ = Número de elementos en la población

$\bar{M} = \frac{M}{N}$ = Tamaño promedio del conglomerado en la población

a_i = Total de observaciones (mujeres con trabajo fuera del hogar) en el i -ésimo conglomerado.

El estimador de la media poblacional de la variable (p) es la media muestral (\bar{p}_i), la cual es dada por:

$$\bar{p}_i = \frac{\sum_{i=1}^n a_i}{\sum_{i=1}^n m_i}$$

La varianza estimada de \bar{p}_i se calcula con base en la siguiente ecuación:

$$\hat{V}(\bar{p}_i) = \frac{N-n}{Nn\bar{M}^2} (\sigma_c^2)$$

Donde:

$$\sigma_c^2 = \frac{\sum_{i=1}^n (a_i - \bar{p}_{m_i})^2}{n-1}$$

La ecuación para estimar el tamaño de la muestra final (n) con un límite B para el error de estimación, es el siguiente:

$$n = \frac{N\sigma_c^2}{ND + \sigma_c^2}$$

Dónde: σ_c^2 se estima por $\hat{V}(\bar{p}_i)$ y D está dado por:

$$D = \frac{B^2 \bar{M}^2}{4}$$

La muestra preliminar fue mayor a la muestra final (tabla 4.5), por lo que no hubo necesidad de regresar a las comunidades de estudio para completar el número de manzanas que hubieran hecho falta para alcanzar el tamaño de la muestra final. En total se aplicaron 134 cuestionarios.

Tabla 4.5. Tamaño de la muestra de los hogares por localidad

Localidad	Tamaño muestra conglomerado		Cuestionarios aplicados
	Preliminar	Final	
Bokobá	7	5	56
Teya	10	9	78

Fuente: Elaboración propia

4.2.2 Registro y análisis de la información

El registro de la información cuantitativa fue en plantillas diseñadas en hojas de cálculo del programa Excel, previa definición de las variables de interés que encabezaron las columnas respectivas; cada fila representó un hogar. Por su parte, la información cualitativa fue transcrita, ordenada, codificada, clasificada y relacionada en el programa ATLAS.ti. 7.0.83. El análisis de la información cuantitativa y cualitativa se realizó con un enfoque de género, con énfasis en las mujeres.

La estimación de los parámetros e indicadores se realizó en los programas Excel y SPSS Statistics 23. El procedimiento del análisis estadístico fue el siguiente:

1. Se estimaron los parámetros e indicadores relacionados con las características sociodemográficas y económicas, tanto de los hogares como de los integrantes de la familia.

2. Se estimaron dos tasas de participación laboral femenina y se realizaron modelos de regresión logística, con la finalidad de determinar la probabilidad de que una mujer trabaje de forma remunerada al considerar múltiples variables explicativas.
3. Se ordenaron y clasificaron con diferentes criterios los empleos en los que se desempeñan las mujeres que forman parte de los hogares que se entrevistaron.
4. Se estimaron los ingresos por actividad económica y por integrante del hogar, se calculó el ingreso familiar (YF) y el gasto familiar (GF). Además, se tipificaron los hogares según su condición de pobreza utilizando las líneas de pobreza por ingresos del CONEVAL (2019).
5. Se analizaron las horas y las frecuencias de realización de las actividades del hogar no remuneradas por sexo.

Las variables que influyen en la tasa de participación laboral femenina (TPLF) son de dos tipos: personales, como la edad y la escolaridad de las mujeres; y relacionadas con el hogar, como los electrodomésticos y el ingreso del cónyuge. Con base a esta premisa, se estimaron dos tasas, la primera es la tasa de participación laboral femenina individual (TPLFI), adaptada de la publicada por el INEGI (2010), la ecuación es:

$$TPLFI = \frac{PEAF}{PFEL} \times 100$$

Donde: PEAF = Población económicamente activa femenina de la comunidad rural.

PFEL = Población femenina en edad laboral, 15 años y más.

La segunda es la TPLF por hogar (TPLFH), el numerador incluye a los hogares cuando al menos una mujer está empleada y el denominador es el número de hogares de la muestra con al menos una mujer en edad laboral.

El ingreso familiar (YF), se estimó al sumar el ingreso total de las madres (YTM), el ingreso total de los padres (YTP), el ingreso total de los hijos (YTH) y el ingreso total de los parientes (YTPT), la ecuación es:

$$YF = YTM + YTP + YTH + YTPT$$

El ingreso total por integrante del hogar (YT) se obtuvo al considerar todas las entradas en efectivo por conceptos de ingresos por actividades económicas (YAE), valor de la venta de productos obtenidos del traspaso o unidad productiva agropecuaria (VVTA), valor de las transferencias gubernamentales (VTRG), el valor de las remesas (VREM) y el valor de otros ingresos (VOY), la fórmula matemática es:

$$YT = YAE + VVTA + VTRG + VREM + VOY$$

El ingreso por actividades económicas (YAE) está integrado por los ingresos de la actividad principal (YAEP), los ingresos de la actividad secundaria (YAES), ingresos por aguinaldos (YAG) y otros ingresos (YOT) que incluyen: los ingresos por bonos de productividad, vales de despensa e ingresos extras. Regularmente los YOT se presentan cuando se labora en empresas formales de la economía. La ecuación matemática es:

$$YAE = YAEP + YAES + YAG + YOT$$

El gasto familiar (GF) se calculó igual que el ingreso, al sumar todas las salidas en efectivo en los rubros de adquisición de alimentos (AAL), pago de todos los servicios (PSER), adquisición de productos no alimenticios para diversos usos (APD) y otros pagos que haya realizado la familia (OP), la ecuación es:

$$GF = AAL + PSER + APD + OP$$

La tipificación de los hogares según su condición de pobreza (pobreza extrema, pobreza moderada y no pobre), se realizó al comparar el ingreso per cápita (ingreso familiar mensual dividido entre el número de miembros del hogar) con el valor monetario mensual promedio por persona de las líneas de pobreza por ingresos del último trimestre del año 2019 que publicó el CONEVAL.

En el análisis de regresión logística se considera la variable *dummy* de participación laboral femenina individual para las variables: edad, escolaridad, estado civil y número de hijos. La variable dicotómica de la participación laboral femenina por hogar (0= ninguna mujer del hogar está empleada, 1= al menos una mujer del hogar está empleada) para las variables: superficie de la vivienda, bienes electrodomésticos del hogar, ingreso total mensual del cónyuge, ingresos adicionales de la mujer y créditos en la familia. Las variables independientes se eligieron con base en la revisión teórica y en la selección de los predictores que influyeron significativamente sobre la variable dependiente de al menos una de las dos localidades de estudio. El método utilizado en el programa SPSS para generar el modelo de regresión logística, fue el de entrar.

Antes de generar los modelos de regresión logística se corroboró que no existieran problemas de colinealidad entre las variables independientes, para lo cual se recurrió al coeficiente de tolerancia y al de factores de inflación de la varianza (VIF), los cuales comprobaron que ninguna variable predictora comparte gran parte de su varianza con el resto de las variables (Anexo 2). También se confirmó la independencia de los errores de las variables predictoras por medio del coeficiente Durbin-Watson (Anexo 3).

El modelo de regresión logística con la participación laboral individual de la mujer (modelo 1) se estimó con las siguientes ecuaciones:

Log (odds)

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 \text{Edad} + \beta_2 \text{Esc} + \beta_3 \text{Edo_civ} + \beta_4 \text{Hijos}$$

Odds (probabilidad de que la mujer se encuentre empleada)

$$P_{Y_i} = \frac{e^{(\beta_0 + \beta_1 \text{Edad} + \beta_2 \text{Esc} + \beta_3 \text{Edo_civ} + \beta_4 \text{Hijos})}}{1 + e^{(\beta_0 + \beta_1 \text{Edad} + \beta_2 \text{Esc} + \beta_3 \text{Edo_civ} + \beta_4 \text{Hijos})}}$$

El modelo de regresión logística con la participación laboral en el hogar cuando al menos una mujer está empleada (modelo 2) se calculó con las siguientes fórmulas:

Log (odds)

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 \text{Sup_viv} + \beta_2 \text{Electdom} + \beta_3 \text{Ingr_conyu} + \beta_4 \text{Ingr_adic_muj} + \beta_5 \text{Credit}$$

Odds (probabilidad de que al menos una mujer en el hogar se encuentre empleada)

$$P_{Yi} = \frac{e^{(\beta_0 + \beta_1 \text{Sup_viv} + \beta_2 \text{Electdom} + \beta_3 \text{Ingr_conyu} + \beta_4 \text{Ingr_adic_muj} + \beta_5 \text{Credit})}}{1 + e^{(\beta_0 + \beta_1 \text{Sup_viv} + \beta_2 \text{Electdom} + \beta_3 \text{Ingr_conyu} + \beta_4 \text{Ingr_adic_muj} + \beta_5 \text{Credit})}}$$

La descripción de las variables que se incluyen en ambos modelos se presentan en la tabla 4.6.

Tabla 4.6. Variables de los modelos de regresión logística

Variable	Código	Tipo de variable	Escala/valor
Participación laboral	Yi	Nominal dicotómica	1= empleada 0= no empleada
Edad	Edad	Ordinal	1= 15 a 34 años 2= 35 a 54 años 3= 55 años y más
Escolaridad	Esc	Ordinal	0= sin estudios 1= primaria 2= secundaria 3= preparatoria 4= licenciatura
Estado civil	Edo_civil	Nominal dicotómica	1= casada 0= no casada
Número de hijos	Hijos	Continua	Fluctúa entre 0 y 5 hijos
Superficie de la vivienda	Sup_viv	Ordinal	1= 32 m ² o menos 2= 33 a 64 m ² 3= 65 a 100 m ² 4= 101 m ² o más
Artículos electrodomésticos	Electdom	Ordinal	0= ningún electrodoméstico 1= un electrodoméstico 2= dos electrodomésticos 3= tres electrodomésticos 4= cuatro electrodomésticos 5= cinco electrodomésticos
Ingreso total mensual del cónyuge	Ingr_conyu	Ordinal	1= menor o igual a 1,500 2= de 1,501 a 3,000 3= de 3,001 a 5,500 4= de 5,501 a 7,000 5= mayor o igual a 7,001
Ingreso adicional de la mujer	Ingr_adic_muj	Ordinal	0= ningún ingreso adicional 1= un ingreso adicional 2= dos ingresos adicionales 3= tres ingresos adicionales

Créditos en el hogar	Credit	Nominal dicotómica	1= ausencia de créditos 0= presencia de créditos
----------------------	--------	-----------------------	---

Fuente: Elaboración propia

Nota: El ingreso total mensual del cónyuge es en pesos mexicanos.

Para la interpretación de la variable estado civil, la categoría de referencia (con la que se compara) es “no casada”. La categoría de referencia de la variable créditos en el hogar es “presencia de créditos”.

4.3 Segunda etapa: Método cualitativo

El objetivo de realizar una segunda etapa de trabajo de campo fue obtener información desde las subjetividades de las mujeres sobre las relaciones de poder en la familia, cuando la mujer tiene empleo remunerado o si sólo se dedica al hogar, con la finalidad de explicar las formas en las que se construye y expresa el poder entre los cónyuges. Los resultados del análisis de la información cualitativa se presentan en el apartado 7.2.2.

4.3.1 Obtención de información y procedimiento de muestreo

El procedimiento de selección de la muestra fue mixto, ya que se combinó el muestreo no probabilístico por conveniencia y el de bola de nieve. El segundo se consideró debido al tiempo que transcurrió entre la aplicación de la encuesta y las entrevistas cualitativas, ya que con algunas mujeres no pudo tomarse como primer contacto la ejecución de la encuesta. El beneficio inmediato del muestreo por bola de nieve fue que el contacto con la

entrevistada fue por la recomendación de otra mujer de la localidad, lo que propició, desde el inicio, un ambiente de confianza.

En la selección del muestreo por conveniencia se tomó en cuenta a las informantes clave y a las mujeres que durante la aplicación de la encuesta presentaron rasgos de idoneidad (disponibilidad y disposición) para participar en esta fase del estudio. Respecto a la selección de la muestra en estudios cualitativos, Martín-Crespo y Salamanca (2007) indican que los investigadores suelen evitar las muestras probabilísticas, ya que uno de los objetivos de las investigaciones cualitativas es encontrar informantes idóneos para el estudio, es decir, personas amables, lúcidas, reflexivas y dispuestas a hablar ampliamente con el entrevistador. De acuerdo con estos mismos autores, el muestreo por conveniencia suele utilizarse al principio de las investigaciones cualitativas, ya que se premia la disposición de los informantes para participar en el proceso de la entrevista. Además este muestreo es fácil, económico y eficiente, aunado a esto, una de sus ventajas consiste en obtener la mayor cantidad posible de información en una muestra con pocos casos, esto último es clave para comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los informantes.

Previo a iniciar el trabajo de campo con entrevistas, se definieron criterios para seleccionar a las informantes, los cuales fueron: el estatus laboral (empleada o no) y el estado civil. De acuerdo con la combinación de criterios al principio se obtuvieron cuatro grupos de mujeres: con empleo y casadas, con empleo y no casadas, sin empleo y casadas, sin empleo y no casadas. El cuarto grupo de la clasificación se suprimió, debido a que en esta categoría se encuentran las que están estudiando y las adultas mayores, que debido a esas características, no contribuyen de forma directa al objetivo de las entrevistas, sus casos se analizaron en el marco de la familia nuclear a la cual pertenecen.

El instrumento utilizado fue la guía de entrevista semiestructurada (Anexo 4), la cual incluyó tres tópicos relacionados con el ejercicio de poder en la familia: decisiones en el hogar, autoridad y sumisión, violencia en el hogar. Las preguntas de cada eje se implementaron de acuerdo con las circunstancias de cada mujer y conforme al desarrollo de la entrevista, ya que se trató en todos los casos de fomentar, desde el inicio, un ambiente natural en la conversación, para lo cual se explicaron los objetivos que se pretenden con la visita, dejando que la conversación fluyera a su ritmo.

Respecto a la técnica de entrevista cualitativa, Fontana y Frey (2005) mencionan que ésta permite la recolección de información precisa y detallada, ya que los individuos entrevistados comparten verbalmente con el investigador acontecimientos, recuerdos y vivencias del día a día. Para ello, es preciso crear un ambiente favorable para el discurso conversacional (Alonso, 2007), donde los informantes se sientan tranquilos (Vargas, 2012).

La información se recopiló en los meses de febrero y marzo del año 2021, se realizaron un total de 24 entrevistas cualitativas, el 50% le correspondió a la localidad de Bokobá y la otra mitad a Teya. El número de informantes se estableció a partir del criterio de saturación de información. Las características demográficas y económicas de las mujeres entrevistadas, que contribuyeron a un mejor entendimiento de sus circunstancias relacionadas con el ejercicio del poder en sus hogares, se presentan en la tabla 4.7.

Tabla 4.7. Características demográficas y económicas de las mujeres

Informante	Empleo	Estado civil	Edad	Escolaridad	Hijos pequeños
Bokobá					
1	si	unión libre	41	primaria	no
2	si	casada	64	primaria	no
3	si	casada	31	secundaria	no
4	si	casada	24	preparatoria	si

5	si	casada	48	primaria	no
6	si	casada	44	secundaria	no
7	si	casada	36	preparatoria	no
8	si	viuda	61	primaria	no
9	si	soltera	26	secundaria	no
10	no	casada	56	primaria	no
11	no	casada	23	preparatoria	si
12	no	casada	26	secundaria	si
Teya					
13	si	casada	26	secundaria	si
14	si	unión libre	23	secundaria	no
15	si	unión libre	38	secundaria	no
16	si	unión libre	32	secundaria	no
17	si	casada	30	secundaria	no
18	si	soltera	25	preparatoria	no
19	si	divorciada	23	preparatoria	si
20	no	unión libre	35	secundaria	no
21	no	unión libre	35	secundaria	no
22	no	unión libre	39	secundaria	si
23	no	casada	62	primaria	no
24	no	casada	56	primaria	no

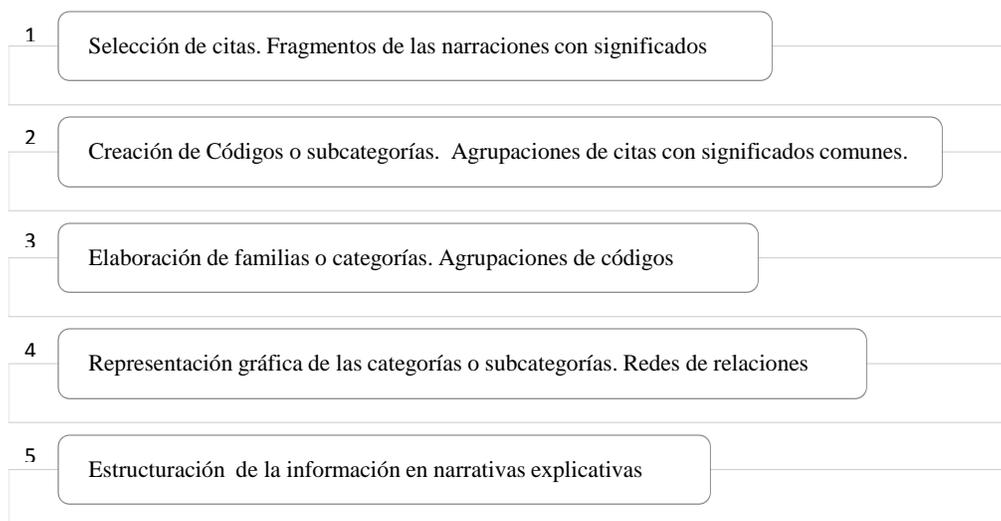
Fuente: Elaboración propia con datos recopilados en campo.

Nota: En hijos pequeños se consideró a los menores de 3 años.

4.3.2 Registro y análisis de la información

Una vez finalizado el trabajo de campo para obtener la información cualitativa, se realizó la transcripción de cada una de las entrevistas, posteriormente se analizó con el programa ATLAS.ti. 7.0.83. El procedimiento para analizar e interpretar la información se sintetiza en la figura 4.4. La codificación se realizó en dos partes, primero se identificaron categorías y subcategorías deductivas, es decir, se crearon códigos con base en la literatura y se agruparon las citas pertinentes; segundo, se agruparon las citas comunes que emergieron de

los datos y se les asignó un código, este proceso es propio de las categorías o subcategorías inductivas.



Fuente: Elaboración propia
Figura 4.4. Proceso analítico de la información cualitativa

Respecto al análisis de la información, Álvarez (2005) menciona que una vez que la información ha sido recolectada, transcrita y ordenada, la primera actividad es dotar de sentido a la información. La técnica de análisis de las narrativas fue la de contenido, ya que utiliza un conjunto de procedimientos para hacer inferencias reproducibles y válidas a partir de un texto, considerando las ideas vertidas en los conceptos (Krippendorff, 1997). Porta y Silva indican que el Análisis de Contenido ofrece la oportunidad de investigar sobre la naturaleza del discurso; además es un procedimiento que permite analizar de forma detallada diferentes facetas de la comunicación humana (Holsti, 1968 citado en Porta y Silva, 2003).

En el análisis realizado con el apoyo del *software* se crearon 258 citas, 26 códigos o subcategorías y 5 familias o categorías (tabla 4.8). Las familias aglomeraron veinticuatro

códigos o subcategorías, dos códigos sin clasificar se consideraron como categorías. La creación de redes (Anexo 5) coadyuvó al mejor entendimiento de los nodos, que facilitó la estructuración y relación de las narrativas.

Tabla 4.8. Lista de códigos y familias en ATLAS. ti

Familia o categoría	Código o subcategoría	Citas
Ejercicio del poder	Acuerdos	16
	Autoridad	13
	Decisiones en el hogar	24
	Evasión de responsabilidades de padre	8
	Manipulación	4
	No machismo	16
	Sumisión	3
Herramientas de poder	Empleo	16
	Infidelidad que rompe la confianza	4
	Mujer con voz y decisión	10
	Opinión desde afuera	18
	Patrimonio	3
Tipos de Violencia	Violencia económica	5
	Violencia física	9
	Violencia patrimonial	2
	Violencia psicológica	8
	Violencia sexual	1
	Violencia simbólica	10
Origen de violencia	Alcoholismo	5
	Influencia de mamá	13
	Machismo	12
Mujer propicia cambios	Consejos salir de violencia	5
	Hijos- educación	11
	Mujer habla con el esposo para erradicar machismo	16
Razones de resistencia a la violencia		9
Razones de finalización de relación		4

Fuente: Elaboración propia

Capítulo 5

Características sociodemográficas y económicas

En este capítulo se presentan algunos resultados de la encuesta realizada en Bokobá y Teya, se retoma la información estructural y contextual de los hogares, que es la base para explicar y detallar los capítulos subsecuentes. Se presenta el panorama de las viviendas y los equipamientos de los hogares, y los aspectos sociodemográficos y económicos de los miembros de la familia. Además, se expone el análisis comparativo de las dos comunidades rurales estudiadas, retomando los estudios con perspectiva de género.

5.1 Vivienda y equipamiento de los hogares en Bokobá

La extensión promedio de los predios donde se ubica la vivienda de las familias entrevistadas es de 648.5 m², del cual en promedio 63.4 m² corresponde a la vivienda y 585.1 m² al terreno que se circunscribe alrededor de ésta. Con relación a la tenencia de los predios, el 76.8% es propiedad de algún integrante del hogar, por lo general es el padre (70%) quien tiene la certeza jurídica. El 14.3% de los predios son prestados, el prestatario es algún familiar que posee más de dos propiedades y que migró de forma permanente a otro estado; el pago por el préstamo, en algunos casos, es el cuidado y mantenimiento del predio, en otros, es un monto entre \$150.0 y \$500.0 pesos mexicanos. Sólo el 8.9% de las propiedades están en condición de renta, el pago va desde \$500.0 hasta \$1,500.0 pesos mexicanos al mes.

Las viviendas, hogares o casas, que habitan los integrantes de la familia, tienen en promedio 4.3 piezas (cuartos), incluido el baño, el cual poseen todos los hogares. El rango mínimo es de 3 piezas y el máximo de 7. El 80% de las casas, están conformadas por sala-comedor, cocina y baño; el 15% por sala, cocina y baño; y el 5% por sala-comedor, baño y dormitorio. Por lo general, el espacio que comprende la sala-comedor, sala o cocina, también funcionan como dormitorio.

Los materiales de construcción de las viviendas, en su mayoría son de piso de cemento, paredes de block sin acabados (capa de cemento y cal que deja la pared lista para pintar) y techos con estructuras de bovedillas y vigas. La casa maya tradicional se encuentra en un porcentaje bajo, casi inexistente, lo que se comprueba en la tabla 5.1, los materiales con los que generalmente se construían, paredes de bajareque o embarro y techos de guano o paja.

Tabla 5.1. Materiales de construcción de la vivienda en Bokobá

Área	Material	Partes de la vivienda						
		Sala-comedor	Sala	Comedor	Cocina	Baño	Dormitorio	Otra
Piso	Cemento (%)	69.8	61.5	71.4	67.9	80.4	56.9	0.0
	Tierra (%)	0.0	0.0	0.0	5.7	0.0	0.0	0.0
	Loza o mosaico (%)	30.2	38.5	28.6	26.4	19.6	43.1	100.0
Paredes	Block (%)	65.1	61.5	64.3	60.4	69.6	39.7	0.0
	Block con acabados (%)	34.9	38.5	35.7	34	30.4	60.3	100.0
	Bajareque o embarro (%)	0.0	0.0	0.0	5.7	0.0	0.0	0.0
	Mampostería (%)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Techo	Bobedillas y vigas (%)	100.0	100.0	92.9	86.8	85.7	96.6	100.0
	Láminas de cartón (%)	0.0	0.0	0.0	1.9	1.8	0.0	0.0
	Láminas de asbesto (%)	0.0	0.0	7.1	7.5	10.7	3.4	0.0
	Láminas galvanizadas (%)	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	0.0	0.0
	Paja o huano (%)	0.0	0.0	0.0	3.8	0.0	0.0	0.0

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

En los últimos cinco años, sólo el 14.3% de las familias ha realizado alguna mejora o ampliación en su vivienda. De ese porcentaje, la mitad ha sido para ampliarla

(construcción de cuarto) y la otra parte para mejorar los pisos, paredes y techos. Es importante mencionar, que un gran porcentaje de los recursos dedicados a construcción o remodelación proviene del dinero enviado por familiares, habitualmente son los hijos que han migrado de forma permanente a otro estado o a la ciudad de Mérida, en un futuro ellos heredarán la propiedad que habitan sus padres.

Los motivos por los cuales las familias no han realizado alguna mejora o ampliación en su vivienda son diversos, algunas mujeres entrevistadas expresaron que: “no hay dinero, mi esposo se dedica a la parcela y vivimos al día”; “la casa donde vivimos fue apoyo gubernamental, porque el huracán Isidoro derribó la anterior”; “estamos al día, no hay dinero suficiente para ahorrar o pagar préstamos”; “mis hijos estudian y es mucho gasto”; “si los papás de mi esposo no le hubieran dejado la casa, sería difícil conseguir un patrimonio”. Todos convergen en el mismo argumento: el principal motivo por el cual no realizan mejoras en sus viviendas es el escaso recurso económico que perciben los integrantes de la familia en edad de emplearse.

El 100% de las familias manifestó tener acceso a los servicios básicos de agua y energía eléctrica en sus hogares. En situación contraria está el servicio de internet, ninguna familia declaró tener contratado el servicio en sus casas y el 10.7% de las viviendas tienen el servicio de cable para televisión. Los artículos eléctricos básicos que tienen los hogares son: celular, computadora, televisión y equipo para escuchar la radio; lo poseen el 92.9, 1.8, 96.4 y 82.1%, respectivamente.

Los electrodomésticos que facilitan el trabajo no remunerado del hogar no existen en todos los hogares de Bokobá, pero sí en la mayoría. El 98.2% tiene refrigerador, el 94.6% estufa, el 33.9% microondas, el 48.2% lavadora y el 50% licuadora. En la mayoría

de los hogares (94.6%) existe bicicleta para la movilidad de sus miembros; el 35.7% de los hogares posee alguna motocicleta, el 14.3% automóvil y el 3.6% triciclo.

5.2 Socio-demografía de las familias en Bokobá

Los hogares de la localidad de Bokobá tienen en promedio 3.8 integrantes, la mitad son hombres y la otra mitad mujeres. Si bien existen cuatro tipos de familias que habitan los hogares, predominan las nucleares (madre, padre e hijos) con 82.1%; el 17.9% son familias extendidas con uno, dos o tres núcleos familiares, el 8.9% con un núcleo familiar (madre, padre, hijos y parientes, como abuelos, hermanos de la madre o del padre, nietos, entre otros), el 7.1% con dos núcleos familiares y el 1.8% con tres núcleos familiares.

La diferencia entre las familias extendidas con un núcleo familiar y las que tienen dos o tres, es que las primeras tienen una figura estructural patriarcal o matriarcal que es respetada tanto por los hijos como por los parientes que se agregan; todos en su conjunto se identifican como una sola familia. En cambio, las familias con dos o tres núcleos familiares no mantienen la línea de respeto por la figura estructural, sino que cada núcleo posee su propia estructura matriarcal o patriarcal, con la cual se identifican los hijos y otros parientes; en estos casos cada núcleo familiar tiene independencia económica y autonomía para la tomar decisiones. Aunque convivan en el mismo hogar y exista cooperación en las actividades y los gastos, se identifican como núcleos familiares distintos.

En las familias extendidas de uno o dos núcleos, existe un núcleo familiar principal, el cual generalmente es el de los progenitores de un miembro del o los núcleos secundarios. Por ejemplo, en una familia con dos núcleos familiares, el núcleo principal es madre, padre e hijo soltero y el núcleo secundario es hijo casado, nuera, descendiente del hijo casado

(nieto). El 78.6% de las familias nucleares o extendidas tienen en promedio 1.8 hijos o hijas que habitan en el hogar; el rango mínimo es 1 y el máximo 3, un poco más de la mitad son mujeres.

En las familias extendidas el 29.2% de los parientes son mujeres, la gran mayoría son hombres. De los parientes de sexo femenino, el 85.7% son las nietas (parientes 1, mujeres); el 14.3% son las abuelas (parientes 3, mujeres), que principalmente por la edad y condición económica se integran en el núcleo familiar de alguno de sus hijos. En esta localidad no se encontraron nueras (parientes 2, mujeres) integradas a algún hogar. En cuanto a los parientes de sexo masculino integrados en algunas familias, se encontraron: nietos (parientes 1, hombres); yernos, esposo de alguna hija de la madre (parientes 2, hombres); y abuelos (parientes 3, hombres). El porcentaje de su presencia es 58.8%, 29.4% y 11.8%, respectivamente. Es importante mencionar que el abuelo fue jefe de familia, pero ahora, por su condición económica y por su edad, además de su posición en el hogar actual, es un integrante que se adhiere al núcleo familiar.

Al analizar la edad y escolaridad por sexo de los miembros de los hogares (nucleares y extendidos) se encuentra que los padres presentan mayor edad y escolaridad que las madres. El porcentaje de padres sin estudios (16.4% no asistieron a la escuela) es menor que el de las madres (21.4%); no terminaron la primaria el 5.5% de los padres y el 3.6% de las madres; concluyeron la primaria el 9.1% de los padres y 10.7% de las madres (tabla 5.2). Si bien hay una mayor proporción de madres que no asistieron a la escuela, una vez que ingresan a la primaria la proporción de ellas que la concluye es mayor que en los padres.

Tabla 5.2. Edad y escolaridad promedio de los integrantes de los hogares en Bokobá

Integrantes	Edad (años)	Escolaridad (años)
Padres	49.5	7.6
Madres	48.2	7.0
Hijas	17.8	8.0
Hijos	15.8	7.0
Parientes 1 (mujeres)	8.7	4.0
Parientes 3 (mujeres)	70.0	0.0
Parientes 1 (hombres)	9.4	4.2
Parientes 2 (hombres)	31.6	10.8
Parientes 3 (hombres)	79.0	0.0

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

El 53.6% de las madres y el 45.5% de los padres cuentan con educación secundaria; en cambio, acceden a la preparatoria un porcentaje mucho menor, sólo el 8.9% de las madres y el 18.2% de los padres. Los progenitores de uno u otro sexo que estudiaron y concluyeron la licenciatura son menos del 5%, no obstante, los varones con ese nivel son el doble que las mujeres (3.6% y 1.8%, respectivamente). En síntesis, en ambos padres se aprecia una reducción significativa del acceso a la educación a partir de la secundaria, sin embargo, en la preparatoria y licenciatura el acceso de las mujeres se reduce a la mitad en comparación con el de los hombres.

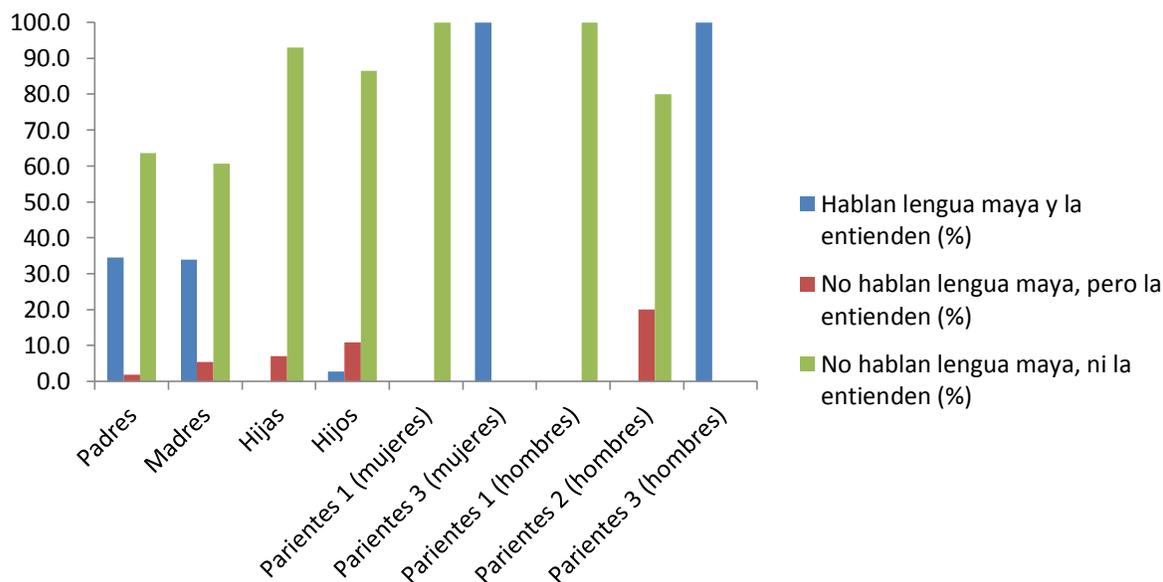
La edad promedio es mayor en las hijas que en los hijos y la escolaridad promedio es un año mayor en las mujeres (tabla 5.2). A diferencia de los padres, no se encontraron hijos e hijas sin escolaridad o con escolaridad trunca; la escolaridad mínima en los varones es la primaria terminada (2.7%) y en las mujeres secundaria concluida (18.6%). El porcentaje de hijos que finalizaron la secundaria es 10.8%, inferior al de las hijas (18.6%); en la preparatoria se repite esta tendencia, 2.7% en varones y 16.3% en las mujeres. En la

licenciatura se reduce la diferencia, el 5.4% de los hijos y el 4.7% de las hijas la han concluido.

Con relación a los parientes que viven en el hogar, los nietos presentan mayor edad y escolaridad que las nietas. La edad de los abuelos es mayor que en las abuelas, sin embargo, su escolaridad es similar, ninguno asistió a la escuela, son analfabetas. El 60% de los yernos tiene estudios de preparatoria y el restante estudió hasta la secundaria.

Otra característica relevante de los integrantes del hogar es el estado civil. Están casados, el 100% de los padres y el 98.2% de las madres, el 1.2% de ellas son viudas; son solteros, el 97.3% de los hijos y el 86% de las hijas; el 9.3% de las hijas están casadas, no se encontraron hijos casados que habiten el hogar de sus padres; el 4.7% de las hijas y el 2.7% de los hijos son divorciados. Todos los nietos de uno u otro sexo son solteros; todos los yernos están casados; y con relación a los abuelos, todas las mujeres son casadas, no así los hombres, la mitad son casados o divorciados.

La lengua indígena maya es originaria de los pueblos del estado de Yucatán. Se encontraron tres tipos de personas con relación a la lengua originaria: las que hablan lengua maya y la entienden; las que no hablan lengua maya, pero la entienden; y las que no hablan lengua maya, ni la entienden (figura 5.1). Las personas que hablan lengua maya y la entienden generalmente son mayores de 50 años (padres, madres, abuelos y abuelas); las personas que no hablan lengua maya, pero la entienden están entre los 30 y 50 años (padres, madres, hijos, hijas y yernos); las que no hablan lengua maya, ni la entienden son menores de 30 años (padres, madres, hijas, hijos, nietos, nietas y yernos). En resumen, la pérdida generacional de la lengua maya es evidente, sobre todo porque no hay nietas, ni nietos que hablen la lengua originaria.



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

Figura 5.1. Estructura porcentual de la lengua maya por integrante de los hogares en Bokobá

En el tema de migración, el 23.2% de las familias encuestadas en Bokobá tiene en promedio 2.8 hijos e hijas que han emigrado de forma permanente fuera de la localidad, aunque el rango es entre 1 y 6; el 63.9% son hombres y el restante son mujeres; la edad promedio de los hijos es 41.5 y la de las hijas 42.1. Los principales destinos son: el estado de Quintana Roo (55.6%), primordialmente a la ciudad de Cancún; Mérida y otras localidades rurales del estado de Yucatán (41.7%); y otros estados de México fuera de la península de Yucatán (2.8%).

El motivo principal que tienen los hombres para migrar es buscar un empleo mejor remunerado; en cambio, la mayoría de las mujeres emigran con el esposo porque él encontró empleo fuera de la localidad y deciden mudarse de forma permanente; sólo una minoría de mujeres decide abandonar su residencia en Bokobá por motivos laborales.

5.3 Características económicas de las familias en Bokobá

Las madres están integradas en menor proporción que los padres a los trabajos remunerados (tabla 5.3), la brecha laboral entre ambos es de 17.5 puntos, lo hallado es menor a la brecha laboral para el ámbito nacional (32.2 puntos) y para Yucatán (31.6 puntos) que publica el INEGI (2019). La mayoría de ellas labora en su localidad de residencia, en cambio, la mayor parte de los varones se desempeñan en actividades económicas fuera del poblado. Tanto la integración laboral como la localización del empleo están asociadas con las responsabilidades del hogar que deben solventar las mujeres.

Tabla 5.3. Características económicas de los integrantes del hogar en Bokobá

Integrantes	Trabajo remunerado (%)	Tipo de empleo		Localización del empleo		Ingreso salarial (\$/año)
		Asalariado (%)	Autoempleo (%)	En la localidad (%)	Fuera de la localidad (%)	
Padres	83.6	76.1	23.9	37.0	63.0	66,819.1
Madres	66.1	62.2	37.8	62.2	37.8	42,479.8
Hijas	34.9	86.7	13.3	26.7	73.3	51,575.0
Hijos	21.6	100.0	0.0	50.0	50.0	64,142.5
Parientes 1 (mujeres)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Parientes 3 (mujeres)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Parientes 1 (hombres)	10.0	100.0	0.0	100.0	0.0	41,280.0
Parientes 2 (hombres)	100.0	100.0	0.0	20.0	80.0	66,800.0
Parientes 3 (hombres)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

El menor porcentaje de hijas e hijos en los empleos en comparación con las madres y los padres, es debido a que en la edad laboral, la mayoría de los descendientes se encuentra estudiando. No obstante, las hijas están integradas en mayor proporción a los empleos, debido a que muy pocas cursan los estudios universitarios. La mayoría de las hijas se emplean fuera de la localidad, en contraste, la mitad de los hijos labora dentro de la

localidad, lo cual se explica por la oferta laboral existente para hombres jóvenes (albañiles, jornaleros agrícolas, entre otros) con ingresos sustanciales en la localidad. La diferencia en el porcentaje de localización del empleo entre las hijas y las madres (tabla 5.3), se debe a que la mayoría de las hijas son solteras, lo que les brinda la posibilidad de movilidad para emplearse de tiempo completo en la capital del estado o en los poblados circunvecinos, en cambio las madres, deben elegir el empleo que les brinde la posibilidad de coordinar el empleo y las actividades no remuneradas del hogar.

Respecto a los parientes, todos los yernos cuentan con un trabajo remunerado, la mayoría fuera de la localidad, debido a que son jefes de familia. No así los nietos, ya que sólo el 10% se emplea y lo hacen en la localidad. No se hallaron nietas que se empleen, debido a que aún no tienen la edad laboral o están cursando sus estudios. Los abuelos de uno u otro sexo no laboran, debido a que tienen edades muy avanzadas.

Las principales ciudades donde labora la mayoría de quienes salen de Bokobá a trabajar son: Mérida, capital del estado (59%); Izamal, ciudad turística colonial (19.4%); Motul, ciudad de importancia del Litoral Centro del estado con dinamismo económico (12.9%); Tixkokob, municipio importante para la elaboración de hamacas y localización de maquiladoras de exportación (6.5%); y en menor porcentaje Tekantó, ubicado a unos cuantos kilómetros de Bokobá (1.6%).

La mayoría de los integrantes del hogar que se emplean lo hacen como asalariados (tabla 5.3), un porcentaje menor de los padres, las madres e hijas se autoemplean. Los padres autoempleados recibieron capacitación de sus progenitores para desempeñarse con éxito en: apicultura, ganadería, albañilería, carpintería, entre los más recurrentes. Las madres que poseen negocio le dedican poco tiempo, lo consideran un trabajo complementario al del esposo, por lo que generan ingresos menores que los hombres. El

caso de las hijas es similar a las madres, pero debido a su edad, la mayoría de las veces se asocian con una mujer de su familia para autoemplearse, de forma excepcional implementan un negocio propio.

Algunos padres (13%), madres (5.4 %) e hijas (7.1%) tienen dos actividades remuneradas, la segunda es secundaria, en la principal devengan los mayores ingresos. Todos los trabajos secundarios son por autoempleo, son necesarios porque el ingreso de la actividad principal es insuficiente para satisfacer las necesidades familiares y para adquirir algunos bienes. Las mujeres con dos actividades remuneradas, tanto la actividad principal como la secundaria son por autoempleo, el ingreso que obtienen de ambos trabajos es bajo; un ejemplo de actividad principal es la venta de alimentos preparados y de trabajo secundario la reparación de prendas de vestir.

Con base en el ingreso promedio anual laboral por integrante de la familia que se emplea, se concluye que la mayoría de los miembros masculinos del hogar devengan mayores ingresos laborales que las integrantes femeninas (tabla 5.3), debido a que existen diferencias en el tipo de trabajo donde se emplean los hombres y las mujeres. El ingreso promedio anual laboral de los hogares en Bokobá es de \$98,254.3 pesos mexicanos, este parámetro no corresponde a la suma derivada de la tabla 5.3, ya que el número de integrantes en los hogares no es homogéneo, se componen en promedio de 3.8 integrantes, con rango mínimo de 2 y máximo de 9; asimismo en el hogar no todos los miembros se emplean, lo hacen sólo el 52.1%.

El empleo principal en empresas formales proporciona servicio médico a los trabajadores. El 41.2% de los habitantes están afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pero a diferencia de los hombres, casi la totalidad de las mujeres están afiliadas por algún familiar masculino, generalmente el esposo, no porque tengan empleo

formal. El patrón se repite entre quienes están afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), sólo que éstos son menos del 5%. Otra parte importante de los habitantes están afiliados al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), antes denominado Seguro Popular, porque laboran en una empresa informal o porque se autoemplean.

5.4 Vivienda y equipamiento de los hogares en Teya

La extensión promedio de los predios en Teya es de 557.5 m², de los cuales la casa ocupa una superficie promedio de 47.9 m² y el traspatio 509.6 m². El 75.6% es propiedad de algún integrante del hogar, en su mayoría es el padre (75%) que la obtuvo casi siempre por herencia familiar. El 14.1% de los predios son prestados por algún familiar que migró de forma permanente a otro lugar, el 10.3% son rentados, la diferencia entre el préstamo y la renta es que en el primero puede no haber pago monetario, pero si el compromiso de mantener la vivienda y el terreno en óptimas condiciones; cuando hay pago monetario es bastante menor al de una renta.

Las viviendas están integradas en promedio por 3.8 cuartos, incluido el baño, el cual poseen todos los hogares, el rango mínimo y máximo es de 2 y 7, en el mínimo se encuentran el 5.1% de las viviendas. El 92.3% están integradas por sala-comedor, cocina y baño; el 5.1% por sala, cocina y baño; y el 2.6% por sala-comedor, baño y dormitorio. Por lo general en esta localidad, el espacio que comprende la sala-comedor, sala o cocina, funciona también como dormitorio, sobre todo, cuando no se tiene un espacio definido para ello.

La mayoría de los materiales de construcción de las viviendas son de piso de cemento, paredes de block sin recubrimiento de capa fina y techos con estructuras de bovedillas y vigas. Un porcentaje considerable de piezas en la vivienda son de piso de tierra, paredes de otros materiales alternos al block y techos con láminas de diversos materiales (tabla 5.4). La casa maya tradicional (piso de tierra o cemento, paredes de bajareque o embarro y techo de guano) aún se preserva en un significativo número de viviendas de esta localidad, en las viviendas de 3 o más cuartos, generalmente es la cocina la que conserva la estructura y los materiales de la casa maya tradicional; en las viviendas de 2 cuartos, uno corresponde al baño y el otro a la sala-comedor (cuarto con la estructura y materiales de la casa tradicional maya), que también sirve como dormitorio.

Tabla 5.4. Materiales de construcción de la vivienda en Teya

Área	Material	Partes de la vivienda						
		Sala-comedor	Sala	Comedor	Cocina	Baño	Dormitorio	Otra
Piso	Cemento (%)	93.2	80.0	75.0	72.6	97.4	93.1	100.0
	Tierra (%)	0.0	0.0	0.0	21.9	0.0	0.0	0.0
	Loza o mosaico (%)	6.8	20.0	25.0	5.5	2.6	6.9	0.0
Paredes	Block (%)	87.7	80.0	75.0	65.8	91.0	89.7	0.0
	Block con acabados (%)	6.8	20.0	25.0	5.5	3.8	10.3	100.0
	Bajareque o embarro (%)	5.5	0.0	0.0	26.0	0.0	0.0	0.0
	Mampostería (%)	0.0	0.0	0.0	2.7	5.1	0.0	0.0
Techo	Bobedillas y vigas (%)	94.5	100.0	100.0	68.5	67.9	96.6	100.0
	Láminas de cartón (%)	0.0	0.0	0.0	9.6	19.2	0.0	0.0
	Láminas de asbesto (%)	0.0	0.0	0.0	2.7	2.6	3.4	0.0
	Láminas galvanizadas (%)	0.0	0.0	0.0	2.7	10.3	0.0	0.0
	Paja o huano (%)	5.5	0.0	0.0	16.4	0.0	0.0	0.0

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

En los últimos cinco años, tan sólo el 5.4% de las familias han realizado alguna mejora o ampliación en su vivienda. De ese porcentaje, menos del 25% fue para ampliación (construcción de piezas adicionales), la mayoría fue para mejoras en pisos, paredes o techos. Es importante mencionar que un gran porcentaje de los recursos destinados a

construcción o remodelación proviene de ingresos que envían los hijos que han migrado de forma permanente, en el futuro ellos heredarán la propiedad que habitan sus padres.

Los motivos por los cuales las familias no han realizado alguna mejora o ampliación en su vivienda son diversos, algunas mujeres entrevistadas expresaron: “está difícil la situación económica en el pueblo, no siempre tiene empleo mi esposo”; “gracias al apoyo del gobierno mejoramos la vivienda”; “mi esposo no me deja trabajar y tengo que conformarme con lo que él ha construido”. Las narrativas de las mujeres advierten que la falta de recursos económicos es la razón por la cual no realizan mejoras en sus viviendas.

Todas las mujeres manifestaron que sus casas tienen servicios de agua potable y energía eléctrica, ninguna familia manifestó tener servicio de internet, el servicio de cable por televisión lo tiene contratado el 2.6%. El 82.1, 1.3, 87.2 y 94.9% de las viviendas cuentan con celular, computadora, televisión y equipo para escuchar radio, respectivamente; en todas las viviendas estos artículos son considerados básicos y a la vez bienes de lujo, no de primera necesidad.

Los electrodomésticos que facilitan el trabajo no remunerado en el hogar, que realizan las mujeres, no se encuentran en todos los hogares de Teya, el 85.9% de las familias tiene refrigerador, el 71.8% estufa, el 5.1% microondas, el 11.5% lavadora y el 21.4% licuadora. Para la movilidad de los miembros del hogar, el 87.2% tiene bicicleta, 12.8% motocicleta, 5.1% automóvil y el 1.3% triciclo.

5.5 Socio-demografía de las familias en Teya

En la localidad rural de Teya los hogares están integrados en promedio por 4.3 integrantes (el 51% son mujeres y el 49% hombres). Existen cinco tipos de familias que habitan los

hogares, las nucleares (60.3%); las extendidas con uno, dos o tres núcleos familiares (33.3%); y las unipersonales (6.4%), generalmente son mujeres mayores de 50 años (80%) que viven solas y son autosuficiente debido a sus condiciones físicas y de salud. El 10.3% de las familias extendidas tienen un núcleo familiar, el 19.2% tienen dos núcleos familiares y el 3.8% tiene tres núcleos familiares.

Las familias que tienen algún hijo o hija que vive en sus hogares representan el 76.9%, la mitad son mujeres y la otra mitad son hombres; en promedio habitan 2.1 hijos o hijas, el rango mínimo es 1 y el máximo 5. El 32.1% de las familias tienen incorporado algún pariente, en promedio residen 2.8 parientes, el 55.9% hombres y el resto mujeres. De los parientes mujeres, el 66.7% son nietas (parientes 1, mujeres); el 23.3% son nueras (parientes 2, mujeres) y el 10% son abuelas (parientes 3, mujeres). Por su parte, la presencia de nietos (parientes 1, hombres), de yernos (parientes 2, hombres), de abuelos (parientes 3, hombres) y de algún hermano de los padres (parientes 4, hombres), representan el 76.9, 17.9, 2.6 y 2.6%, respectivamente.

El porcentaje de padres sin estudios fue de 16.9%, el de las madres fue un poco mayor (18.2%). Los padres que no terminaron la primaria fueron el 10.8%, el mismo porcentaje la concluyeron; en el caso de las madres el porcentaje fue mayor, 13 y 14.3%, respectivamente. El 40.3% de las madres y el 38.5% de los padres concluyeron la secundaria. Terminó la preparatoria sólo el 11.7% de las madres, en contraste con el 18.5% de los padres. La licenciatura la poseen sólo el 1.5% de ellos, no se registró ninguna mujer con ese nivel. En general, los padres tienen mayor edad y escolaridad que las madres (tabla 5.5), si bien hay una mayor proporción de madres con estudios de primaria y secundaria, a partir de la preparatoria se invierte la tendencia hasta el punto de no hallar madres con licenciatura.

Tabla 5.5. Edad y escolaridad promedio de los integrantes de los hogares en Teya

Integrantes	Edad (años)	Escolaridad (años)
Padres	48.6	7.1
Madres	46.7	6.6
Hijas	18.4	7.4
Hijos	16.6	6.2
Parientes 1 (mujeres)	8.6	4.1
Parientes 2 (mujeres)	32.6	11.6
Parientes 3 (mujeres)	67.3	0.0
Parientes 1 (hombres)	9.2	4.4
Parientes 2 (hombres)	28.1	10.3
Parientes 3 (hombres)	80.0	0.0
Parientes 4 (hombres)	28.0	12.0

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

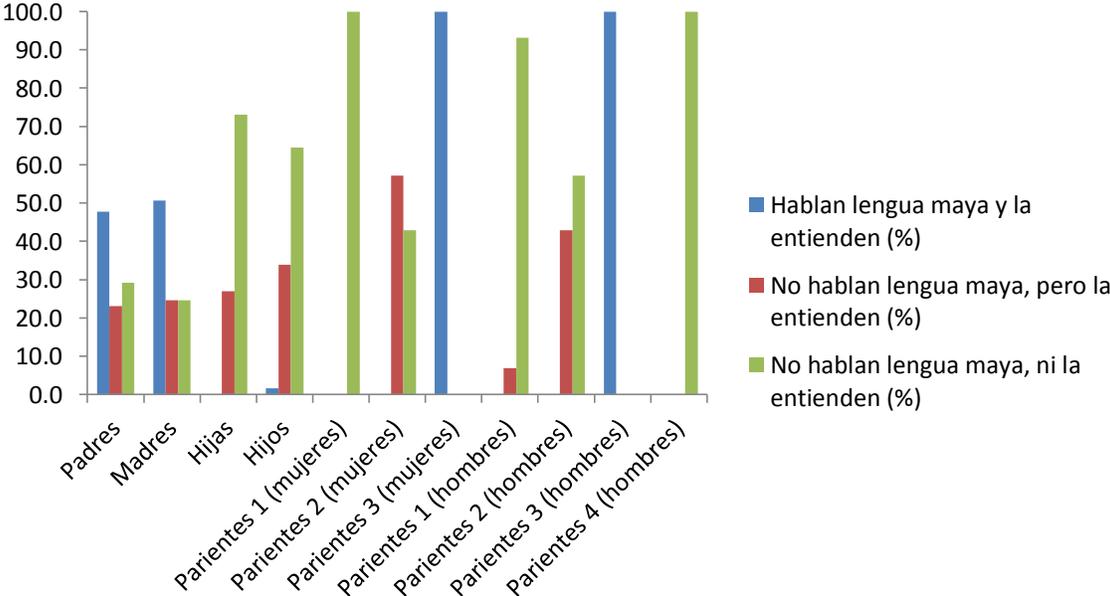
En cuanto a los descendientes, las hijas tienen, en promedio, mayor edad y escolaridad que los hijos. A diferencia de los padres y madres, los hijos e hijas no tienen escolaridad nula o trunca, la escolaridad mínima es de primaria en las hijas (1.6%) y en los hijos secundaria (17.7%), las hijas con secundaria son el 23.8%. Tienen la preparatoria el 17.5% de las hijas y 11.3% de los hijos. No se encontraron descendientes con estudios de licenciatura, aunque algunos la están cursando.

En relación con los parientes que viven en los hogares, los nietos tienen mayor edad y escolaridad que las nietas; los abuelos tienen mayor edad que las abuelas y la escolaridad de ambos es similar, manifestaron ser analfabetas (no saben leer, ni escribir). Del conjunto de integrantes del hogar, las nueras y los yernos tuvieron mayor promedio de escolaridad.

Otra característica relevante es el estado civil. Casi la totalidad de los padres están casados, sólo el 1.5% es viudo; poco más del 80% de las madres son casadas, 7.8% son divorciadas, 6.5% son viudas y el 2.6% son solteras. La mayoría de los hijos de uno u otro

sexo, son solteros; las hijas casadas representan el 11.1% y los hijos el 9.7%; las hijas divorciadas el 11.1% y los hijos el 3.2%; las hijas viudas son el 1.6%. Entre los parientes no se encontró diversidad en el estado civil, los nietos y nietas son solteros, las nueras y los yernos son casados, los abuelos y abuelas son viudos. El hermano de alguno de los padres que habita la vivienda generalmente es soltero.

En Teya se encontraron personas que hablan lengua maya (abuelos, abuelas, padres, madres y en menor proporción hijos), pero se va perdiendo en cada generación (figura 5.2). Todos los abuelos manifestaron hablar y entender la lengua maya, así como también casi el 50% de los padres y más de la mitad de las madres; no obstante, casi un cuarto de ellos y ellas no hablan lengua maya, aunque la entienden; poco más del 25% para el caso de los padres y poco menos del mismo porcentaje en el caso de las madres, no hablan ni entienden la lengua maya.



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

Figura 5.2. Estructura porcentual de la lengua maya por integrante de los hogares en Teya

La mayoría de los hijos e hijas no hablan lengua maya, sin embargo, más de un cuarto de ellos y ellas no la hablan, pero la entienden y un porcentaje mínimo de los hijos mayores a 50 años la hablan y la entienden. Más del 50% de las nueras no hablan lengua maya, pero la entienden; caso contrario, los yernos, más de la mitad no la hablan, ni la entienden. En la generación más joven, las nietas no hablan, ni la entienden; entre los nietos existe un porcentaje mínimo que no la hablan, pero la entienden. Exceptuando el pequeño porcentaje de hijos que aún hablan la lengua maya, se podría afirmar que la práctica de la lengua se da entre la generación de los abuelos, abuelas, padres y madres, los demás integrantes del hogar no la hablan, aunque algunos la entienden; situación que a largo plazo puede derivar en la pérdida de la lengua maya en la localidad.

En el tema migratorio, casi la mitad de las familias tienen en promedio 2.5 hijos o hijas que han emigrado de forma permanente, el rango es de 1 a 5 y la moda es 2, en el 39.5% de las familias hay 2 hijos/hijas que emigraron. El 70.2% de los hijos que migran son hombres y el 29.8% son mujeres, la edad promedio de ellos es 42.3 y la de ellas 43.3 años. Los principales destinos de la migración son al estado de Quintana Roo (64.9%), en este estado migran a las ciudades turísticas de Cancún (43.6%), Playa del Carmen (11.7%) y Cozumel (9.6%). Poco más de un tercio migra al interior del estado de Yucatán, principalmente a Mérida (34%), sólo el 1.1% hacia una localidad rural.

El motivo principal de la migración en los hombres es la búsqueda de un empleo mejor remunerado y en las mujeres es acompañar al esposo que encontró empleo fuera de la localidad, sólo una minoría de ellas decide abandonar su residencia en Teya por el mismo motivo que los hombres.

5.6 Características económicas de las familias en Teya

Las madres se integran en menor medida que los padres al trabajo remunerado (tabla 5.6), una por cada 2.4 padres que trabajan, generalmente ambos se emplean como asalariados. El trabajo se localiza mayormente fuera de Teya debido a la oferta laboral escasa que existe en este lugar, lo cual es un factor limitante para que la mujer decida incorporarse a algún empleo, es imperativo transportarse y a ella le resta tiempo vital, que podría utilizar para asumir sus responsabilidades de ama de casa en función del género.

Tabla 5.6. Características económicas de los integrantes del hogar en Teya

Integrantes	Trabajo remunerado (%)	Tipo de empleo		Localización del empleo		Ingreso salarial (\$/año)
		Asalariado (%)	Autoempleo (%)	En la localidad (%)	Fuera de la localidad (%)	
Padres	83.1	75.9	24.1	38.9	61.1	62,872.8
Madres	33.8	65.4	34.6	46.2	53.8	42,056.7
Hijas	36.5	73.9	26.1	34.8	65.2	47,172.5
Hijos	29.0	88.9	11.1	33.3	66.7	67,118.8
Parientes 1 (mujeres)	10.0	100.0	0.0	0.0	100.0	55,680.0
Parientes 2 (mujeres)	42.9	66.7	33.3	66.7	33.3	31,626.7
Parientes 3 (mujeres)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Parientes 1 (hombres)	10.3	100.0	0.0	33.3	66.7	59,480.0
Parientes 2 (hombres)	100.0	85.7	14.3	14.3	85.7	67,802.9
Parientes 3 (hombres)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Parientes 4 (hombres)	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	55,680.0

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

La mayor parte de los habitantes de esta localidad dirigen sus vidas conforme al sistema patriarcal, la mujer considera que el ingreso por su empleo es secundario o complementario al de su esposo. Las mujeres de Teya expresan “trabajo para ayudar a mi esposo en los gastos” “trabajo para mis hijos, con lo que da mi esposo no alcanza”. Las madres que nunca han tenido un empleo manifestaron que sus esposos no les permiten buscar empleo, porque van a descuidar a los hijos y les faltará tiempo para atenderlos

cuando regresen de trabajar. El hombre se considera el proveedor principal del hogar, en muchas familias es el único, su obligación es encontrar un empleo que les permita suministrar los recursos económicos para los gastos familiares.

En comparación con los padres, los hijos o nietos de uno u otro sexo, se emplean en menor proporción porque converge la edad laboral con los estudios; cuando trabajan es como asalariados fuera de la localidad. Los hallazgos en nueras y yernos son semejantes a los de sus progenitores de uno u otro sexo, porque ellos son los equivalentes en su núcleo familiar secundario. La diferencia es que las nueras se incorporan más que las madres a empleos dentro de la localidad, debido a que por lo general, las nueras tienen hijos en edad escolar, aunque las madres sin empleo ayudan en su cuidado, ellas siguen teniendo la plena responsabilidad, por lo que su empleo debe permitirles estar al pendiente de las necesidades escolares de sus hijos.

Debido a la edad avanzada de los abuelos (varones y mujeres) no se emplean, aunque casi la totalidad de las abuelas tampoco se emplearon durante su edad laboral, debido a las restricciones de género; sólo las divorciadas podían emplearse, a las hijas solteras tampoco se les permitía. Por su parte, cuando en el hogar habita el hermano de la madre o del padre se emplea como asalariado fuera de la localidad.

Los lugares principales donde se emplean los integrantes de los hogares son: Mérida, capital del estado (48.8%); Baca, municipio con industrias maquiladoras textiles (20.9%); Motul, ciudad con diversas fuentes de empleos (14%); Izamal, ciudad turística (11.6%); y Tepakán, municipio cercano a Teya (4.7%).

El 25.9% de los padres y el 19.2% de las madres tienen dos actividades remuneradas, una principal y otra secundaria, con ingresos inferiores en la segunda. Para ambos, todos los empleos secundarios son por cuenta propia, en cambio el principal puede

ser asalariado y autoempleo. Las dos actividades remuneradas que realizan las madres, a diferencia de los padres, son por cuenta propia con ingresos bajos.

En relación con el ingreso promedio anual laboral por integrante de la familia, se puede concluir que la mayoría de los hombres obtienen mayores ingresos por su empleo que las mujeres (tabla 5.6), esto se debe al diferente tipo de empleo de cada uno, ellas prefieren un empleo que les permita combinar el trabajo remunerado con el hogar. El ingreso promedio anual laboral de los hogares en Teya es de \$75,796.0 pesos mexicanos, este parámetro no corresponde a la suma derivada de la tabla 5.6, ya que el número de integrantes en los hogares no es homogéneo, se componen en promedio de 4.3 integrantes, con rango mínimo de 1 y máximo de 14; asimismo en el hogar no todos los miembros se emplean, lo hacen sólo el 40.9%.

Por otra parte, el 34.5% de los habitantes están afiliados al IMSS, las mujeres están afiliadas por el cónyuge o algún hijo; sucede la misma situación con las inscritas al ISSSTE, pero los habitantes afiliados son menos del 5%. La mayoría de las personas están afiliadas al INSABI, porque las empresas que las contratan no están constituidas formalmente o debido a que se autoemplean.

5.7 Análisis comparativo entre las dos comunidades de estudio

El análisis en perspectiva comparada entre las dos localidades rurales permitió discernir las diferencias y similitudes que presentan las viviendas y los integrantes de las familias en cada una de las características analizadas. A pesar de que ambas localidades se sitúan en la antigua zona henequenera y comparten una historia social y económica, en épocas recientes han implementado diversas estrategias de sobrevivencia influenciadas por el acceso a las

principales ciudades del estado y a las fuentes de empleo que se fueron creando en las localidades rurales.

5.7.1 Vivienda y equipamiento de los hogares

Bokobá y Teya son dos localidades rurales situadas en la misma región, están separadas por unos cuantos kilómetros de distancia, sin embargo, presentan diferencias significativas que repercuten en la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, es importante conocer las características sociodemográficas y económicas de los hogares, como la tenencia y las condiciones de las viviendas, ya que como mencionan Camargo y Hurtado (2011) la vivienda es un garante imprescindible, que puede contribuir a mitigar los efectos de la pobreza que experimentan las familias.

Se encontró que en Bokobá, localidad con menor índice de pobreza que Teya según el CONEVAL (2015), las viviendas se encuentran en mejores condiciones que en Teya. La mayoría de las casas en Bokobá son más amplias y los materiales de construcción son de mejor calidad. Además, las familias de esta localidad han realizado mejoras en sus viviendas en mayor porcentaje que en Teya. En las dos localidades, la mayoría de las familias tienen viviendas propias, sin embargo, en Bokobá es mayor el porcentaje de familias que pagan renta por la casa que habitan (10.3 y 8.9% Bokobá y Teya, respectivamente), lo que significa una reducción considerable de los ingresos familiares disponibles para las necesidades básicas del hogar.

Las familias también disponen de casas que son prestadas, el porcentaje es similar en ambas comunidades (14.1 y 14.3% Bokobá y Teya, respectivamente) y mayor al de las rentadas, lo cual es importante porque el monto que se paga por tener la casa prestada es

mucho menor que la renta, incluso puede prestarse sin costo alguno; lo que coadyuva a sostener un poder adquisitivo familiar más elevado que si pagan renta. Con relación a la tenencia, la mayoría de los propietarios de los predios son los padres, en las dos localidades es habitual las sucesiones a los hijos hombres, se hallaron sólo algunos casos donde la propietaria es la mujer.

De acuerdo con INMUJERES (2016), en las zonas rurales, mayormente los hombres y no las mujeres tienen en propiedad las viviendas. INMUJERES reporta que el 30.1% de las mujeres mexicanas tienen certeza jurídica de su propiedad, en este estudio se revela que las mujeres de Bokobá y Teya están en peor condición, menos del 5% son propietarias de las viviendas, la mayoría de ellas está en desventaja patrimonial respecto a los hombres.

Respecto a los servicios básicos no existen diferencias, todos los hogares cuentan con energía eléctrica y agua potable en las dos localidades, pero no disponen de servicio de internet en sus casas. Existen diferencias en el equipamiento del hogar, en Bokobá, el servicio de cable por televisión se encuentra en mayor proporción que en Teya. Los equipos eléctricos, electrodomésticos y los medios de transporte son más exigüos en las familias de Teya. Estas mujeres están en mayor desventaja que las de Bokobá, ya que los electrodomésticos facilitan las labores domésticas y según Marchionni, Serrano y Bustelo (2019) pueden coadyuvar a la incorporación de la mujer al trabajo remunerado.

5.7.2 Socio-demografía y economía de las familias

Es importante caracterizar la composición y los tipos de familia para comprender sus dinámicas internas. Los hogares de Teya tienen mayor cantidad de integrantes que los de Bokobá, en la distribución por sexo coinciden, casi la mitad son mujeres. Al respecto,

Sánchez (2013) plantea que, a menor número de integrantes, mayor es la posibilidad de que la mujer esté empleada.

En las dos comunidades predominan las familias nucleares, aunque en Teya el porcentaje es menor, existen más familias extendidas, principalmente con dos núcleos familiares. En esta localidad también se hallaron hogares de una sola persona, en su mayoría mujeres, no así en Bokobá. Respecto a la familia nuclear, Estrada et al. (2016) proponen que, en este tipo de composición tradicional, se producen y reproducen con mayor facilidad los preceptos de género.

En las dos comunidades los hogares tienen incorporado a algún pariente, pero en Teya las familias tienen casi el doble de parientes que en Bokobá. Otra diferencia es que en Teya hay un mayor porcentaje de parientes mujeres integradas a los hogares que en Bokobá, lo cual es importante debido a que la presencia de parientes mujeres en los hogares, favorece la cooperación entre mujeres con algún parentesco para la realización de tareas domésticas; en caso de que la mujer se emplee, coadyuva a reducir el tiempo que dedica al trabajo no remunerado del hogar facilitando su permanencia en el ámbito laboral.

En las dos localidades, más del 75% de los hogares tienen hijos e hijas que aún habitan en la vivienda materno-paternal, sólo que en Teya el número promedio y el rango mínimo y máximo de los descendientes es mayor al de Bokobá, lo que puede limitar la participación laboral femenina en Teya. A este respecto, Burgos y Valdés (2015) y Millán et al. (2015) plantean que a medida que las mujeres aumentan el número de hijos, su probabilidad de emplearse disminuye, debido a que la maternidad es una característica de género que las limita.

La edad y escolaridad de los integrantes de los hogares en las dos localidades rurales se presenta en la tabla 5.7. El promedio de la edad y la escolaridad de los integrantes

de los hogares entre las dos localidades no presentan diferencias estadísticamente significativas (valor $p > 0.05$), por lo que estas variables no podrían explicar las diferencias halladas entre el porcentaje de participación laboral en Bokobá y Teya.

Tabla 5.7. Edad y escolaridad promedio de los integrantes de los hogares

Integrantes	Bokobá	Teya	Valor p	Bokobá	Teya	Valor p
	Edad (años)	Edad (años)		Escolaridad (años)	Escolaridad (años)	
Padres	49.5	48.6	0.75	7.6	7.1	0.52
Madres	48.2	46.7	0.60	7.0	6.6	0.55
Hijas	17.8	18.4	0.78	8.0	7.4	0.55
Hijos	15.8	16.6	0.72	7.0	6.2	0.40
Parientes 1 (mujeres)	8.7	8.6	0.97	4.0	4.1	0.95
Parientes 2 (mujeres)	-	32.6	-	-	11.6	-
Parientes 3 (mujeres)	70.0	67.3	0.66	0.0	0.0	-
Parientes 1 (hombres)	9.4	9.2	0.95	4.2	4.4	0.88
Parientes 2 (hombres)	31.6	28.1	0.42	10.8	10.3	0.59
Parientes 3 (hombres)	79.0	80.0	0.90	0.0	0.0	-
Parientes 4 (hombres)	-	28.0	-	-	12.0	-

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

En las dos localidades aún existen habitantes que hablan lengua maya en modalidad bilingüe, es decir, no existen personas que hablen sólo la lengua originaria. Aunque el porcentaje de mujeres y de hombres por localidad que hablan y entienden lengua maya; que no hablan, pero entienden y que no hablan, ni entienden, se aproximen (tabla 5.8), las diferencias no resultaron estadísticamente significativas (Bokobá, $p = 0.952$ y Teya, $p = 0.237$).

Tabla 5.8. Habitantes que hablan lengua maya

Lengua maya	Bokobá			Teya		
	Mujeres	Hombres	General	Mujeres	Hombres	General
Hablan y entienden (%)	18.9	18.3	18.6	23.5	20.6	22.1
No hablan, pero entienden (%)	5.7	7.3	6.5	27.1	22.4	24.8
No hablan y no entienden (%)	75.4	74.4	74.9	49.4	57.0	53.1

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

Al comparar a las mujeres de Bokobá con las mujeres de Teya y a los hombres de una y otra localidad, las diferencias entre los porcentajes según el dominio de la lengua maya resultaron estadísticamente significativos (mujeres, $p= 0.002$) (hombres, $p=0.047$); lo mismo al comparar al total de habitantes ($p=0.000$). Por lo que se podría afirmar que en Teya se conserva en mayor medida la lengua maya, en cambio en Bokobá la gran mayoría de la población ya lo ha dejado de hablar. A este respecto, Sima Lozano, Perales Escudero y Be Ramírez (2014), mencionan que la permanencia en el tiempo de la lengua maya depende de las actitudes de los hablantes y de la sociedad en la que están inmersos.

En ambas localidades, se hallaron cambios etnolingüísticos transgeneracionales, es decir, las personas de edad avanzada (abuelos y abuelas) hablan la lengua maya al 100%, pero el porcentaje disminuye de una generación a otra, actualmente ningún nieto o nieta hablan la lengua maya. El resultado del coeficiente de correlación de Pearson entre edades de los integrantes de los hogares y la lengua maya, 0.737 en Bokobá y 0.876 en Teya, evidencia la relación directa y positiva entre las dos variables, es decir, al aumentar la edad de las personas se incrementa la posibilidad de que hablen maya. Aunado a lo anterior, el coeficiente de determinación para estimar la proporción de varianza compartida entre ambas variables es 0.49 para Bokobá y 0.64 para Teya, es decir, el 49% y el 64% de la

variable lengua maya es explicada por la edad de los individuos. Una mujer de Teya de 68 años que habla lengua maya mencionó:

Mis hijos no hablan maya, pero si la entienden, cuando estaban chicos en la casa entre mi esposo y yo hablábamos sólo maya, por eso ellos la entienden; pero como los niños en la escuela sólo hablaban español, se acostumbraron más a esa lengua, al fin de cuentas es la que ahora se usa. Algunas veces converso en maya con los vecinos de mi generación o más viejos, es con la lengua que me criaron mis padres. Entre mi esposo y yo quisimos que nuestros hijos lo hablen, pero se acostumbraron más al español, ahora mis nietos no entienden nada si les digo algo en maya.

Respecto al tema migratorio, las familias de Teya tienen, en promedio, poco más del doble de hijos o hijas que han migrado de forma permanente en comparación con Bokobá. En las dos localidades, la edad de los que han migrado es alrededor de los cuarenta años, los hombres son los que generalmente migran y su principal destino es el estado de Quintana Roo, zona turística internacional. En un estudio realizado en localidades rurales, Meza y Pederzini (2009) hallaron que la migración hacia zonas turísticas es de personas con baja escolaridad, ya que en dichos lugares la mayoría de los puestos de trabajo requieren de baja cualificación. Esto explica por qué una proporción importante de los hijos deciden migrar hacia Quintana Roo.

En ambas comunidades, la mayoría de los padres y madres son casados; la mayoría de los hijos y nietos de uno u otro sexo son solteros; todos los yernos y las nueras son casados. Los abuelos y abuelas que habitan el hogar, en Teya son viudos, no así en Bokobá, todas las abuelas son casadas, la mitad de los abuelos son casados y la otra mitad divorciados. En Teya la diversificación del estado civil es mayor que en Bokobá.

Con relación al porcentaje de participación laboral de los integrantes de los hogares de ambas localidades, se encontró que, tanto en Teya como en Bokobá, los hombres (padres y yernos) se integran en mayor medida a los trabajos remunerados en comparación con las mujeres (madres, nueras), pero las madres de Teya se integran en menor proporción que las de Bokobá, por cada dos madres de Bokobá hay una madre de Teya que se emplea. En Teya las nueras se emplean en mayor proporción que las madres, lo que se debe a la complementariedad de tareas domésticas que comparten la madre y la nuera que habitan en el mismo domicilio y también, a que cuando la madre cohabita con la esposa de su hijo, generalmente no trabaja y se hace cargo de parte de las responsabilidades de la nuera.

En general, en ambas localidades, los hijos e hijas se emplean en menor proporción que sus progenitores y que las nueras o los yernos, debido a que la edad escolar coincide con la edad laboral (15 años o más), por lo que hay una proporción importante de hijos e hijas que están cursando la preparatoria o la licenciatura. En Teya, los hijos y las hijas presentan mayor incorporación al mercado laboral en comparación con Bokobá (hijos 29 y 22%, hijas 36 y 35% en Teya y en Bokobá, respectivamente), debido a que en Teya una menor proporción de hijas e hijos solteros estudian la licenciatura (el principal impedimento para que continúen sus estudios es la falta de recursos económicos para solventar los gastos escolares), pero también a que existen empresas maquiladoras cercanas a la población y ofrecen facilidades a los jóvenes para su incorporación.

Asimismo, en Teya hay más hijas e hijos casados o divorciados que habitan el hogar materno-paternal, en el caso de las hijas ocurre lo mismo que con las nueras, hay una complementariedad de tareas domésticas entre la madre y la hija, lo que facilita que la hija se emplee. En cuanto a la participación laboral femenina (madres, hijas, nueras y abuelas) según su estado civil, se halló que las mujeres casadas de Bokobá (63.3%) se integran en

mayor medida a los empleos que las de Teya (32.1%), lo cual se debe al mayor arraigo de las normas sociales de género en Teya, sobre todo en las madres, quienes mencionaron que en la época en la que pudieron emplearse no lo hicieron porque se casaban jóvenes, sus esposos no las dejaban trabajar, desde pequeñas en sus familias materno-paternal las educaron para ser amas de casa, de hecho enfatizaron que sólo las mujeres divorciadas o viudas se empleaban, en la localidad no estaba muy bien visto que la mujer casada se emplee.

También dijeron que ahora son otras épocas y las mujeres solteras que dejan de estudiar, se emplean mientras se casan, al estar en un matrimonio depende del marido si deja que su esposa se emplee o no. Ahora las mamás pueden apoyar a las hijas con el cuidado de los hijos y en otras labores del hogar, antes no estaba bien visto en la localidad que las mamás o suegras apoyen a las hijas o nueras. Por el contrario, en Bokobá el mayor porcentaje de participación laboral femenina, sobre todo en las madres, refleja el menor arraigo a las normas de género. En esta localidad las mujeres tienen mayor antigüedad laboral y a diferencia de Teya, la gran mayoría de las abuelas se emplearon (en su mayoría como empleadas domésticas remuneradas en la ciudad de Mérida) cuando eran jóvenes, aun estando casadas permanecían en los empleos, lo que coadyuvo a que las siguientes generaciones de madres tengan menos dificultades relacionadas a las subjetividades de género para emplearse.

En Bokobá las madres que se emplean mencionaron que no se sienten culpables por estar empleadas, al contrario, lo hacen para que sus hijos e hijas tengan una mejor vida, aseveraron que aún en su centro de trabajo, están al pendiente de lo que se ofrezca en su casa. Además, en el poblado no hay comentarios negativos que estigmaticen a la mujer que se emplea, todo lo contrario, los hombres reconocen el esfuerzo de las mujeres que trabajan

(aunque en su mayoría catalogue el ingreso de la mujer como un apoyo al suyo) y las mujeres consideran como algo positivo en sus vidas el emplearse, alientan a las hijas para que sigan sus estudios y tengan un mejor empleo que ellas.

En ambas localidades, los ingresos laborales de los integrantes de los hogares son mayores en los hombres que en las mujeres, sin embargo, en Bokobá perciben mayores ingresos los padres, madres e hijas. Si bien no se encontraron diferencias significativas en los ingresos de estos integrantes entre las dos localidades ($p=0.397$, $p=0.942$, $p=0.177$, respectivamente), las ligeras diferencias son importantes, porque los ingresos limitan el poder adquisitivo de las familias.

El ingreso laboral promedio anual de los hogares es mayor en Bokobá en comparación con Teya, la diferencia es de \$22,458.3 pesos mexicanos. Este dato es importante no sólo porque refleja el menor poder adquisitivo de los hogares de Teya, sino que se relaciona con el mayor ingreso que perciben las mujeres de Bokobá por su empleo en comparación las de Teya, debido a que, las mujeres en Bokobá tienen mayor antigüedad laboral, pero también un historial de mayor incorporación laboral femenina, que ocasiona que las mujeres de esta localidad dediquen mayor cantidad de horas al empleo que las de Teya.

Se podría concluir que en Teya existen condiciones socioeconómicas que contribuyen a que haya mayor pobreza en los hogares que en Bokobá, debido a que, en Teya en comparación con Bokobá, la calidad y el tamaño de las viviendas son inferiores, la cantidad de los equipamientos de los que disponen los hogares son menores, existen mayor número de integrantes de los hogares, la participación laboral de las madres es menor y el ingreso laboral en los hogares es menor. Aunque la edad y la escolaridad de los integrantes de los hogares en las dos localidades no explican las diferencias en su participación laboral,

sí explican el tipo de empleo que eligen. El que la mujer esté casada si puede explicar las diferencias en la participación laboral femenina en las localidades de estudio, ya que en las localidades donde existe un predominio de los mandatos género (como Teya), las responsabilidades en el hogar que adquieren las mujeres al casarse limitan el tiempo que pueden dedicar a los empleos y es un impedimento, si hay hijos pequeños o si el esposo no desea que su esposa trabaje fuera del hogar.

Capítulo 6

Integración laboral de las mujeres

El objetivo de este capítulo es proponer los factores que determinan la integración laboral de las mujeres, en Bokobá y Teya. En el primer apartado se describen las tasas de participación laboral femenina y los motivos expresados por ellas, que las llevaron a tomar la decisión de buscar un empleo remunerado fuera del hogar. En el segundo apartado se presentan los resultados de dos modelos estadísticos que miden la influencia de diferentes variables, a partir de los cuales se proponen los factores determinantes. En el tercer apartado se responde la pregunta ¿En qué actividades se emplean las mujeres de Bokobá y Teya? Este capítulo se construye con información cuantitativa y cualitativa de la encuesta aplicada a los hogares en Bokobá y Teya.

6.1 Participación laboral de las mujeres

Con base en la información del CONEVAL (2015), Teya es una comunidad con un alto índice de pobreza, la tasa de participación laboral femenina es veinte puntos menos que en Bokobá (tabla 6.1). Cuando al menos una mujer del hogar cuenta con empleo (TPLF del hogar) se repite la menor participación, pero la brecha que desfavorece a Teya se amplía en 6.8 puntos. En Bokobá, poco más del 75% de los hogares tiene al menos una mujer en edad laboral integrada al ámbito productivo, el porcentaje tiene una disminución de 15.6 puntos al considerar la TPLFI. En Teya, alrededor del 50% de los hogares tiene al menos una mujer en edad laboral que participa en las actividades productivas remuneradas, el

porcentaje disminuye 9 puntos en la TPLFI. De acuerdo con el INEGI (2019) la TPLFI en el estado de Yucatán es 48.3% y en el ámbito nacional 44.9%, porcentajes menores a lo encontrado en Bokobá y mayores a lo hallado en Teya.

Tabla 6.1. Participación laboral de las mujeres

Localidad	Individual		Hogar	
	TPLF	TNPLF	TPLF	TNPLF
Bokobá (%)	61.2	38.8	76.8	23.2
Teya (%)	41.5	58.5	50.6	49.4

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

Nota: TNPLF= Tasa de No Participación Laboral femenina

Los principales motivos que manifestaron las mujeres encuestadas que están empleadas para estarlo, se clasificaron en tres grupos: a) la necesidad de recursos económicos, b) la realización personal de las mujeres, y c) lo común que resulta que las mujeres trabajen. Las necesidades económicas impulsan al 77.6% en Bokobá y en Teya al 96.8% de las mujeres encuestadas a laborar de forma remunerada; específicamente para completar el gasto del hogar, para sobrellevar los gastos relacionados con el estudio de los hijos, porque la mujer es divorciada, por enfermedad del cónyuge, entre otros; una mujer de Teya expuso:

Mi esposo está enfermo, hace poco lo operaron de sus ojos, es diabético, hipertenso y tiene ácido úrico. Juntos trabajábamos, teníamos dos galerones para criar pollos y vendíamos en el centro. Como se enfermó vendimos los galerones para su operación en una clínica particular y ahora sólo vendo pollo fresco aquí en la casa, tengo que trabajar porque de allí salen los gastos de la comida y para los medicamentos de mi marido, prácticamente él ya no puede trabajar.

La realización personal es el segundo motivo que manifestaron las mujeres para contar con un empleo remunerado, en Bokobá el 14.3% y en Teya el 3.8%. Para ellas el empleo es una oportunidad para escapar de las labores cotidianas del hogar; además les permite tener libertad económica para sus gustos. El tercer motivo para estar empleadas es que se ha vuelto común que la mujer tenga un empleo, en Bokobá, el 8.1% manifestó esta razón y en Teya ninguna mujer indicó este motivo. El que, entre los habitantes de Bokobá, que la mujer se emplee sea visto como un suceso común, indica una menor sujeción al mandato de género y coadyuva a que más mujeres puedan participar en las actividades remuneradas, sin que puedan ser señaladas de descuidar a sus hijos y no atender su hogar por estar empleadas.

Por otra parte, los principales motivos que expresaron las mujeres encuestadas respecto a por qué no se emplean, se clasificaron en tres grupos: a) Edad avanzada o enfermedad de las mujeres, b) la influencia de la cultura de género y c) la falta de necesidad económica. El 57.1% de las mujeres en Bokobá y el 51.7% en Teya manifestaron que no se emplean por su edad avanzada o por enfermedad, gran parte de las que superan los 60 años nunca han trabajado ni trabajan actualmente porque se han dedicado exclusivamente a las tareas domésticas del hogar.

El 38.1% de las mujeres en Bokobá y el 44.8% en Teya expresaron motivos relacionados con la cultura de género para no estar empleadas, algunos de sus discursos son: “mi esposo no me deja tener empleo”, “no lo necesito porque mi esposo siempre cumple con el gasto de la casa”, “tengo que atender el hogar, lavar, planchar, cocinar”, “sin mí nada funciona en la casa”, “tengo hijos pequeños que requieren mis cuidados”, “hay enfermos o discapacitados en el hogar que están a mi cuidado”. Sólo el 4.8% y el 3.4% de ellas, en Bokobá y Teya respectivamente, ya no tienen una necesidad económica que las

motive a emplearse, en esta categoría todas las mujeres que actualmente no están empleadas, alguna vez lo estuvieron, el principal motivante era sufragar la educación o crianza de los descendientes, pero ahora sus hijos e hijas ya superaron la edad escolar, ahora son independientes, trabajan o ya formaron su familia.

Esta investigación reveló que, en ambas localidades rurales las mujeres se consideran mano de obra secundaria, el varón como proveedor familiar tiene la prioridad para trabajar fuera del hogar, ellas son las responsables directas de las labores domésticas y de cuidado. Situación que según autores como Abramo (2004) condiciona la forma y permanencia de la integración laboral femenina, es decir, el momento en que ingresan las mujeres al primer empleo remunerado y el número de veces que salen y regresan al mercado laboral.

En Bokobá se encontró que más mujeres cuentan con historial laboral en comparación con las que habitan Teya; en esta última localidad, más del 50% de ellas no trabajan y nunca han trabajado de forma remunerada (tabla 6.2). Las mujeres de Teya que nunca se han empleado, expresaron que sus esposos no las dejan tener empleo porque ellos son los hombres de la casa y su obligación es llevar dinero, sea poco o mucho el dinero disponible para el hogar, ellas deben conformarse; señalaron también “la mujer está para atender al esposo que llega cansado de su empleo”.

Tabla 6.2. Distribución porcentual de las mujeres por situación laboral

Características	Bokobá (%)	Teya (%)
Empleada con antecedentes laborales	29.4	7.7
Empleada sin antecedentes laborales	31.8	33.1
No empleada con antecedentes laborales	10.6	2.3
No empleada sin antecedentes laborales	28.2	56.9

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

En Teya se conservan en mayor medida las subjetividades relacionadas a las normas sociales de género, las cuales configuran acciones y comportamientos en cada miembro del hogar y se convierten en obstáculos para que las mujeres puedan integrarse a empleos remunerados. Una mujer de Teya de 62 años, divorciada, expresó que por muchos años aguantó el maltrato verbal y físico de su esposo y las limitaciones económicas, nunca trabajó porque su esposo no la dejaba; además, tuvo 4 hijos y tenía que atenderlos, al igual que a su esposo que muchas veces llegaba muy alcoholizado a su casa. A dos de sus hijos no les agrada que sus esposas se empleen, pero ella los aconseja para que no se comporten como su papá, al final aseveró: son otras épocas, no es como antes.

El primer motivo por el cual las mujeres con historial laboral, sin importar si ahora laboran de forma remunerada o no, abandonaron su empleo anterior está relacionado con su rol de género (41.2% en Bokobá y 61.5% en Teya). Sus respuestas son: “no me permitía atender el hogar”, “tengo que cuidar a mi enfermo”, “a mi marido no le gusta que trabaje”, “nació mi hijo o hija”, “mis hijos ya están grandes y ahora no tengo por qué trabajar, puedo dedicarme exclusivamente a la casa”.

El segundo motivo se asocia a las condiciones laborales y a emprendimientos que cerraron debido a desastres naturales o porque no eran redituables. En Bokobá el 35.3% y en Teya el 30.8% de las mujeres dijeron que renunciaron a su antiguo empleo por estos motivos, el abandono por condiciones laborales ocurre en las que trabajaban en alguna maquiladora de ropa, principalmente son mujeres solteras que no se acostumbraron al ritmo de producción por metas que la fábrica les exigía y, por su estado civil y posición en la familia (hijas principalmente), pueden permitirse experimentar otros empleos.

Una mujer de 24 años, soltera, residente de Bokobá, que vive en la misma casa que sus padres, abandonó su empleo anterior en una maquiladora de ropa ubicada en la

localidad de Izamal, actualmente labora como empleada doméstica remunerada en la ciudad de Mérida, relató:

Mi trabajo anterior era muy demandante, nos rotaban entre dos turnos, uno de mañana y otro de noche, nos exigían llegar a una meta de producción. Duré 2 años, sólo por la amistad de los compañeros. No trabajé unas semanas, me tomé unas vacaciones. Mi trabajo actual lo conseguí por recomendación de una amiga, está más tranquilo y me pagan mejor.

El tercer motivo del abandono del empleo anterior es la edad avanzada o enfermedad de las mujeres, en Bokobá se engloban en esta categoría el 23.5% y en Teya tan sólo el 7.7%. En Teya el porcentaje es menor, pero estos son los motivos por los cuales, las mujeres no vuelven a tener un empleo. En cambio, en Bokobá más del 70% de éstas tras dimitir se ocupan en alguna actividad económica que no les demande tanto tiempo o esfuerzo físico. El testimonio de una mujer habitante de Bokobá, de 68 años, ejemplifica lo mencionado.

Trabajé por muchos años limpiando, cuidando niños o de cocinera en varias casas en la ciudad de Mérida, con ese dinero logré ponerle piso a este cuarto. Trabajaba cuatro días a la semana, aunque también una temporada me llamaba una señora para limpiar su casa los sábados, me pagaba bien y era muy buena gente. Dejé de trabajar hace 10 años por problemas del riñón y artritis, ya no puedo hacer el mismo esfuerzo. Hace 5 años comencé a vender en la casa refrescos de 2.5 litros y también elaboro hamacas, termino una, en uno o dos meses, según cuanto tiempo le dedique, no puedo estar mucho tiempo de pie.

6.2 Determinantes del empleo femenino

El objetivo de este apartado es identificar el grado de influencia de las variables edad, escolaridad, estado civil e hijos de las mujeres (modelo 1); así como de las variables superficie de las viviendas, electrodomésticos, ingreso del cónyuge, ingresos adicionales de las mujeres y créditos (modelo 2), sobre la participación laboral femenina, para lo cual se recurrió a la regresión logística multivariada. En las dos localidades rurales de estudio se corroboró que las variables seleccionadas tienen capacidad predictiva sobre la participación laboral femenina, las significancias estadísticas fueron menores a 0.05 (tabla 6.3). El modelo 2 de la localidad de Bokobá tiene el coeficiente de Nagelkerke más alto, lo que significa que es el modelo en el que el mayor porcentaje de su varianza es explicada por las variables independientes introducidas en el modelo.

Tabla 6.3. Pruebas de pertinencia de las variables seleccionadas

Localidad	Modelo	Chi-cuadrado	Sig.	R ² de Cox y Snell	R ² de Nagelkerke
Bokobá	1	43.35	0.00	0.40	0.54
	2	42.73	0.00	0.53	0.80
Teya	1	30.50	0.00	0.20	0.28
	2	46.38	0.00	0.45	0.60

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

Por otra parte, el porcentaje de predicción correcto que clasifica a las mujeres en empleadas o no para la localidad de Bokobá, en el modelo 1 es 85.9% y en el modelo 2 es 91.1%. En Teya el porcentaje global de predicción del modelo 1 es 69.2% y del modelo 2 es 80.5%. En general, el pronóstico global corroboró el buen ajuste de los modelos de regresión logística.

En la tabla 6.4, se concentran las variables inherentes a las mujeres que influyen en su participación laboral (modelo 1). En Bokobá todas las variables independientes poseen significancia estadística, en Teya sólo la escolaridad y el estado civil. En ambas localidades, la variable más relevante del modelo y la segunda con mayor capacidad explicativa es la escolaridad, el coeficiente β positivo nos indica que al aumentar una unidad la escolaridad de las mujeres, el logaritmo de las probabilidades de participación laboral aumenta 1.67 y 1.03 para Bokobá y Teya, respectivamente. El odds ratio (OR) es mayor a la unidad, lo que significa que, en igualdad de todas las demás condiciones, a mayor grado de escolaridad de las mujeres mayor es la probabilidad de que se encuentre empleada. En Bokobá el aumento de una unidad en la escolaridad aumentaría la probabilidad de que la mujer esté empleada en 5.32 veces; en Teya el aumento es menor, sólo de 2.81 veces.

Tabla 6.4. Modelo 1 de regresión logística multivariada

VARIABLES	β	E.T	Wald	Sig.	Exp (B)
Bokobá					
Edad	1.48	0.54	7.44	.00	4.39
Esc	1.67	0.41	16.66	.00	5.32
Edo_civil	-2.83	1.20	5.53	.01	0.05
Hijos	0.99	0.42	5.60	.01	2.71
Constante	-3.65	1.19	9.44	.00	0.02
Teya					
Edad	0.26	0.30	0.75	0.38	1.30
Esc	1.03	0.26	14.74	0.00	2.81
Edo_civil	-1.69	0.52	10.53	0.00	0.18
Hijos	-0.02	0.23	0.01	0.91	0.97
Constante	-1.46	0.77	3.53	0.06	0.23

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

Nota: En la variable dicotómica estado civil la categoría de referencia es no casadas (0)

En las dos localidades, de las cuatro variables independientes, la que tiene el mayor efecto en que una mujer esté empleada es el estado civil. Ya que al convertir el Exp (B) en positivo y compararlos con las demás variables, es la que más se aleja de la unidad. Una mujer no casada de Bokobá tiene 20 veces más probabilidades de estar empleada que una mujer casada. En contraste, una mujer no casada de Teya tiene 5.56 veces más posibilidades de trabajar de forma remunerada que las casadas. Asimismo, en ambas localidades el Exp (B) de la variable estado civil al ser menor a la unidad (tabla 6.4) indica disminución. En Bokobá disminuiría la probabilidad de que la mujer casada esté empleada en 0.05 veces, en comparación con las mujeres no casadas (categoría de referencia).

En resumen, el estado civil y la escolaridad son las dos variables que más peso tienen para explicar la variable dependiente, por lo que cualquier cambio en una unidad de alguna de estas variables influye, en gran medida, en las probabilidades de integración laboral de las mujeres de ambas localidades rurales.

La probabilidad predicha de que una mujer de Bokobá, de entre 15 y 34 años, con estudios hasta la primaria, casada y con 1 hijo, esté integrada al mercado laboral es de 8.8%, es decir, es poco probable que esté empleada. En contraste, una mujer con la misma edad, escolaridad y número de hijos, pero sin estar casada tiene 62% de probabilidad de estar empleada. Un hallazgo relevante es que la probabilidad de la primera se eleva hasta 93.5% si cuenta con licenciatura, en la segunda (no casada, con licenciatura, con 1 hijo y edad entre 15 y 34 años) se incrementa hasta casi el 100% (99.6%). Resulta vital que una mujer estudie una carrera universitaria, ya que contrarresta el efecto negativo que el estado civil tiene sobre sus posibilidades de emplearse. En la misma localidad, la edad y el número de hijos son variables con significancia estadística que coadyuvan a aumentar las

probabilidades de que una mujer se emplee, sobre todo cuando posee características desfavorables en escolaridad y estado civil (Anexo 6).

En Teya, una mujer de entre 15 y 34 años con escolaridad hasta la primaria, casada y con 1 hijo tiene una probabilidad predicha de estar empleada de 13.2%, al variar el estado civil a no casada la probabilidad se eleva a 45.3%. Ambos valores predicen que la mujer no estaría empleada ($p/q=1$). Al modificar la escolaridad de primaria a licenciatura de una mujer casada de entre 15 y 34 años, con un hijo, la probabilidad estimada se eleva a 77% y en la no casada hasta 94.8%.

Al comparar el porcentaje de probabilidad de la mujer casada con estudios de licenciatura entre Teya (77%) y Bokobá (93.5%), se puede suponer que en Teya el estado civil, variable relacionada con los roles sociales de género, condiciona de forma negativa a más mujeres con nivel de licenciatura para incorporarse a los empleos que entre las mujeres de Bokobá, idea que se refuerza al analizar el cuadro del Anexo 6.

El modelo 2 (tabla 6.5) hace referencia a la razón de posibilidades de ocurrencia de que al menos una mujer del hogar se encuentre empleada sobre la no ocurrencia (ninguna mujer del hogar esté empleada). En Bokobá, de las cinco variables independientes, sólo tres resultaron significativas (p menores a 0.05), el crédito, el ingreso del esposo y la superficie de la vivienda, en orden de mayor a menor relevancia en el modelo. No obstante, los valores del coeficiente Wald revelan que todas las variables predictoras contribuyen significativamente a explicar la variable dependiente.

Tabla 6.5. Modelo 2 de regresión logística multivariada

Variables	β	E.T	Wald	Sig.	Exp(B)
Bokobá					
Sup_viv	2.77	1.35	4.17	0.04	16.08
Electdom	3.41	1.90	3.20	0.07	30.52
Ingr_conyu	-2.31	1.09	4.50	0.03	0.09
Ingr_adic_muj	-1.60	0.98	2.61	0.10	0.20
Credit	-5.13	2.26	5.14	0.02	0.00
Constante	-0.12	4.89	0.00	0.98	0.88
Teya					
Sup_viv	1.60	0.54	8.87	0.00	4.99
Electdom	0.86	0.43	4.02	0.04	2.37
Ingr_conyu	-1.04	0.33	9.56	0.00	0.35
Ingr_adic_muj	-1.27	0.53	5.70	0.01	0.27
Credit	-0.39	0.74	0.28	0.59	0.67
Constante	-0.58	1.55	0.14	0.70	0.55

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

..... Nota: En la variable crédito la categoría de referencia es la presencia de crédito (0)

En Teya, de las cinco variables independientes, sólo el crédito no resultó significativo. En Bokobá es este predictor el que coadyuva en mayor medida, en razón de momios, a explicar que al menos una mujer del hogar esté integrada al mercado laboral, tener un OR menor a la unidad indica que existen menos posibilidades de que al menos una mujer del hogar esté empleada, cuando ningún miembro de la familia haya contraído un crédito (1=ausencia de crédito), en comparación con aquellos hogares donde existe un crédito.

En cuanto a la superficie de la vivienda, los resultados Exp (B) de ambas localidades denotan una asociación positiva para que alguna mujer del hogar esté empleada, al mantener constantes las demás variables, las probabilidades se multiplican en 16.08 y 4.99 en Bokobá y Teya, respectivamente. Caso contrario al acrecentarse el ingreso del esposo, ya que se reduce la probabilidad de que alguna mujer del hogar tenga un empleo

remunerado; lo que equivale a decir que, si el ingreso del esposo disminuye en una unidad, la probabilidad de que al menos una mujer del hogar esté empleada aumenta en 11.1 veces. En Teya este aumento es menor, tan sólo de 2.86 veces.

En Bokobá, la variable electrodomésticos es la segunda que más peso tiene para explicar que al menos una mujer del hogar esté empleada, frente a que ninguna lo esté; en Teya ocupa el cuarto lugar en magnitud del efecto. En ambas localidades el OR (Exp B) es mayor a la unidad, por lo que es muy posible que en hogares que cuenten con electrodomésticos alguna mujer del hogar tenga un empleo remunerado. Al aumentar los bienes electrodomésticos, por ejemplo, lavadora, estufa o licuadora, la probabilidad de que alguna mujer del hogar cuente con empleo aumenta en 30.52 y 2.37 veces en Bokobá y Teya, respectivamente. El ingreso que la mujer obtiene de su empleo muchas veces sirve para adquirir bienes electrodomésticos que le permite permanecer en el empleo a largo plazo, al aminorar el tiempo que destina a la actividad doméstica que se realiza con ayuda del aparato electrodoméstico.

En relación con los ingresos adicionales de las mujeres, el valor del OR (Exp B) resultó menor a la unidad, significa que cuando una mujer del hogar perciba algún ingreso por transferencias gubernamentales, remesas o pensión, reduce sus probabilidades de estar empleada. Al invertir el valor en su opuesto (mayor a la unidad), se tienen 5.0 y 3.7 veces más probabilidades en Bokobá y Teya respectivamente, de que alguna mujer del hogar esté empleada al reducir en una unidad los ingresos adicionales.

En Bokobá, las dos variables que resultaron con mayor fortaleza para explicar la variable dependiente son el crédito y los electrodomésticos. Cuando en un hogar, la superficie de construcción tiene de 33 a 64 m², sólo existe un electrodoméstico, el ingreso total mensual del cónyuge está entre \$3,001 y \$5,500 pesos mexicanos, alguna mujer del

hogar tiene un ingreso adicional y algún miembro de la familia está pagando algún crédito, la probabilidad predicha de que alguna mujer del hogar en edad laboral esté empleada es de 57.4%. Al variar la presencia de crédito (0) por la ausencia de crédito (1) el porcentaje se reduce a 0.8%. Presencia de crédito en el hogar se refiere a la deuda contraída por algún integrante del hogar, en su mayoría por el padre o la madre, de hecho, en todos los hogares donde existe un crédito todos son contraídos por el padre o la madre, cuando hay dos o más créditos en el hogar son del padre, la madre o de alguno de los hijos de uno u otro sexo que se emplea. Si se cambian las unidades de electrodomésticos, de uno a dos, las probabilidades ascienden a 97.6%, pero si, además de modificar de uno a dos los electrodomésticos, también se cambia la presencia de crédito por la ausencia de crédito, el porcentaje de probabilidad disminuye a 19.5%.

En Teya, las tres variables con mayor fortaleza para explicar la variable dependiente son la superficie de la vivienda, el ingreso adicional de la mujer y el ingreso del cónyuge (en orden de mayor a menor). Cuando en un hogar la superficie de construcción tiene de 32 m² o menos, sólo hay un electrodoméstico, el ingreso total mensual del cónyuge está entre \$3,001 y \$5,500 pesos mexicanos, ninguna mujer del hogar recibe ingresos adicionales y algún miembro de la familia tiene un crédito, la probabilidad predicha de que alguna mujer esté empleada es de 22.4%. El porcentaje de probabilidad se incrementa a 97.2% cuando el tamaño de la vivienda es de 101 m² o más y las demás características se mantienen constantes. Ambos porcentajes de probabilidad (22.4% y 97.2%) disminuyen si las mujeres del hogar reciben en total 3 ingresos adicionales, en vez de ninguno, el primero se reduce a 0.6% y el segundo a 43.8%.

Al disminuir la categoría ingreso del cónyuge (de 3= 3,001 a 5,500 a 2= de 1,501 a 3,000) aumentan las probabilidades de que alguna mujer del hogar esté empleada. Cuando

en un hogar, la superficie de construcción tiene 32 m² o menos, sólo hay un electrodoméstico, el ingreso total mensual del cónyuge está entre \$1,501 y \$3,000 pesos mexicanos, ninguna mujer del hogar recibe ingresos adicionales y algún miembro de la familia tiene un crédito, la probabilidad pronosticada de que alguna mujer esté empleada es de 45%. El porcentaje de probabilidad se incrementa a 99% cuando el tamaño de la vivienda es de 101 m² o más y las demás características no se modifican. Ambos porcentajes de probabilidad (45% y 99%) disminuyen si las mujeres del hogar reciben en total 3 ingresos adicionales, en vez de ninguno, el primero se reduce a 1.8% y el segundo a 68.8%.

Con base en los resultados anteriores, se puede plantear que para elevar las probabilidades de que alguna mujer del hogar esté empleada en comparación con no estarlo, se requiere que ninguna mujer del hogar reciba ingresos adicionales y que la superficie del predio sea de 101 m² o más; si recibe algún ingreso adicional, para que la probabilidad predicha sea mayor a 0.50 ($p/q=1$), se requiere que el ingreso del cónyuge esté entre \$1,501 y \$3,000 pesos mexicanos y que la superficie del predio sea de 101 m² o más. De lo contrario, cuando en el hogar alguna mujer recibe 3 ingresos adicionales, aunque la superficie de la vivienda sea la más alta para predecir un evento favorable, se clasificaría en que ninguna mujer del hogar estaría empleada ($0.438 < 0.50$).

6.3 Actividades económicas que realizan las mujeres

El tipificar las actividades económicas que desarrollan las mujeres es de suma importancia, porque existen condiciones laborales inherentes a cada actividad productiva que pueden constituirse en obstáculos o en alicientes que condicionan la incorporación y permanencia

de las mujeres en dichas actividades. Además, tanto en las empresas como en el hogar existe la distribución sexual del trabajo y los roles sociales asociados al género, los cuales se traducen en grandes desventajas para las mujeres, el salario es menor en las ocupaciones denominadas femeninas y en el hogar son las responsables de realizar la mayoría del trabajo no remunerado (actividades domésticas y actividades de cuidado).

Si bien ambas localidades son rurales, sus habitantes y en particular las mujeres, no tienen como medio de subsistencia la producción agropecuaria, encontramos sus ocupaciones remuneradas en el sector secundario y terciario de la economía, como asalariadas o emprendedoras. Las mujeres trabajan de forma asalariada en empresas dentro y fuera de la localidad o emprenden micronegocios de baja inversión, regularmente en sus domicilios o cerca de ellos. En las dos localidades, la mayoría de ellas lo hacen como asalariadas, pero en Teya el porcentaje es 8.6 puntos mayor que Bokobá (tabla 6.6), esto se debe a que, en Bokobá, escasean los empleos para las mujeres, por lo que algunas reúnen un pequeño capital para iniciar su propio negocio, ellas lo expresaron en varios relatos.

Tabla 6.6. Características de los empleos de las mujeres

Localidad rural	Condición laboral		Antigüedad (años)	Lugar del empleo	
	Asalariado (%)	Autoempleo (%)		En la localidad (%)	Fuera de la localidad (%)
Bokobá	69.2	30.8	8.8	51.9	48.1
Teya	77.8	22.2	5.8	38.9	61.1

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

El tiempo promedio que las mujeres han permanecido en su último empleo es mayor en Bokobá que en Teya. En la primera localidad el 13.5% de ellas ha laborado un año (rango mínimo), mientras que el 3.8% tiene 50 años (rango máximo), el tipo de trabajo

remunerado que ha tenido esta perdurabilidad es el autoempleo con escaso tiempo de dedicación a la semana. En Teya, el rango mínimo es igual al de Bokobá, la diferencia radica en que el porcentaje de mujeres con ese tiempo (5.6%) es menos de la mitad que en Bokobá; el rango máximo difiere tanto en el tiempo como en el porcentaje de ellas, el 1.9% de las mujeres tiene 30 años en el desempeño de su actividad laboral. Estas diferencias indican que en Bokobá las mujeres a pesar de tener las responsabilidades del hogar (actividades domésticas y cuidado de los hijos) permanecen más tiempo en el ámbito laboral, lo que puede deberse a la menor preeminencia de la cultura de género entre los pobladores en comparación con Teya.

La localización del empleo es distinta. En Bokobá, la mayoría de ellas laboran en su localidad, aunque las que tienen el empleo fuera de esta comunidad son sólo 3.8% menos. En Teya, la mayoría de las mujeres se emplean fuera de la localidad. La razón de estas diferencias es que las mujeres de Bokobá emprenden micronegocios en la localidad, en cambio en Teya las mujeres difícilmente reúnen un pequeño capital para que puedan emprender.

La distribución porcentual de los lugares donde está ubicado el empleo de las mujeres que se emplean fuera de Bokobá es: Mérida (64%), Motul (24%), Tixkokob (8%) e Izamal (4%), los tres últimos sitios se caracterizan por albergar empresas maquiladoras de exportación donde la mayoría de éstas se emplean. La distribución porcentual de los lugares donde está ubicado el empleo de las mujeres que se emplean fuera de Teya es: Mérida (48.5%), Baca (42.4%), población con una fábrica maquiladora que les ofrece transporte gratuito, Motul (6.1%) y Tepakan (3%), ambos poblados circunvecinos con oferta laboral variada. En ambas localidades de estudio, las mujeres que se emplean fuera de la localidad van y regresan el mismo día.

Como se puede observar en la tabla 6.7, de acuerdo con la encuesta aplicada en Bokobá y Teya, existen siete tipos de empleo, en los primeros cuatro se emplean como asalariadas y los tres últimos son autoempleos. En las dos localidades, el empleo que concentra el mayor porcentaje es trabajadora doméstica remunerada. Según Abramo y Valenzuela (2006) la mujer se encuentra sobrerrepresentada en el sector servicios, mayormente como empleada doméstica. En las dos comunidades existen redes de conectividad laboral para los servicios domésticos remunerados, a través de las cuales las mujeres empleadas apoyan a otras para que se incorporen a uno similar. En el estado de Yucatán, este tipo de empleo, en la época actual y desde hace pocos años, proporciona a las mujeres una remuneración muy por encima de los demás empleos en los que se integran.

Tabla 6.7. Tipificación de los empleos de las mujeres

Tipos de empleos	Bokobá (%)	Teya (%)
Empleadas en empresas formales	13.5	1.9
Empleadas en empresas informales	13.5	16.7
Empleadas en empresas maquiladoras	19.2	27.8
Trabajadora doméstica remunerada	23.1	31.5
Autoempleo elaboración y venta de alimentos	13.5	16.7
Autoempleo elaboración de hamacas y ropas	5.7	3.7
Autoempleo comercialización de productos	11.5	1.8

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

Nota: Se desagregó la maquiladora de las empresas formales, porque en Bokobá hay una pequeña extensión de una maquiladora formal, que no proporciona a sus trabajadores las prestaciones de ley.

En Teya, el mayor porcentaje de integración de las mujeres al trabajo doméstico remunerado se debe principalmente a que escasean otros empleos en la localidad y a que la mayoría se emplean 2 o 3 días por semana. En Bokobá, la mayoría laboran 4 o 5 días a la semana y, algunas de ellas, en más de una casa particular, lo cual les permite generar

ingresos sustanciales para mejorar la calidad de vida de sus hogares. En esta localidad, las redes de empleo en trabajos domésticos también existen entre los hombres, quienes laboran como mozos o choferes.

En Bokobá, las redes de empleo para el trabajo doméstico en la capital del estado tienen un largo historial de funcionamiento para las mujeres. En algunos casos, se ha ocasionado el colapso de partes de la red, ya que las mujeres no quieren recomendar a otras de su localidad por el temor a quedar mal con la recomendación. De allí que el porcentaje de integración en ese tipo de empleos sea menor en Bokobá, en comparación con Teya.

Una mujer de 31 años de Bokobá que se emplea como trabajadora doméstica remunerada en la ciudad de Mérida, relató que decidió ya no sugerir mujeres de su localidad para puestos de trabajadoras domésticas, ya que ha recomendado a dos mujeres que han tenido problema con sus patrones y éste le llama por teléfono para que sirva de mediadora del conflicto entre sus recomendadas y la patrona.

El segundo tipo de empleo que reúne el mayor porcentaje en ambas localidades es el que ofrecen las fábricas de confección de prendas de vestir, en Teya este porcentaje es mayor que en Bokobá; esto se debe a que las hijas y las nietas, en edad laboral, apenas finalizan su secundaria o preparatoria, debido a la falta de recursos económicos para continuar con sus estudios, deciden que es mejor emplearse en estas fábricas que les ofrecen transporte gratuito hacia la maquiladora y prestaciones laborales, entre las cuales destacan la afiliación al seguro social IMSS para sus progenitores.

Las maquiladoras de exportación pertenecen al sector formal de la economía, ofrecen prestaciones laborales y afiliación al IMSS, (Ruiz y Ordaz, 2011), sin embargo, en Bokobá existe un centro productivo que procesa prendas de vestir, en diversas etapas productivas para alguna maquiladora de exportación, generalmente emplea mujeres de la

localidad, pero no ofrecen los mismos beneficios que las empresas matrices. Ellas aceptan las condiciones de contratación porque les beneficia la cercanía con sus hogares y la flexibilidad que les otorgan para ausentarse en emergencias familiares. En Teya no se halló este tipo de espacio destinado para la maquila de prendas de vestir.

En Bokobá una mujer casada, con dos hijos, relató que labora costurando partes de prendas de vestir en el pequeño centro de producción, ubicado a unas cuadras de su domicilio, lo realizado lo envían a la maquiladora ubicada en Izamal, el ingreso que percibe es de 850 pesos semanal sin seguridad social, el salario es inferior a lo que recibiría si trabajara en la maquiladora de Izamal, pero se conforma porque tiene facilidades para ausentarse en emergencias familiares y no debe viajar o pagar transporte. Lóyzaga y Curiel (2014) y Pedrero (2018), mencionan la existencia de maquila doméstica en la cual se emplean mujeres. Pero la hallada en Bokobá es diferente, ya que no es en el domicilio de las mujeres.

En Bokobá, el número de mujeres que laboran en empresas formales es mayor que en Teya, también son más las mujeres que están en puestos de alta remuneración económica en este tipo de empresas, derivado de su escolaridad profesional; la otra parte, en ambas localidades, trabajan en unidades económicas pequeñas o medianas ubicadas en la capital del estado, en las cuales reciben las prestaciones de ley y afiliación al seguro social.

En cambio, el empleo femenino en empresas informales ocupa un mayor porcentaje en Teya en comparación con Bokobá. Estas unidades económicas son microempresas ubicadas en su localidad de residencia, la localización en zonas rurales favorece que no se registren formalmente y ofrezcan a sus trabajadoras salarios y prestaciones laborales por debajo a los que devengarían en otro tipo de empresas. No obstante, ellas eligen ese tipo de

empleos por las facilidades que brindan los dueños de estos negocios en ambas localidades, entre las cuales mencionaron: laborar medio tiempo y ausentarse cuando lo requieran. Lo encontrado coincide con lo que expone Fernández (2012).

Asimismo, la localización del empleo cerca de sus viviendas permite a las mujeres trabajadoras estar al pendiente de sus descendientes y no perder tiempo en transporte, para invertirlo en actividades de sus hogares. Respecto a las organizaciones económicas informales, Varela-Llamas, Castillo-Ponce y Ocegueda-Hernández (2013) mencionan que las ubicadas en espacios rurales tienden a estar en la informalidad, caracterizada por inestabilidad laboral, ya que prescinden de contratos y no otorgan beneficios sociales derivados del empleo.

Además de los empleos informales que otorgan beneficios para compatibilizar el trabajo remunerado y el hogar, están los emprendimientos que las mujeres deciden realizar. Los ingresos que generan dependen del tipo de actividad que realizan, del capital invertido y el tiempo que le dediquen. En Teya, el porcentaje de mujeres que se dedican a la elaboración y venta de alimentos es mayor que en la otra localidad, no obstante, en Bokobá los ingresos que se generan por esta actividad son mayores. Los alimentos que ellas procesan y venden son: desayunos con antojitos regionales y sándwiches, almuerzos con guisos típicos de la región como cochinita y tamales, cenas con antojitos regionales, postres y bebidas regionales.

En Bokobá, la producción y reparación de hamacas y prendas de vestir es la actividad donde menos mujeres se emplean, en Teya el porcentaje en su estructura de empleo no es el menor, pero es más bajo que en Bokobá. Las mujeres realizan estas actividades de forma esporádica y en sus tiempos libres, el ingreso que obtienen es bajo en comparación con otras actividades, pero para ellas significa un poco de distracción al

mismo tiempo que generan un ingreso extra para satisfacer sus gustos o para comprar medicamentos, generalmente las mujeres mayores a 50 años se dedican a este tipo de trabajos.

En Teya, el tipo de trabajo remunerado que en menor medida realizan las mujeres es el autoempleo en la compra y venta de mercancías, el porcentaje también es mucho menor al de Bokobá, debido a que son emprendimientos que dominan los hombres, pues requieren de capital económico y contactos de proveeduría. El tipo de negocios que las mujeres de ambas localidades emprenden son: venta de carne de pollo o cerdo, papelería, tienda de abarrotes, venta de mercadería como ambulante fuera de centros escolares, venta de zapatos y ropa a crédito. Lo hallado coincide con lo publicado por Nuño (1999) y Pedrero- Nieto (2009).

En Bokobá y Teya, la mayoría de las mujeres están aglomeradas en los empleos asociados con sus roles de género, cuya característica primordial es la desvalorización, la cual se manifiesta en salarios bajos y muy escasas prestaciones laborales. La obligación de coordinar el trabajo doméstico no remunerado del hogar con el remunerado extra doméstico las constriñe a jornadas laborales incompletas o elegir trabajos por cuenta propia en sus hogares. Los resultados son similares a los de Borderías et al. (1994) y Miller (2004).

Gran parte de las mujeres que inician su matrimonio y tienen un descendiente o alguien del hogar necesita cuidados por enfermedad o edad avanzada, tienen que abandonar su empleo, por tiempo definido o indefinido, dependiendo el motivo. Las repercusiones en su historial laboral son negativas, ya que las desplaza para permanecer en el círculo laboral precario y las coloca en desventaja socioeconómica frente a los hombres, este hallazgo coincide con lo revelado por Abramo (2004).

En ninguna de las localidades de estudio hay espacios para la atención de personas con alguna discapacidad, ni guarderías para el cuidado de los niños pequeños, las mujeres de ambas localidades mencionaron que en la población había una guardería, pero ahora el gobierno la cerró y da dinero a las madres para que le paguen a alguna mujer que cuide a su hijo o hija, pero la dificultad que hayan es que, aunque haya algún dinero de por medio, a veces no hay quién realice esa actividad, todas las mujeres coinciden en que era mejor cuando estaba la guardería. En cuanto a los espacios para personas que requieran atención por alguna discapacidad tienen que trasladarse a la ciudad de Motul, Izamal o Tixkokob para recibir atención (terapias físicas, entre otras), lo que les genera gasto económico y tiempo de traslado, por lo que si la mujer estaba empleada, abandonará su empleo, aunque requiera el ingreso económico.

Capítulo 7

Importancia del empleo de las mujeres

El objetivo de este capítulo es analizar el efecto que produce en los hogares de dos comunidades rurales, la incorporación femenina al empleo remunerado; visibilizar la contribución de las mujeres, al ingreso familiar, a la reducción de la pobreza monetaria e intergeneracional. Asimismo, resaltar la importancia del empleo femenino en la organización de las actividades no remuneradas en el hogar y en las modificaciones de las relaciones de poder al interior de los hogares, que coadyuvan a disminuir las violencias tejidas en los hogares a partir de entramados sociales dominados por una cultura machista y estereotipos de género.

El capítulo se organiza en dos apartados, en el primero se resalta la importancia del ingreso laboral de la mujer en sus hogares y la participación en su distribución. En el segundo apartado se analizan los efectos del empleo femenino en la organización familiar y en las decisiones en el hogar influenciadas por las relaciones de poder y género; se visibilizan los distintos tipos de violencia ejercidos contra la mujer, se argumenta que el ingreso laboral que percibe coadyuva a fortalecer su voz en el hogar y es un estímulo para decidir procesos de ruptura en el matrimonio.

En la mayoría del capítulo se plasma información de la primera etapa del trabajo de campo, datos cuantitativos y cualitativos (relatos que las mujeres expusieron al entrevistarlas). Únicamente en el apartado 7.2.2 “relaciones de poder y violencia en el hogar” se exponen los resultados con datos cualitativos de la segunda etapa del trabajo de campo.

7.1 Aportes socioeconómicos del empleo femenino en los hogares

En este subcapítulo se plasman las diversas fuentes de ingresos por integrantes del hogar que obtienen algún beneficio económico para determinar el aporte del ingreso laboral de la mujer al ingreso familiar y a la reducción de la pobreza monetaria e intergeneracional en sus hogares. Complementario a ello, se analiza la asignación en el hogar de las entradas económicas por integrantes de la familia y por sexo, con la finalidad de visibilizar la priorización de los ingresos laborales de la mujer al sostenimiento de su familia.

7.1.1 Contribución del ingreso laboral de las mujeres al ingreso familiar y a la reducción de la pobreza monetaria e intergeneracional en sus hogares

El ingreso familiar, en ambas localidades rurales, está integrado por los siguientes rubros: ingresos devengados de la participación en actividades económicas (empleos asalariados y autoempleos), por las transferencias gubernamentales, por las remesas, por la venta de productos agropecuarios y por otros ingresos. Este rubro incluye la pensión por jubilación laboral, por renta de propiedades y por la manutención alimenticia de hijos y nietos, de padres separados civilmente o que viven en otro estado de la república.

El ingreso promedio familiar anual asciende a \$112,504.5 y \$90,846.3 pesos mexicanos en Bokobá y Teya, respectivamente, del cual las mujeres aportan el 38.2% en Bokobá y el 32.2% en Teya, en ambas localidades los hombres contribuyen en mayor medida al ingreso familiar (61.8% en Bokobá y 67.8% en Teya). Esto es expresión del dominio de las estructuras de género, ya que los hombres son los proveedores económicos

del hogar y, por lo tanto, las primeras personas en procurar un empleo para cumplir esa función (Welti y Rodríguez, 1999; Espino, 2011; Pedrero, 2018).

La principal fuente de ingresos en los hogares de ambas localidades es el salario (tabla 7.1), sólo el 8.9% de los hogares en Bokobá y el 12.8% en Teya no tiene entradas monetarias derivadas del trabajo remunerado de algún miembro de la familia. La segunda fuente de ingresos son las transferencias gubernamentales, las cuales representan menos del 10%. Tanto en Bokobá como en Teya, cuando los hijos e hijas están estudiando, los apoyos monetarios gubernamentales para su educación los administra la madre, pero sólo hasta la preparatoria, por lo que se clasificó como transferencias hacia las madres; cuando los descendientes están en la universidad se consideró como transferencias de los hijos e hijas.

Tabla 7.1. Estructura porcentual de los ingresos familiares

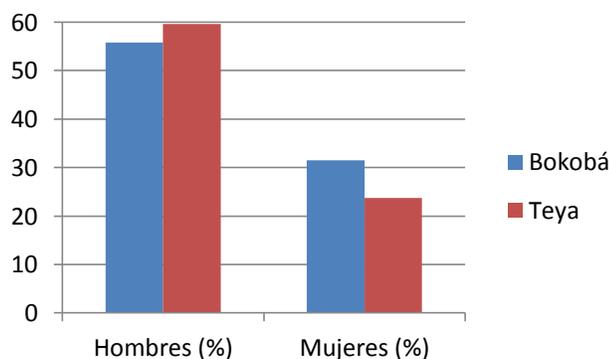
Integrantes	Laboral	Transferencias	Remesas	Venta cosechas	Otros ingresos
Bokobá					
Padres (%)	48.79	2.43	0.00	0.03	2.15
Madres (%)	24.95	4.40	0.74	0.12	0.06
Hijos (%)	4.07	0.85	0.00	0.00	0.00
Hijas (%)	6.55	1.17	0.00	0.00	0.00
Parientes hombres (%)	2.98	0.49	0.00	0.00	0.00
Parientes mujeres (%)	0.00	0.24	0.00	0.00	0.00
Total (%)	87.33	9.57	0.74	0.14	2.21
Teya					
Padres (%)	47.91	2.59	0.00	0.04	4.88
Madres (%)	15.43	4.41	0.78	0.28	0.97
Hijos (%)	8.41	0.39	0.00	0.00	0.00
Hijas (%)	7.66	0.99	0.00	0.00	0.00
Parientes hombres (%)	3.33	0.22	0.00	0.00	0.00
Parientes mujeres (%)	0.69	0.35	0.00	0.00	0.68
Total (%)	83.43	8.94	0.78	0.32	6.53

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

La integración laboral de la mujer y el tipo de empleo que elige repercute en el ingreso familiar, ambos aspectos están condicionados, en primera instancia, por los roles sociales de género, en segundo término, por los demás ingresos que conforman la estructura económica del hogar. Si la retribución económica de la mujer es menor que la del esposo, puede carecer de incentivos que compensen la elección de emplearse (Estrada et al., 2016). El ingreso laboral de los padres en las dos localidades rurales constituye el mayor porcentaje de los ingresos provenientes de las actividades económicas de las familias.

El ingreso laboral de las madres, en ambas localidades, tiene una menor contribución al ingreso familiar en comparación con el de los padres, no obstante, en Bokobá el porcentaje es casi 10% mayor que en Teya, lo que comprueba, una vez más, que en la segunda localidad, las mujeres, al contraer matrimonio, se dedican en su mayoría al trabajo doméstico no remunerado o se emplean de forma intermitente, con jornadas laborales parciales, en trabajos de baja cualificación y mal remunerados.

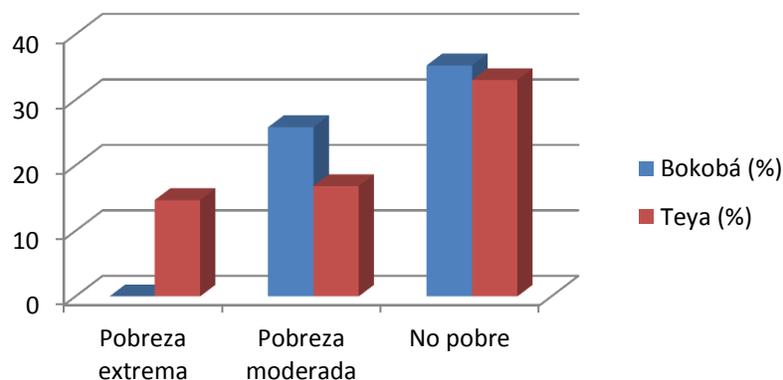
Las mujeres de Bokobá, con los ingresos devengados de las actividades económicas que desarrollan (empleos asalariados o autoempleos), contribuyen al ingreso familiar con 31.5% y en Teya con sólo 23.8% (figura 7.1). El aporte económico de la mujer al hogar derivado de su empleo (asalariado o autoempleo) es representativo y valioso, sobre todo cuando el ingreso del esposo es insuficiente para cubrir la mayoría de las necesidades básicas del hogar.



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa
 Figura 7.1. Contribución del ingreso laboral por sexo al ingreso familiar

El 76.8% de los hogares en Bokobá y 50.6% en Teya, tienen alguna mujer que trabaja de forma remunerada (empleo asalariado o autoempleo), estas cifras tienen una relación directa con la contribución del ingreso laboral de la mujer al ingreso del hogar y con el índice de pobreza de la localidad publicado por el CONEVAL (2015). Bokobá presenta un índice de pobreza relativamente bajo, un mayor número de mujeres se emplean y con el ingreso que perciben contribuyen en mayor porcentaje al ingreso familiar, en comparación con Teya que presenta un caso contrario.

En la figura 7.2, se observa una tendencia progresiva e inversa entre el aporte económico laboral promedio de las mujeres y el nivel de pobreza monetaria, lo que confirma que el ingreso laboral de la mujer contribuye a disminuir la pobreza monetaria de su hogar e incluso a erradicarla y evidencia la importancia de su ingreso laboral para que en su hogar no exista pobreza monetaria. Esto es coincidente con lo que publican autores como Abramo (2004) y Piras (2006). Asimismo, en ambas localidades se encontró que las mujeres destinan gran parte de sus ingresos, incluso la totalidad, para sufragar los gastos en educación, alimentos y vestimenta de los hijos e hijas, sus aportes económicos se vuelven vitales para irrumpir la pobreza intergeneracional.



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

Figura 7.2. Aporte económico laboral femenino según situación de pobreza en los hogares

En resumen, Una de las grandes contribuciones del empleo de la mujer es el ingreso que percibe, el cual es vital para mejorar su bienestar y el de su familia, ya que coadyuva a mitigar la situación de pobreza y vulnerabilidad económica en la que pueden encontrarse sus familias. De hecho, es la principal razón que las mujeres de ambas localidades expresaron para emplearse.

7.1.2 Participación de las mujeres en la asignación y distribución del ingreso en sus hogares

Los ingresos familiares de los hogares (total de entradas económicas por integrante y fuente de ingresos) se distribuyen en dos rubros: el primero corresponde a los gastos denominados, en ambas localidades rurales, “gastos de la casa”, los cuales utilizan para las necesidades básicas inmediatas y recurrentes del hogar y de todos sus integrantes, por lo que también se le nombra gastos del hogar. El segundo rubro contempla los gastos

individuales de los integrantes de la familia que generan dichos ingresos, los demás miembros del hogar comúnmente no tienen injerencia en la distribución de estos gastos.

El 44.8% de los ingresos familiares en Bokobá y el 55.2% en Teya se designan para los gastos de la casa. Habitualmente los hombres, en específico los padres, son los responsables directos de suministrar los ingresos para este rubro de gastos, algunos lo proporcionan de forma diaria o semanal, no obstante, también contribuyen los demás miembros del hogar. En ambas localidades, las madres administran el recurso en el 75.4% de los hogares, solo en el 1.5% las hijas tienen este rol, son casos donde la madre tiene edad avanzada y la hija es soltera.

En los hogares extendidos las encargadas de la administración son las mujeres que habitan el hogar (23.1%), madre/nuera o madre/hija, en dúo son las responsables de manejar el dinero que sus respectivos esposos les proporcionan para el gasto de la casa; muchas veces cooperan para los gastos de la comida del día y siempre comparten gastos para el pago de servicios como la energía eléctrica.

En la tabla 7.2 se observa el porcentaje de asignación de los ingresos totales y los ingresos laborales por integrantes del hogar, al gasto de la casa y a los gastos individuales. Dado que el ingreso laboral integra la mayoría del ingreso total, el porcentaje entre uno y otro es parecido. En ambas localidades, el padre y los parientes hombres destinan el mayor porcentaje de sus entradas económicas al gasto del hogar para las necesidades diarias de todos los miembros de la familia. Los yernos, los cuales se engloban en parientes, aportan mayor proporción de sus ingresos ya que, igual que los padres, su rol de género es proporcionar los ingresos principales a sus familias.

Tabla 7.2. Asignación de los ingresos al gasto del hogar y al gasto individual

Integrantes	Ingreso total asignado al gasto del hogar	Ingreso total asignado al gasto personal	Ingreso laboral asignado al gasto del hogar	Ingreso laboral asignado al gasto personal
Bokobá				
Padres (%)	51.2	48.8	48.7	51.3
Madres (%)	33.4	66.6	30.7	69.3
Hijos (%)	11.8	88.2	16.4	83.6
Hijas (%)	23.3	76.7	17.6	82.4
Parientes hombres (%)	36.9	63.1	36.0	64.0
Parientes mujeres (%)	0.0	100.0	-	-
Teya				
Padres (%)	53.4	46.6	53.0	47.0
Madres (%)	35.5	64.5	21.4	78.6
Hijos (%)	37.6	62.4	31.7	68.3
Hijas (%)	32.8	67.2	30.9	69.1
Parientes hombres (%)	45.3	54.7	43.4	56.6
Parientes mujeres (%)	27.0	73.0	25.4	74.6

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

En Bokobá y en Teya las madres destinan menores porcentajes de sus ingresos totales y laborales a los gastos del hogar, esto se debe a que ellas consideran que sus ingresos son secundarios al del esposo, sólo es para completar las necesidades básicas de sus hogares. Los hijos de uno u otro sexo y las parientes mujeres también asignan menor porcentaje de sus ingresos a los gastos del hogar, no obstante, en los hijos e hijas existen diferencias importantes en el porcentaje que aportan, cuando las hijas solteras trabajan de forma remunerada son más colaborativas y solidarias con sus progenitores, lo demuestran al aportar un mayor porcentaje de sus ingresos al gasto inmediato del hogar, en comparación con los hijos solteros.

Aunado a lo anterior, si las hijas son divorciadas o viudas y tienen descendientes (nietos en la estructura familiar del hogar extendido), aportan un porcentaje similar al de los

padres, pues son responsables directas de la manutención de sus sucesores, ya que muchas de ellas, por temor y falta de información, no reclaman ni reciben la parte proporcional de la manutención por parte de sus exesposos.

Las parientes mujeres en Bokobá y Teya que reciben ingresos de fuentes distintas al salario, no incluyen estos ingresos en el gasto de la casa, ya que en la estructura familiar, junto a los parientes hombres (nietos y abuelos), son quienes tienen menos responsabilidad de proveer recursos para los gastos del hogar, al contrario ellas o ellos forman parte de los beneficiarios del monto otorgado para el gasto del hogar, sobre todo si los nietos o nietas estudian y si las abuelas y abuelos están enfermos.

En Teya, las nietas y las nueras que reciben ingresos derivados del empleo aportan al gasto de la casa, las segundas en mayor porcentaje de sus salarios por la posición de responsabilidad que ocupan en la familia. En esta localidad, algunas familias tienen que recurrir a los ingresos no laborales de las abuelas y abuelos para poder cubrir los gastos básicos del hogar.

En las dos localidades las erogaciones principales del rubro “gastos de la casa” se destinan para alimentación, la cual incluye alimentos y bebidas (tabla 7.3), las mujeres priorizan comprar alimentos con el ingreso que aportan sus esposos para el gasto de la casa, ya que es la necesidad básica urgente del día a día.

Tabla 7.3. Distribución porcentual de los ingresos por gastos de la casa y por gasto individual de los integrantes que obtienen alguna entrada monetaria

Integrantes	Alimentos y bebidas	Bebidas alcoholicas	Salud	Educación	Prendas de vestir	Cuidado personal	Convivencia	Transporte y servicios	Pago deuda	Ahorro
Bokobá										
Gastos del hogar(%)	79.8	0.0	0.5	2.8	0.1	10.1	0.0	6.7	0.0	0.0
Padres (%)	5.2	16.3	12.2	4.6	2.9	8.0	11.2	25.6	9.1	5.0
Madres (%)	0.0	0.0	21.8	20.9	7.9	10.6	6.8	10.6	8.0	13.4
Hijos (%)	13.8	28.8	0.0	2.5	5.0	7.5	15.0	15.0	11.3	1.3
Hijas (%)	6.3	0.0	5.6	19.4	8.8	15.0	16.8	17.8	7.8	2.5
Parientes hombres (%)	3.8	18.8	17.5	8.8	1.9	6.9	8.1	20.0	9.4	5.0
Parientes mujeres(%)	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Teya										
Gastos del hogar(%)	79.1	0.0	0.8	0.5	0.1	11.3	0.0	8.2	0.0	0.0
Padres (%)	3.2	21.7	18.0	4.1	3.8	9.5	6.2	24.8	7.5	1.3
Madres (%)	0.0	0.0	34.6	22.1	10.9	10.8	2.6	8.8	3.5	6.7
Hijos (%)	8.9	20.4	2.2	14.6	10.4	12.4	7.4	18.9	4.3	0.4
Hijas (%)	3.3	0.0	7.8	24.1	13.1	15.4	12.8	13.1	9.6	0.7
Parientes hombres (%)	5.5	20.9	2.3	5.9	4.5	11.8	14.5	15.5	19.1	0.0
Parientes mujeres(%)	0.0	0.0	28.3	16.7	6.7	16.1	8.9	16.7	6.7	0.0

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

Nota: Cuidado personal incluye productos de limpieza y de aseo del hogar.

Convivencia aglomera la que se genera en el hogar y con amistades.

Tanto en Bokobá como en Teya, cuando el ingreso que aporta el esposo para los “gastos de la casa” es insuficiente para cubrir la alimentación, el ingreso que aporta la mujer para estos gastos es muy importante. Más aún, si el esposo bebe alcohol asiduamente, su aportación a los gastos de su familia es insuficiente para cubrir las necesidades alimenticias. El alcoholismo entre los hombres está un poco más extendido en Teya que en Bokobá.

Cuando el aporte económico del esposo alcanza para cubrir el rubro “gastos de la casa”, el ingreso que la mujer proporciona para los gastos en alimentación sirve para mejorar la calidad de los productos que los hijos consumen. Una mujer de Bokobá mencionó que una de las razones por las cuales tiene empleo es para tener dinero con el cual pueda adquirir, aunque sea tres veces por semana, frutas y verduras para que coman sus hijos.

Aproximadamente el 20% de los “gastos de la casa”, en ambas localidades, lo integran, de mayor a menor porcentaje, los gastos en cuidado personal, prioritariamente

para aseo de la casa y limpieza personal; gastos en transporte para diligencias del hogar y servicios, principalmente energía eléctrica. En Bokobá, le siguen las erogaciones para educación de los descendientes y para salud; en Teya para la salud de los integrantes del hogar y para la educación. En menor porcentaje para prendas de vestir, en las dos localidades.

Cuando el hogar sólo depende del ingreso del esposo para adquirir prendas de vestir, las personas compran en bazares que se organizan en la misma localidad, ropa de medio uso, a precios muy bajos, incluso pueden adquirir productos para bebés como carriolas o cunas. Cabe aclarar que muchas veces estos productos para bebés se regalan de hogar en hogar, lo cual alivia el apretado presupuesto para gastos del hogar del que dispone la mujer cuando no se emplea y tiene hijos pequeños.

En los hogares donde las madres no perciben ingresos de fuente alguna (Bokobá 10.7% y Teya 17.9%), el recurso que proporciona el esposo para “gastos de la casa” es el único del que disponen. Por lo cual deben administrarlo con mucha cautela para finalizar la semana, la mujer es la que se priva de cualquier necesidad que no sea la alimenticia, para que los demás miembros dispongan de lo necesario para sus actividades. Incluso las que reciben apoyo gubernamental no asignan para ellas parte del dinero, prefieren dejarlo para las necesidades alimenticias, de salud, educación y vestido de los hijos e hijas.

Las madres que tienen empleos remunerados asignan una parte del ingreso que perciben para los gastos inmediatos de la casa, principalmente alimentación, en cambio los padres, una vez que aportan al gasto de la casa, destinan la mayoría del resto para su disfrute personal (alcohol) y pago del transporte hacia su empleo. Ellas distribuyen el remanente (los gastos individuales) principalmente en salud, alimentación y educación de los hijos; a pesar de que esos rubros de gastos podrían incluirse en el monto denominado

“gastos de la casa”, las mujeres de ambas localidades lo consideran un apoyo al “gasto de la casa”, que por norma social de género le corresponde al sustentador económico del hogar (el esposo).

El monto que asignan los padres y las madres para gastos en prendas de vestir, cuidado personal y convivencia, lo comparten con los demás miembros de la familia. No se incluyen en “gastos de la casa”, porque no se realizan de forma diaria, son esporádicos. Cuando la madre se emplea, este tipo de gastos ocupan gran parte de sus ingresos laborales. A diferencia de las mujeres (madres, hijas o parientes), la mayor parte del monto que asignan los hombres a los gastos para convivencia son para convivir con sus amistades.

Cuando en el hogar existe alguna deuda debido a la adquisición de algún bien mueble, ropa o préstamo de dinero por emergencias, si la esposa genera ingresos laborales, ella y el esposo comparten la responsabilidad de pagar el préstamo. Si la mujer no está empleada, el esposo se encarga de pagar la deuda, ese dinero que proporciona es adicional al gasto semanal de la casa. El mayor porcentaje de los créditos en el hogar es para la adquisición de prendas de vestir.

Cuando la madre se ha dedicado a las labores del hogar y nunca se ha empleado, si en su hogar carecen de suficientes artículos eléctricos y electrodomésticos, los hijos e hijas que habitan el hogar familiar y que tienen empleo remunerado, adquieren estos artículos, generalmente a crédito, para regalarlos a sus madres. Una mujer de Teya de 55 años relató que siempre ha sido ama de casa, el único ingreso ha sido el que recibe de su esposo, se las ha visto difícil con sus tres hijos, porque sólo había para comer; uno de ellos ya trabaja y le compró una lavadora, le dijo que para que no se canse tanto de lavar a mano.

En cuanto al ahorro de los integrantes del hogar que perciben algún ingreso, las madres son las que designan mayor porcentaje, en Bokobá es un poco más elevado el

monto que en Teya. No obstante, en ambas localidades, el objetivo del ahorro de ellas es contar con un fondo para emergencias o gastos onerosos que se requieran en el hogar. Por ejemplo, si el esposo es el responsable de proporcionar el dinero para rellenar el tanque de gas butano de la estufa y en el momento que se requiere no cuenta con el efectivo, la esposa se hace cargo del gasto y su esposo le regresa el dinero en dos o tres partes.

En ambas localidades, un gran porcentaje del ahorro del padre y la madre lo designan para gastos de construcción o remodelación de sus viviendas. Los dos contribuyen con sus ahorros, no sólo para mejorar sus viviendas, sino para adquirir algún vehículo, como motocicleta o automóvil. Los demás miembros del hogar (hijos, hijas, nietos y nietas), al no ser los responsables del hogar, ahorran dinero, pero lo utilizan para adquirir celulares, inclusive motocicletas para ellos. Los abuelos y abuelas ahorran con la finalidad de generar un fondo económico para, en caso de necesitarlo, cubrir los gastos de sus enfermedades o de algún miembro de su familia.

7.2 Organización familiar, relaciones de poder y violencia en el hogar

En este subcapítulo se analizan los efectos del empleo femenino en el hogar. El ingreso laboral, la ausencia de la mujer en el hogar por estar en el centro laboral y las redes de amistad al emplearse, modifican la organización familiar y las relaciones de poder en el hogar. Las relaciones de poder en el hogar derivan principalmente de la cultura de género socialmente establecida en las familias, sus manifestaciones inmediatas se observan en la organización de las actividades cotidianas del hogar, en la toma de decisiones de las acciones diarias de los miembros de la familia y en las interacciones entre los integrantes

del hogar. Cuando la mujer se emplea transgrede la norma social de género en la cual se enmarca la cotidianidad familiar.

7.2.1 Organización familiar

En las dos comunidades estudiadas, los integrantes de las familias se organizan para realizar las labores del hogar de forma similar. La construcción cultural de género es el pilar fundamental a partir del cual se distribuyen las actividades en el hogar, este precepto privilegia la condición del hombre en detrimento de la mujer. En Bokobá y en Teya se encontró que la mujer casada (la madre) es la responsable directa de todas las actividades relacionadas con el hogar, lo cual es una manifestación clara de la asimetría de poder reflejada en la distribución de las labores domésticas. A este respecto, López (2015) menciona que el desequilibrio de poder creado por la división sexual androcéntrica se traslada a diversos ámbitos de la vida y norma la forma de organización familiar.

En una familia nuclear, las madres dedican mayor cantidad de horas que las hijas a las tareas del hogar. Sólo cuando las madres están empleadas y las hijas son adolescentes, las horas que éstas dedican al hogar aumentan de forma sustancial, pero muy por debajo de las que ocupa la madre, debido a que, por lo regular, en ambas localidades la mayoría de las hijas están en etapa escolar hasta que cumplen los 18 años, es decir, hasta finalizar la preparatoria; solo una minoría continúan sus estudios universitarios.

Si la hija se encuentra cursando estudios, entonces es menor su involucramiento en labores domésticas y de cuidados. Cuando la madre se emplea para solventar los gastos escolares de los hijos e hijas, generalmente las hijas utilizan su tiempo libre para realizar las tareas del hogar. En Bokobá se encontró mayor involucramiento de los hijos en las

actividades domésticas del hogar, en comparación con Teya; la madre lo propicia, pero igual que con las hijas, se prioriza el tiempo para el estudio. Una mujer de Bokobá expresa:

Mi hija y mi hijo estudian, no quiero que por realizar lo que a mí como madre me toca hacer en la casa, ellos descuiden sus deberes escolares. Sí me ayudan, pero no les exijo porque sé que les dejan tareas en la escuela. Mi hijo a veces barre y se sirve su comida, si está mi hija, ella atiende a su hermanito, la verdad mi muchachita me ayuda mucho en la casa. Al varón no se le puede pedir que haga cosas de mujeres, aunque a veces barre la casa.

Las mujeres dedican mucho más tiempo a las actividades no remuneradas del hogar que los hombres y el número de horas que destinan al trabajo no remunerado del hogar cuando no tienen un empleo, es mayor que cuando están empleadas (tabla 7.4), las diferencias estadísticas son significativas ($p=0.014$ en Bokobá y $p=0.000$ en Teya). Cuando la mujer se emplea externaliza al mercado algunas actividades del hogar (compra de comida, servicio de lavandería, entre otros) o recurre a la ayuda de algún pariente mujer que habita en otra vivienda, regularmente hay una compensación económica, que es mucho menor a si se adquiere en el mercado de servicios.

Al realizar la comparación de medias de las horas que dedican las mujeres de Bokobá y de Teya, a las actividades no remuneradas del hogar cuando alguna mujer tiene empleo, no se encontraron diferencias significativas ($p=0.544$). Asimismo, a pesar de que las mujeres sin empleo de Teya dedican 5 horas más a las actividades no remuneradas del hogar en comparación con las de Bokobá, las diferencias entre ambas localidades no fueron estadísticamente significativas ($p=0.374$). No obstante, la diferencia es de importancia ya que es debido a la mayor pobreza existente en Teya en comparación con Bokobá, que se refleja en los modos de vida de las familias.

Tabla 7.4. Tiempo promedio semanal por sexo destinado al trabajo no remunerado del hogar y su distribución porcentual por situación laboral de la mujer

Actividades	Empleada				No empleada			
	Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres	
	Horas	%	Horas	%	Horas	%	Horas	%
Bokobá								
Act dom Muj	20.3	64.5	0.7	2.2	24.8	59.3	0.1	0.2
Act dom Hom	0.5	1.6	1.0	3.2	1.0	2.5	1.0	2.5
Act cuid	5.5	17.4	0.3	0.8	12.0	28.6	0.2	0.5
Comp y dilig	2.1	6.7	1.1	3.6	2.1	5.0	0.6	1.4
Total	28.3	90.3	3.1	9.7	39.9	95.4	1.9	4.6
Teya								
Act dom Muj	19.7	66.7	0.2	0.6	28.8	61.2	0.0	0.0
Act dom Hom	0.3	0.8	1.5	5.0	0.4	0.8	1.4	2.9
Act cuid	5.5	18.8	0.2	0.7	13.7	29.2	0.2	0.4
Comp y dilig	1.3	4.4	0.9	2.9	1.9	4.0	0.7	1.5
Total	26.8	90.8	2.7	9.2	44.8	95.2	2.3	4.8

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en encuesta directa

Nota: 1. En empleada se consideró cuando al menos una mujer en el hogar está empleada.

2. Act Dom Muj = Actividades domésticas mujeres; Act dom Hom = Actividades domésticas hombres; Act cuid = Actividades de cuidados; Comp y dilig = Compras y diligencias.

De acuerdo con testimonios de varias mujeres de Teya, el hombre es el proveedor del hogar y la mujer debe conformarse con lo que él pueda proporcionar a la familia, algunos hogares carecen de estufas y muchos de lavadoras, por ello gran parte de las mujeres tienen que ocupar la mayoría de su tiempo en actividades como cocinar y lavar ropa. Aunque la mayoría de las familias posean estufas en sus viviendas, si carecen de recursos económicos para comprar gas butano están impedidas para utilizarlas cotidianamente.

En la tabla 7.4 también se observa, que se emplee o no alguna mujer del hogar, las actividades domésticas la realizan generalmente las mujeres (madres) y ocupan más del

50% de su tiempo, las actividades que realizan son: elaboración de alimentos, limpieza de la casa y utensilios de la cocina, lavado y planchado de ropa (en orden de mayor a menor tiempo dedicado). El segundo grupo de actividades en que las mujeres ocupan gran parte de su tiempo son los relacionados con los cuidados de niños pequeños, de personas de edad avanzada y de personas con alguna discapacidad motriz o intelectual. Casi en la totalidad de los casos, si hay un recién nacido en el hogar, la madre lo cuida y decide abandonar su empleo, excepto cuando existe necesidad económica en el hogar (el padre esté desempleado o los ingresos que genere sean insuficientes), ya que orilla a la mujer a permanecer en el empleo y dejar el cuidado del bebe a cargo de algún familiar. Una mujer joven con una niña recién nacida de la localidad de Bokobá relata:

Mi esposo no tiene empleo, hace poco terminó de estudiar una carrera técnica, pero aún no consigue nada, de hecho, lo apoyé mientras estudiaba. Con mi salario nos mantenemos, él cuida a la niña, le prepara su leche, le da de comer, le cambia sus pañales, etc. (...) como vivimos con mis papás, le pago a una señora para que limpie la casa, mi mamá me ayuda en cocinar, le dejo dinero para ello, a veces mi mamá o mi papá cuidan a mi hija, es su primera nieta.

En las dos localidades rurales, el escaso tiempo que la mayoría de los hombres dedican a las actividades no remuneradas de la casa, son para las actividades domésticas que realizan generalmente los hombres como deshierbe del traspatio y reparaciones eléctricas o de plomería del hogar; y para hacer las compras de insumos alimenticios y diligencias para pago de servicios. El menor tiempo que dedican en Bokobá a reparaciones se debe a que externalizan esa actividad al mercado. Si bien los hombres de Bokobá dedican escaso tiempo a las actividades domésticas (cocinar, lavar, entre otras) es mayor al que dedican los hombres de Teya, sobre todo cuando la madre se emplea.

En Teya, cuando la mujer no se emplea, el hombre no se involucra en las tareas del hogar asignadas a ella en función del género. No obstante, se observaron algunos cambios en las actitudes de ellos sobre actividades que antes la mujer tenía que efectuar. Varias mujeres de Teya revelaron que sus esposos antiguamente eran muy dados a sólo proveer económicamente a la familia, ellas tenían que atenderlos en todo, por ejemplo, llevarles cubetas de agua en el baño para que se bañen y servirles un vaso con agua, cuando ellos se los pedían. En los últimos tiempos, algunas situaciones han cambiado, los hombres son más considerados, llevan su cubeta de agua al baño y se les va quitando eso de que la mujer les sirva en todo.

En Bokobá, estas prácticas claramente machistas no están presentes en las familias desde hace varios años, si bien el machismo está vigente, no es con la misma intensidad u obviedad que en Teya; una de las principales razones es la historia laboral de las mujeres que incluye varias generaciones de trabajadoras remuneradas del hogar en la ciudad de Mérida.

En Teya, el machismo está muy arraigado entre los pobladores (testimonio de varias mujeres), sin embargo, hay pequeñas modificaciones en la organización del hogar, que se reflejan en la distribución del tiempo dedicado a las actividades del hogar por sexo, que son propiciadas por el retorno temporal o permanente de algunos familiares que migraron hacia otros estados y, en menor medida, porque la mujer se emplea.

En esta localidad rural apegada a las representaciones culturales de género, una mujer mencionó que su hija retornó por un tiempo al pueblo y que su padre, al ver que su esposo le ayudaba a lavar la ropa y se servía su comida, le dijo a su hija que mientras vivan en su casa, su esposo, por ser el hombre, no debe hacer esas tareas, eso es cosa de mujeres. A la madre le parece bien que su yerno ayude a su hija, su hija le comentó que desde que se

casaron, su esposo la ha ayudado en todo lo relacionado con la casa, en Cancún no es raro que los hombres ayuden a sus esposas.

Por último y no menos importante, en ninguna de las dos localidades las mujeres realizan en el hogar trabajos tipificados como masculinos, ellas expresaron que no desean realizarlos, porque se requiere fuerza o destrezas manuales especializadas (trabajos de plomería, electricidad, albañilería, entre otros.); lo que ocasiona que las mujeres dependan de los varones para estas actividades. Este hecho es relevante en el contexto socioeconómico en el que están inmersas las mujeres de estas localidades, ya que debido a los bajos salarios que perciben y los tipos de empleos en que laboran, difícilmente podrían contratar y pagar por este tipo de trabajos, incluso es posible que una mujer soltera tenga que depender del apoyo del hogar paterno.

Durante el estudio en las dos zonas rurales se encontraron discursos que reconocen como normal y deseable para toda mujer el tener algún compañero de vida, ya que sin su pareja no pueden llevar una vida plena, ya sea por la dependencia o complementariedad económica, por el tipo de actividades que realizan los hombres en el hogar o por su simple presencia que representa protección para el hogar. Las escasas horas que las mujeres dedican a trabajos del hogar considerados masculinos y asignados a los hombres, son para la limpieza del traspatio, siembra de plantas de ornato, cosecha de frutos y riego de las especies vegetales de la periferia que circunda la casa.

7.2.2 Relaciones de poder y violencia en el hogar

El ingreso que la mujer percibe a cambio del empleo genera contrapesos en la balanza de poder del hogar, influye para que más veces se incline del lado de ellas, pero en muy pocas ocasiones coadyuva para equilibrar la balanza, debido a que el patriarcado es un capital simbólico a favor del hombre que conserva un peso importante entre las familias de Bokobá y Teya. Además, el entramado social y familiar de relaciones de género constriñe a las mujeres a generar ingresos limitados, refuerza en el imaginario colectivo que la aportación económica de la mujer es secundaria a la del cónyuge. Desde la perspectiva de Bourdieu, la familia vista como campo (Gutiérrez, 2007), es un espacio de relaciones de fuerzas, los integrantes ocupan una posición supeditada al peso o valor de los capitales y al *habitus* que los estructura (Bourdieu y Loïc, 2005).

En Bokobá, las mujeres tienen una historia laboral de varias generaciones en trabajos domésticos remunerados en la ciudad de Mérida, aunado a los cambios sociales y políticos a su favor, han propiciado que las mujeres, empleadas o no, puedan externar su carácter fuerte que les permite hacer oír su voz en la toma de decisiones del hogar, incluso para tomar sus propias decisiones. Esto es así también en las mayores de 50 años. La informante 10 de esa localidad rural mencionó: “las decisiones las tomamos juntos, lo platicamos, si veo que está bien lo que dice, estoy de acuerdo con él, si no me parece correcto, le replico y comprende”.

En Bokobá las mujeres pueden dialogar con sus esposos para establecer acuerdos, aunque en gran medida depende de la actitud del consorte, varias de ellas dijeron que en su matrimonio existe respeto mutuo, algunas frases recurrentes en sus testimonios son: “me tocó un buen marido”, “mi esposo no es machista”, “es tranquilo”, “es de buen carácter”, “a

veces ayuda en la casa, barre y lava trastes”. Además, la mentalidad de gran parte de las mujeres ya no es de sumisión ante el mandato patriarcal, la informante 4 expresó “hay maridos que exigen su comida, pienso ¿y ellos porque no lo hacen?”.

No obstante, hay casos en que el discurso de las mujeres enuncia sometimiento inconsciente ante la figura de autoridad que les evoca el esposo.

Me llevo bien con mi esposo, es chévere. Cuando una prima me ofreció trabajar un día a la semana en Mérida, le dije: no puedo decir sí, sin la autorización de mi esposo. Mi prima le comentó a mi esposo que quería que trabaje en su casa, él dijo que sí (informante 7).

En Bokobá existen matrimonios con esposos menos machistas, en los cuales la mujer manifiesta el deseo de emplearse. Desde la percepción de la informante, se propicia el diálogo en torno al deseo de la esposa y las palabras del esposo, que no desea que ella se emplee, son de amabilidad encubierta de preocupación por el bienestar de su pareja, ella responde de forma sumisa para evitar conflictos en su matrimonio. La informante 12 narró: “hace unos días le comenté a mi esposo que quiero trabajar, y me dijo ¿qué necesitas?, te lo compro, hay días que vas a tener todo, pero hay otros que hay que medirnos, gracias a Dios no nos falta nada, estamos bien. Dejé de comentarle mi inquietud”.

Teya es una localidad rural con una cultura patriarcal más fuerte en comparación con Bokobá, se refleja en el menor índice de incorporación femenina al empleo, en las formas de organización del hogar y en la toma de decisiones. El común denominador en el lenguaje de las mujeres entrevistadas, no originarias de esa población, fue que los hombres de Teya son muy machistas y están chapados a la antigua. Incluso aseveran que las mujeres de Teya son muy sumisas ante sus esposos. A manera de ejemplo el siguiente relato.

Aquí en Teya veo que hay mucho machismo, yo no soy de aquí. Lo veo, lo veo. Es lo que el marido diga, aquí un hombre no puede lavar ni un plato, porque ese no es su trabajo, yo soy de Cansacab y mi mamá siempre me ha dicho que hombres y mujeres somos iguales, iguales trabajan, iguales aportan en la casa, iguales deben ser los trabajos de la casa. Veo que aquí las mujeres así las estropeen tienen que aguantarlo, porque es su marido (informante 20).

En esta localidad, las madres que no se emplean, sin distinción de edad, difícilmente pueden tomar decisiones relacionadas con el hogar sin consultar a sus esposos. Ellos buscan mantenerlas controladas con impedimentos, restricciones y con la imposición de que deben pedirles permiso para cada acción personal que ellas quieran emprender, por minúscula que esta sea. A este respecto una mujer relató:

Él siempre quería imponer lo que decía, lo que él decía quería que se haga. Si le quería decir algo diferente, lo tomaba a mal, sólo quería que hiciera lo que dijera, imagínese ni siquiera me dejaba trabajar, además de que siempre tenía que pedirle permiso para todo (entrevista a informante 15).

En Teya existen mujeres de avanzada edad que nunca se han empleado que, por años, han resistido todo tipo de atropellos y autoritarismo por parte de sus esposos y no tienen prospección de ponerle fin. Al preguntarles si repetirían su historia matrimonial, varias de ellas de forma espontánea mencionaban que no, luego decían que sí. En particular la informante 23 respondió con la cabeza de forma afirmativa, pero su mirada, los ojos que se nublaban como queriendo derramar lágrimas y su tono de voz tenue, reafirmando el sí, decían lo contrario.

En general, las mujeres mayores a 50 años de Teya son más reservadas, se les dificulta opinar sobre temas relacionados con el espacio público (política, educación, entre

otros), lo cual no es producto del uso de la lengua maya que aún practican a la par con el español, sino de que han permanecido en el hogar al margen de lo que sucede en el exterior, su voz no es para opinar, sólo para obedecer. En contraste, las mujeres jóvenes no expresan la misma sumisión y obediencia hacia sus esposos, situación que algunos años atrás, en voz de las mujeres mayores de 50 años, era impensable.

En las dos localidades rurales se pudo constatar que cuando alguna mujer dispone de alguna herramienta que le proporciona cierto poder, puede hacer oír su voz, negociar ante imposiciones que no desea y encontrar comprensión ante situaciones, en las cuales el esposo pueda tener una actitud negativa y autoritaria, lo cual es coincidente con lo hallado por Moreno (1999) y Burín (2007).

La pérdida de fuerza de la estructura patriarcal proporciona a la mujer margen de acción en el espacio donde se tejen y negocian las relaciones poder. Los capitales (Bourdieu, 1998) o herramientas de poder proveen a la mujer voz y decisión para negociar relaciones de poder desiguales que le desfavorecen y minimizan aún más la fuerza de la estructura patriarcal que las somete. Las herramientas de poder que tienen algunas mujeres de las dos localidades son: el ingreso que ellas perciben de su empleo; poseer la propiedad del predio donde habitan; la opinión de otras mujeres (familiares o amistades), las redes de apoyo, muchas creadas en su centro laboral; y la pérdida de confianza por infidelidad de su cónyuge. En particular, el empleo otorga a la mujer libertad y le infunde seguridad, lo que refuerza su carácter (Piras, 2006; Heller, 2010).

El testimonio de una mujer joven de Teya ilustra el poder de negociación, ante su esposo, que le otorga ser la propietaria del predio donde habita.

Desde que pasamos a vivir aquí, le dije: mientras tú respetes mi casa y a mí, yo te voy a respetar igual, porque antes vivíamos en casa de su mamá y era muy

autoritario. No le agradaba que salga a fiestas o a visitar amistades, me decía: no vas porque no vas. ¡Ahora no!, de hecho, hoy tengo una fiesta, le dije que iré y respondió: está bien. Ya no veo que sea machista, ahora estoy metida en política, a él no le gusta, hablé con él y no quería aceptar que vaya, pero un día llega y me dice, es inútil que te diga que no, porque tú no lo vas a dejar, eres mi pareja y te tengo que apoyar (informante 13).

En esta misma localidad, otra mujer relató que de la pérdida de confianza por infidelidad del cónyuge surgieron los argumentos y la valentía para refutar la mayoría de las imposiciones arbitrarias y jerárquicas a la que era sometida. Sobre todo, recalcó que debe emplearse para sentirse libre y realizada, por ello planea iniciar un negocio de “tacos al pastor” aunque no le agrada a su esposo.

Desde que discutimos en que lo descubrí, no soy la misma tontita de antes, porque tampoco me voy a dejar, a mí me prohibía cosas, no las hacía por respeto a él, pero no te sientes tú misma, te sientes manipulada, como una palomita presa que no puede hacer nada. Con los shortitos (*sic*), me decía: cámbiate, no quiero que te pongas eso (tono de voz regañado), le respondía: ahorita me lo cambio (tono de voz temeroso y bajo), pero ahora me los pongo, le digo: si no te gusta como soy lo siento mucho, así me conociste (informante 21).

En ambas localidades rurales, en los casos en los cuales los hombres aún preservan actitudes machistas muy fuertes, ellos no están dispuestos a ceder siquiera un poco del poder simbólico que detentan, la mujer que se emplea por necesidad económica decide optar por la disolución del matrimonio. Que la mujer se emplee o quiera emplearse por falta de recursos económicos en su hogar, crea tensión en los matrimonios (Nuño, 1999).

Se hallaron dos narrativas en que las mujeres cuentan que el hombre, ante la ruptura matrimonial se lleva la peor parte, porque en muchas ocasiones no pueden rehacer su vida y se dejan consumir por el alcohol. Que los hombres sean víctimas de la imposición del propio dominio masculino, Bourdieu lo denomina “dimensión paradójica del dominio simbólico” (López, 2015). También se encontró un relato que refuerza este victimismo del hombre ante su dominio simbólico, la informante 7 narró con voz quebrada y ojos llorosos, que su esposo se esfuerza mucho por su familia, que hace trabajos muy difíciles y agotadores por ganar unos pesos para que tengan para comer.

Las mujeres son las víctimas frecuentes del dominio masculino, que estructura el orden social por medio de sus mandatos patriarcales (Bourdieu, 2000). No se halló ningún caso en donde no exista violencia simbólica relacionada al género en los hogares, incluso en los matrimonios que las mujeres consideran que sus esposos no son machistas y ellas son libres de decidir y hacer. Mientras el mandato patriarcal tenga vigencia en el imaginario social, la violencia simbólica relacionada al género en los hogares también lo tendrá. Lo que sustenta suponer que existe una relación directamente proporcional entre ambos conceptos, a mayor estructuración patriarcal en ambos individuos, mayor será la violencia simbólica que se ejerza sobre la mujer y su sometimiento sin resistencia alguna.

La violencia simbólica del mandato patriarcal, basado en la división sexual del trabajo en los hogares a la que se supeditan las mujeres coadyuva a perpetuar las asimetrías de poder entre los cónyuges. La mujer no empleada, dedicada exclusivamente al hogar es violentada por el hombre, ellas acatan los roles y la cultura patriarcal que la sociedad impone del deber ser y hacer de cada individuo en los matrimonios, sin embargo, depender económicamente del esposo afianza su sometimiento. Se expresaron relatos similares al siguiente en todos los casos en los cuales la mujer no se emplea.

Todo lo que la mujer haga depende de lo que digan sus esposos. Él trabaja, yo le sirvo, ellos no se meten en nada del hogar; así me enseñaron desde chica, nunca he trabajado, me dediqué a cuidar a mis hijos y a los quehaceres de la casa, tengo que conformarme con lo poco que me da mi esposo para la comida, no hay para lujos, tengo que ver cómo hacer para que rinda el dinero (informante 17).

La violencia simbólica cuando la mujer se emplea es múltiple y sus efectos son devastadores, aunque silenciosos. En ambas localidades se encontró que cuando ella desea emplearse, debe encontrar un trabajo que le permita cumplir con su responsabilidad del hogar, el resultado es un ingreso menor que su esposo, lo cual le impide utilizarlo como herramienta de poder para negociar. También se halló que el esfuerzo de la mujer es mayúsculo, realiza una doble jornada, la del horario laboral y la del hogar, porque si bien en algunos casos el hombre hace actividades que en el rol de género les competen a ellas, no es frecuente. En voz de ellas, “mi esposo me ayuda en la casa, pero yo soy la responsable de todo”. La siguiente es la narrativa de una mujer que acepta el mandato patriarcal que la responsabiliza del hogar.

Él siempre ha respetado mi decisión en cuanto al trabajo. Trabajaba por días y a la señora le urgía que trabaje toda la semana, primero le platiqué a él, creo que voy a trabajar toda la semana, para mí estaría bien, me dijo ¿y los niños?, el problema es que vas a dejarlos toda la semana, pero es tu decisión, le digo: pues sí, creo necesito ese dinero, y sí voy a trabajar, me respondió: organízate con los niños primero y luego trabajas (informante 3).

Además de la violencia simbólica, la dominación masculina y el patriarcado son el origen de otras modalidades de violencia por razones de género en el hogar, como la psicológica, la económica, la patrimonial, la sexual y la física, que en ocasiones se

practican con la plena conciencia de quien la ejerce para reivindicar su posición dominante y de quien la tolera para no desacatar los preceptos patriarcales. En ambas localidades rurales, varias de las mujeres aseguraron que en su poblado existen muchas mujeres que por miedo a sus esposos no manifiestan la violencia que viven.

En los casos de mujeres que expresaron algún tipo de violencia en su matrimonio, se debe a que ya se han separado de su maltratador y lo han superado, en el trabajo de campo realizado en Teya se pudo observar a varias mujeres violentadas, sobre todo físicamente, que no se atrevieron a expresarlo, debido a que aún cohabitan con su violentador. Este tipo de maltrato que atenta contra el cuerpo de la mujer es el efecto más demoledor de las relaciones desiguales de poder en el hogar, se enmarca en la dominación del hombre como eje principal de todas las cosas.

En la mayoría de los casos se encontró que la violencia física confluye con los otros tipos de violencia. En el siguiente relato se identifican cinco tipos de violencia, la simbólica, la psicológica, la sexual, la económica y la física.

De antes mi exesposo me violentaba, era muy celoso, venía a celarme, no me dejaba trabajar, a veces no me daba el gasto para la casa, algo no le parecía me tiraba la comida, me gritaba, me golpeaba, de noche me obligaba a tener relaciones sexuales, era un infierno con él. Sufrí mucho, pasé golpes, insultos, me trataba de lo peor (informante 15).

Los demás tipos de violencia pueden coexistir sin escalar a la violencia física. En el siguiente relato se identifica la intersección de la violencia psicológica y la patrimonial.

Mi esposo era violento, lo que no le pareció fue que me ligaron, desde allí comenzaron los problemas más fuertes, me insultaba y gritaba. Logré tener un terrenito a la salida del pueblo, con mucho esfuerzo hice una casita de paja y

madera. Un día que llego de trabajar mi mamá me dijo ¿sabes que hizo el papá de los chiquitos? ya lo vendió. Ya separada de él venía hacer su escándalo aquí en la casa (informante 8).

También se hallaron casos en las que sólo se manifiesta la violencia psicológica. Al respecto, Amor et al. (2001) concluyen en su estudio que la violencia psicológica puede ser el primer escalón hasta llegar a la violencia física, pero en muchos casos puede presentarse sola.

Él nunca me pegó, pero me decía cosas como, ya estás muy gorda, y ahora que nos separamos me dice que él puede llevarse con la mujer que él quiera, pero que yo no puedo hacer lo mismo por ser mujer. Que si salgo con algún hombre me va a pelear a mi hija, siempre con eso me amenaza (informante 19).

En todos los casos donde la mujer experimenta algún tipo de violencia, se hallaron tres orígenes que convergen en la cultura patriarcal, el primero es el machismo, el segundo la influencia de la madre y el tercero es el alcoholismo. Concerniente al primero, la informante 22 relató: “cela, es muy machista, dice: tienes querido, dice cosas, ahorita grita, me tiene golpeado”. Respecto al último, Moreno (1999) halló en su estudio que los hombres que ejercían violencia psicológica y física hacia sus parejas afirmaban consumir alcohol en exceso. Asimismo, Ramírez-Rodríguez (2006) puntualiza que el alcohol es un factor que aumenta las posibilidades de que los hombres violenten a sus esposas. En el estudio, la informante 1 recalcó en su narrativa que su esposo la violentaba porque era alcohólico.

Con relación a la influencia de la madre, tanto en Bokobá como en Teya se encontraron relatos parecidos, la madre que no se emplea propicia el maltrato de sus hijos hacia sus nueras, al pretender que su descendiente refrende su posición de dominación en

su matrimonio. Incluso una mujer comentó que su suegra le sugirió ser sumisa ante la violencia física que le propinaba su esposo.

Mi suegra inventaba muchas cosas, decía que salía a loquear con los hombres, que soy una cualquiera. Por culpa de ella mi esposo me regañaba, por culpa de ella mi esposo me llegó a pegar (sus ojos contenían lágrimas, por el recuerdo) y un día, ¿sabe que me dijo mi suegra?, si mi hijo te está pegando, no le levantes la mano, estírale el otro cachete y se va a cansar de pegarte y te deja de pegar y ¿sabe qué?, lo hice por algún tiempo (informante 7).

Los motivos que expusieron las mujeres para resistir la violencia a la que fueron sometidas durante sus matrimonios son: en primer lugar, por los hijos; en segundo lugar, por el amor o el cariño que sienten hacia sus parejas; en tercer lugar, por la esperanza de cambio de actitud del esposo; en cuarto lugar, por cumplir el rol de proveedor del hogar (cumple con el gasto semanal para la familia). El primero y último motivo ocurrió con mayor frecuencia en los casos donde la mujer no se empleaba, el segundo y el tercer motivo mayormente cuando se empleaba.

La principal causa para que una mujer, que por años ha resistido distintos tipos de violencia de parte de su pareja, tome la decisión de disolver su matrimonio, son los hijos, paradójicamente es también el primer motivo por el cual resiste la violencia. Dos mujeres, una de Bokobá y otra de Teya, explicaron que todo terminó en su matrimonio cuando su esposo ejerció algún tipo de violencia contra sus descendientes. Una de ellas externó que su cónyuge iba a faltarle el respeto a su propia hija (violencia sexual), por ello tuvo el valor de irse de la casa con sus hijos y no regresar con él, por más que le suplicó en varias ocasiones que volviera.

El ingreso que perciben las mujeres que se emplean y son violentadas en su matrimonio, les facilita la transición hacia la separación; en algunos casos fortalece la decisión. Además, cuando ya han superado la violencia que se ejercía sobre ellas, incluso las que se emplean y no han experimentado violencia, más que la simbólica por razones de género, al enterarse que alguna mujer es violentada por su esposo, con frecuencia le aconsejan para que pongan fin. Un ejemplo que expresó la informante 5, “Tengo una amiga a la que le pegan mucho y le digo ¿por qué te dejas, por qué no te separas?, hay que salir adelante”. Lo anterior es similar a lo publicado por Zúñiga (2018) quien menciona que las jornaleras agrícolas mostraron empatía ante la violencia que experimentan otras mujeres, y fueron fuertes ante la que se ejerció contra ellas.

Sin duda todas las mujeres que se emplean son las semillas que propician cambios inmediatos en sus hogares, al favorecer el diálogo con sus esposos para erradicar el machismo con el que fueron educados.

Mi esposo fue cambiando porque yo le inculco, su mamá lo educó así, no toques un traste porque eres hombre, no vayas hacer nada de esas cosas porque eres hombre. Y pues yo le digo, ¡no!, aquí el sexo no tiene nada que ver, no tiene nada que ver que el niño se ponga una playera rosada. Poco a poco se ablanda (informante 3).

Las mujeres que se emplean también coadyuvan en los cambios transgeneracionales, educan a sus hijos e hijas para romper con el dominio de masculinidad hegemónico.

Le digo a mi hijo que a las mujeres no se les pega, hay que respetarlas, esos que pegan no son hombres. La casa cuando te cases, es casa de dos, que si hoy no se pudo lavar los trastes, tú lo puedes hacer. La mujer tampoco debe maltratar al hombre, debe de haber igualdad y honestidad (informante 5).

En conclusión, el que la mujer se emplee contribuye al fortalecimiento de su voz en el hogar, genera contrapesos en la balanza de poder de las relaciones familiares, propicia el dialogo para la toma de decisiones en el hogar, favorece el diálogo con sus esposos e hijos para erradicar el machismo y en caso de existir violencia, facilita la transición hacia la separación; en algunos casos fortalece la decisión.

Conclusiones

Que la mujer cuente con empleo no es un fenómeno nuevo, lo cual no significa que se trate de un tema consumado. Esta investigación revela que gran cantidad de mujeres no están empleadas, otras tienen empleo por temporadas, generalmente que les permita coordinarse con las labores no remuneradas de sus hogares. A pesar de los cambios políticos, sociales y económicos que buscan desarticular el dominio masculino, sus tentáculos se extienden más allá del hogar. La integración laboral de las mujeres está sujeta al imaginario social, en el cual el género estructura la forma en la que deben dirigir su cotidianidad.

Las características sociales del espacio geográfico que habitan las mujeres están supeditadas al orden cultural patriarcal hegemónico, que se preserva o modifica en el tiempo de acuerdo con el tránsito histórico de sus habitantes en ambientes disímiles. Por ello Bokobá y Teya, a pesar de compartir similitudes: son localidades rurales, cercanía geográfica, historia económica similar por el cultivo del henequén y características demográficas semejantes (edad y escolaridad de los integrantes de los hogares), presentan diferencias sustanciales en la forma de pensar y actuar de sus pobladores que se reflejan en realidades diametralmente contrapuestas.

Los residentes de Teya tienen gran arraigo cultural a las normas patriarcales en el hogar. La mayoría de los factores que favorecen o inhiben la participación laboral de la mujer están estrechamente ligados a tales normas sociales, sólo una minoría de mujeres se integran a trabajos extra domésticos; lo que coadyuva al alto índice de pobreza que se focaliza en el poblado y a mantener casi intacta la división sexual del trabajo en los hogares.

En contraste, las personas de Bokobá presentan menor sujeción a los moldes de género, lo que se explica en parte, por el histórico involucramiento de las mujeres en los empleos en la capital del estado, que concatenó una serie de cambios paulatinos para modificar el paradigma y la forma de pensar de sus habitantes. Se ha favorecido que poco más de tres cuartas partes de los hogares, tengan al menos una mujer empleada y que el índice de pobreza de la localidad sea bajo en comparación con el de Teya.

El efecto inmediato de la incursión laboral de la mujer es el ingreso que devenga, el estudio develó que es de vital importancia en varios sentidos: primero, para mitigar la pobreza de los hogares en los cuales los emolumentos del esposo son insuficientes para abastecer la canasta básica alimentaria del hogar; segundo, para mejorar la calidad de vida de la familia y contribuir a interrumpir la pobreza transgeneracional, al utilizar el recurso económico para adquirir productos alimenticios de calidad y para sufragar los gastos escolares de los hijos; tercero, para que la mujer tenga libertad financiera en la adquisición de sus necesidades y gustos; cuarto, es una herramienta de negociación en el hogar, le permite hacer oír su voz, ante su esposo, en situaciones desventajosas para ella, producto del mandato masculino hegemónico.

Que el ingreso laboral de la mujer se convierta en un capital que le permita amortiguar las asimetrías de poder en el hogar, depende de la cantidad monetaria recibida y de la convertibilidad del capital económico en capital simbólico, ya que lo económico se legitimaría y reconocería sin cuestionamientos, lo que evitaría confrontaciones violentas que deriven en la disolución matrimonial. No obstante, ante la ruptura, el ingreso laboral se transforma en un aliado que infunde seguridad a la mujer y coadyuva favorablemente en la transición hacia su nueva vida.

La cantidad de flujo monetario derivado del trabajo de la mujer depende del tipo de empleo en el que se desempeñe y el tiempo que le dedique, los cuales se supeditan a las estructuras de género introyectadas en las psiques de uno y otro sexo. En ambas localidades, el trabajo doméstico remunerado es el que concentra a gran cantidad de mujeres, ya que el ingreso que perciben por día y horas dedicadas es muy superior al de otros tipos de empleos; además, como la mujer decide el tiempo que labora a la semana, resulta ideal para coordinar sus tareas domésticas en el hogar, a la vez genera ingresos suficientes para las necesidades inmediatas de su familia. No obstante, en este tipo de empleo no percibe ninguna prestación laboral.

En la mayoría de los hogares de ambas localidades, el trabajo no remunerado recae sobre la mujer, quien ante la inquietud de incorporarse a algún empleo que le demande igual cantidad de tiempo que a su esposo, recurre a estrategias como externalizar algunos trabajos (compra de comida, servicio de lavandería, entre otros), lo que coadyuva al dinamismo de sus localidades, en Bokobá se pudo constatar este hecho. Cuando su salario está comprometido generalmente para impulsar los estudios de sus descendientes, es ella la que realiza un doble trabajo, el del hogar y el de su empleo. Otras veces ocupa de la ayuda materna o de otra mujer de su familia. En Bokobá algunos hombres realizan actividades domésticas, lo que favorece que las mujeres puedan tener empleos mejor remunerados y con prestaciones laborales.

Sin duda, que la mujer se emplee es de suma importancia para lograr resarcir su histórico encasillamiento exclusivamente al ámbito del hogar, con las consecuencias latentes y silenciosas que le ocasionan. El mandato patriarcal al ser omnipresente en la organización de la sociedad y tener raíces culturales, aunque en distinta intensidad en los hogares de ambas localidades, conserva su vigencia, difícil de erradicar en la forma de

pensar de los individuos; por lo que es imprescindible valorizar los empleos en los que las mujeres generalmente se desempeñan, para mejorar el ingreso que perciben. También es necesario disponer de una guardería por localidad, de esta forma, las mujeres que no disponen del apoyo de algún familiar no interrumpen su historial laboral para cuidar a sus hijos pequeños.

A la par con las recomendaciones anteriores, es necesario que se implementen talleres productivos dirigidos a las mujeres en actividades que fomenten la flexibilidad de los roles de género, por ejemplo, ofrecer talleres de carpintería, de plomería o albañilería. Además de impulsar el cambio de las subjetividades, se capacita a las mujeres en actividades que generan ingresos sustanciales en comparación con los talleres en los que comúnmente se les instruye. Asimismo, es indispensable que existan becas económicas dirigidas a las mujeres de las localidades rurales para que continúen sus estudios universitarios en las instituciones de su elección; el recurso monetario otorgado tendría que ser igual o mayor al costo de oportunidad de los empleos con escolaridad hasta la preparatoria. Esto al comprobar que la educación universitaria contrarresta el efecto negativo del matrimonio sobre el empleo de la mujer.

Para finalizar, es preciso mencionar que se comprobaron las dos hipótesis propuestas. La primera, las mujeres que habitan en Teya, poblado con alto índice de pobreza, se integran menos a los empleos en comparación con las que viven en Bokobá, cuyo índice de pobreza es mucho menor; debido a su bajo nivel educativo y a los roles de género en los hogares cuando la mujer está casada. La segunda hipótesis, el empleo remunerado de la mujer, sin importar su localidad de residencia, modifica la organización familiar, las relaciones de poder y las estrategias familiares, debido al ingreso que generan y al menor tiempo disponible en el hogar.

Bibliografía

- Abramo, L. (2004). ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria? *Revista Estudios Feministas*, 12(2), 224.
- Abramo, L., y Valenzuela, M. E. (2006). Inserción laboral y brechas de equidad de género en América Latina. En L. Abramo, (comp.), *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*. (pp.29-62). Oficina Internacional del Trabajo.
- Acker, J. (1990). Hierarchies, job, and bodies: a theory of gendered organizations. *Gender & society*, (4):139-158.
- Aguilar-Barceló, J. G., y López-Pérez, N. (2016). Conciliación trabajo-familia: una comparación de las decisiones de empleo entre las mujeres de México y España. *CienciaUAT*, 11(1), 37-48.
- Aguilar, M. Y. P., Valdez, M. J. L., González-Arratia, N. I., y González, E. S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18 (2), 207-224.
- Aguinaga, M.; Lang, M.; Mokrani, D., y Santillana, A. (2011). Pensar desde el feminismo: críticas y alternativas al desarrollo. En M. Lang y D. Mokrani (comps.), *Más allá del desarrollo, Grupo permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo* (pp.55-82). Ecuador.
- Aguirre, Z. Z., y Martínez, D. M. P. (2006). Influencia de la situación laboral en el ajuste familia-trabajo. *MAPFRE medicina*, 17 (1), 14-24.
- Alcalá, G. I. (2015). Feminismos y maternidades en el siglo XXI. *Dilemata*, (18), 63-81.
- Alonso, L. E. (2007). Sujetos y Discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En J. M. Delgado, y J. M Gutiérrez (coords.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales* (pp. 225-240). España: Editorial Síntesis.
- Álvarez, G. J. L. (2005). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.

- Amor, P. J., Echeburúa, E., De Corral, G. P., Sarasua, B., y Zubizarreta, I. (2001). Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 6(3), 167-178.
- Amorós, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparkia: investigación feminista*, (1), 41-58.
- Amorós, C. (1997). *Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad [ie postmodernidad]* (Vol. 41). Universitat de València.
- Amorós, C. (2000). Presentación. En C. Amorós, (ed.), *Feminismo y filosofía*. Madrid: Síntesis.
- Arango, L. G. (1997). La clase obrera tiene dos sexos. Avances de los estudios latinoamericanos sobre género y trabajo. *Nómadas* (Col), (6).
- Arauz, M. D. (2015). Primeras mujeres profesionales en México, en Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. En INEHRM (comp.), *Historia de las mujeres en México*. Secretaría de Educación pública.
- Arce, J. M. C. (2012). El Voto Femenino.
- Arellano, M. R. (2003). Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*. 17: 79-106.
- Arriagada, I. (2000). Globalización y tercerización: ¿oportunidades para la feminización de mercados y políticas?. *Revista de Ciencias Sociales (Montevideo)*. 13 (18): 9-24.
- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de la CEPAL*. 85: 101-113.
- Arriagada, I. (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. CEPAL.
- Ascencio, F. R. (2010). La familia en Jalisco. Del dominio masculino a la igualdad de los sexos. En P. A. Cuevas, y S. R. del C. Salcido, *Miradas divergentes sobre mujeres, género y familia: imaginarios, conceptos, presencias y haceres*. Editorial CUCSH-UDG, Universidad de Guadalajara.
- Asián, C. R., y Pasos, C. R. (2014). Comparativa entre el empleo femenino en Andalucía y Yucatán. En: *V Congreso Universitario Internacional*, SIEMUS: 682-702.

- Avolio, B. E., y Di Laura, G. F. (2017). Progreso y evolución de la inserción de la mujer en actividades productivas y empresariales en América del Sur. *Revista de la CEPAL*, (122): 35-62.
- Badgett, M. V. L., y Folbre, N. (1999). ¿Quién cuida de los demás? Normas sociosexuales y consecuencias económicas. *Revista Internacional del trabajo*, 118(3), 347-365.
- Balbo, L. (1994). La doble presencia. En C. Borderías, C. Carrasco, y C. Alemany (comps.), *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. ICARIA, Barcelona.
- Bárcena, D. L. (2015). La mujer gobernante en la época prehispánica. *Vida Científica*. 3(5).
- Barquet, M. (1999). Condicionantes de género sobre la pobreza de las mujeres. En J. Alatorre, G. Careaga, C. Jusidman, V. Salles, C. Talamante, y J. Townsend (comps.), *Las mujeres en la pobreza*, (pp. 73-90). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Barrientos, S. (1999). La mano de obra femenina y las exportaciones globales: mujeres en las agroindustrias Chilenas. En P. Villota (comp.), *Globalización y género*, Universidad Complutense de Madrid. España.
- Benería, L., y Roldán, M. (1992). *Las encrucijadas de clase y género: trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*. El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Benería, L. (2006). Cambios en los patrones de empleo y la informalización del trabajo: tendencias generales y dimensiones de género, BID. EE.UU.
- Bianchi, M. (1994). Más allá del doble trabajo. En C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany (comps.) *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. ICARIA, Barcelona.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (1998). *América Latina frente a la desigualdad. Informe de Progreso Económico y Social*. Washington, DC.
- Blanco, M. (1995). Participación laboral de la mujer en el México urbano de los ochenta. *Este País. Opiniones y Tendencias*, (46).
- Blanco, M., y Pacheco, E. (2002). La mujer y el trabajo en México: algunas aportaciones del PIEM. *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas, coordinado por Elena Urrutia*. México: El Colegio de México, 121-164.

- Blanco, J. (2009). Rostros visibles de la violencia invisible: Violencia simbólica que sostiene el patriarcado. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 14(32), 63-70.
- Bogantes, R. J. (2008). Violencia doméstica. *Medicina Legal de Costa Rica*, 25(2), 55-60.
- Bonilla, V. G. (2010). Teoría feminista, ilustración y modernidad: Notas para un debate. *Revista Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, (11), 191-214.
- Borderías, C., Carrasco, C., y Alemany, C. (1994) *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. ICARIA, Barcelona.
- Borderías, U. M. P. (1998). La incorporación al mercado laboral de la mujer inactiva: su distribución en España a finales del segundo milenio. *Espacio Tiempo y Forma. Serie VI, Geografía*, (11): 79-107.
- Botello, P. H. A. (2015). Empoderamiento de la mujer latinoamericana: empleo y educación, 1960-2010. *Revista Tendencias & Retos*, 20(2), 79-99.
- Botey, C., y Suárez, B. (2006). Condiciones laborales de la mujer rural. *Estudios Agrarios*, (2).
- Bourdieu, P., y Passeron, J. C. (1998). *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Editorial Laia.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, Colección Argumentos. Barcelona.
- Bourdieu, P., y Loïc W. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI Editores. Argentina.
- Bourdieu, P. (2012). Violencia simbólica. *Revista Latina de Sociología*, 2(1), 1-4.
- Braidotti, R. (2004). Mujeres, medio ambiente y desarrollo sustentable: surgimiento del tema y diversas aproximaciones. En V. Vázquez, y M. Velázquez (comps.), *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 23-59). México: UNAM, Colegio de Postgraduados y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- Braña, F. J., y Antón J. I. (2007). Determinantes de la inserción laboral de los jóvenes en España: Revisión y nueva evidencia empírica. Universidad de Salamanca, *VII Jornadas de la Asociación Española de Economía Laboral*.
- Brasó, R. J. B. (2016). Los inicios de la mujer en la práctica del ajedrez en España (1922-1935). *Investigaciones Feministas*, 7(2): 331-355.

- Burín, M. (2007). Trabajo y parejas: impacto del desempleo y de la globalización en las relaciones entre los géneros. En G. L. Jiménez, y O. Tena (comps.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo* (pp. 1-18). México: CRIM-UNAM.
- Burgos, E. C., y Valdés, V. T. (2015). *Análisis del impacto de la inserción laboral femenina en la familia de las apoderadas del Colegio Hispano Americano de la Comuna de Chillán en el año 2014* (Memoria de licenciatura). Universidad del Bío-Bío.
- Camargo, S. A. P., y Hurtado, T. A. (2011). Vivienda y pobreza: una relación compleja. Marco conceptual y caracterización de Bogotá. *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, 4(8).
- Cangas, A. O. D. (2006). El amor se volvió mujer. Las mujeres y el amor en el México colonial. *ICSA* (32).
- Carrasco, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?. En T. M. León (comp.), *Mujeres y trabajo: cambios impostergables* (pp. 2-25). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Carrillo, L. A. R. (2001). *Mujeres de Yucatán y Mérida: análisis cuantitativo*. UADY.
- Castañeda, M. (2002). El machismo invisible: un enfoque interpersonal. *Este país*, 133, 50-55.
- Castaño, C. (1999). Economía y género. *Política y Sociedad* (32): 23-42.
- Castaño, S. D. (2016). El feminismo sufragista: entre la persuasión y la disrupción. *Polis, Revista Latinoamericana*, (43).
- Castilla, R. B., y García, Q. A. (2006). La industria maquiladora de exportación en Yucatán, 1984-2005. En F. X. Paunero (ed.), *América Latina: Documentos territoriales* (pp. 57-66).
- Castilla, R. B., Suárez, A. E., y Torres, G. B. (2008). Mujer, familia y maquiladoras asiáticas en Yucatán, México. Cahiers du Lab. RII, Documents de travail febrero, 176. *Laboratoire de Recherche Sur l'industrie et l'innovation*, Université Littoral Côte d'Opale. Dunkerque.
- Castilla, R. B., y Torres, G. B. (2009). Del hogar a la fábrica. Trabajadoras de las empresas transnacionales en Yucatán, México. *TRACE, Travaux et recherches dans les Amériques du Centre*, (55):31-52.

- Cazés, D. (2007). *Obras feministas de François Poulain de la barre (1647-1723)*. UNAM.
- Cohen, A. J. (2010). El trabajo de las mujeres: consecuencia de logros históricos que generan consecuencias en la salud física y mental. *Poiésis*, 10 (20).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1993). *¿Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe?*. Serie Mujer y Desarrollo. Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2004). *Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe*. Ciudad de México.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2016). *¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla?*. Ciudad de México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2013). *Evolución y determinantes de la pobreza en las principales ciudades de México, 1990-2010*. México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2014). *Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores. Información 2008-2012*. Primera edición. México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). *Medición de la pobreza en México en el periodo de 2010 a 2015*. México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018). *Anexo único de los “lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza*. México. En: <https://www.coneval.org.mx/Normateca/Documents/ANEXO-Lineamientos-DOF-2018.pdf>.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. Tercera edición. México.
- Contreras, O. F., y Munguía, L. F. (2007). Evolución de las maquiladoras en México: Política industrial y aprendizaje tecnológico. *Región y sociedad*, (19), 71-87.
- Contreras, D., y Plaza, G. (2007). Participación laboral femenina en Chile. ¿Cuánto importan los factores culturales?. En:

[.http://www.econ.uchile.cl/uploads/publicacion/41f86d8f-4439-4b90-862d-0e3c78bb85f3.pdf](http://www.econ.uchile.cl/uploads/publicacion/41f86d8f-4439-4b90-862d-0e3c78bb85f3.pdf).

- Conway, J. K., Bourque, S. C., y Scott, J. W. (2013). El concepto de género. En Lamas, M. (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp. 21-33). Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Collin, F. (2008). Se nace mujer y se deviene. En *Jornada de Homenaje a Simone de Beauvoir*.
- Cordero, J. (2009). El espaciamento de los nacimientos: una estrategia para conciliar trabajo y familia en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, 128(1), 11-33.
- Correa, E. (2010). México, crisis económica y financiera. *Ola Financiera*, 3 (6).
- Cortés, C. F., y Rubalcava, R. M. (1993). Algunas determinantes de la inserción laboral en la industria maquiladora de exportación de Matamoros. *Estudios Sociológicos*, 59-91.
- Damián, A. (2011). Pobreza y derechos socioeconómicos en México: una mirada desde la perspectiva de género. En Tepichin, V. A. M. (comp.), *Género en contextos de pobreza* (pp. 85-120). México: El Colegio de México.
- De Barbieri, T. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género, en Guzmán, L. y Pacheco, G. (coord.), *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. IIDH*. Costa Rica.
- Delfín, G. M. (2003). Mujeres y poder en el México prehispánico. *Ciencia*. 39-44.
- De la Cruz, C. (1999). ¿Cómo ha evolucionado el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) a Género en el Desarrollo (GED)?. *Guía Metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*.
- De Pablo, V. J., Capobianco, U. M., y Uribe, T. J. (2017). Vulnerabilidad laboral de la mujer rural Latinoamericana. *Nósis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26 (52):130-151.
- De Pablos, E. L. (2014). *Participación Laboral Femenina. Análisis de los factores determinantes. La importancia de la Educación*. En XI Encuentro de Economía Pública: los retos de la descentralización fiscal ante la globalización (pp.1:32).

- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2010). Lineamiento y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. En: https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf.
- Engber, K. (2005). Ficciones antropológicas: sobre el carácter, la cultura y la sexualidad en la obra de Margaret Mead, Ruth Benedict y Virginia Woolf. *Perspectiva Anual de Estudios Culturales Americanos*, 39: 363-382.
- Espino, A. (2011). Trabajo y género: un viejo tema, ¿Nuevas miradas?. *Nueva Sociedad* (232): 86-102.
- Estrada, R. J. L., Mendieta, R. A., y González, V. B. (2016). Perspectiva de género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (13), 12-36.
- Food and Agriculture Organization (FAO). (2009). *La mujer y el empleo rural. Perspectivas económicas y sociales*. 5 Informe de Política.
- Fassler, C. (2004). Desarrollo y participación política de las mujeres. En *III Conferencia Internacional de la Red de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado*. Rio de Janeiro, Brasil. Recuperado de: <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/riofassler.pdf>.
- Fawaz, Y. J., y Soto, V. P. (2012). Mujer, trabajo y familia: Tensiones, rupturas y continuidades en sectores rurales de Chile central. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(35), 218-254.
- Fernández, L. (1993). *¿Roles de género o hacia el encuentro entre personas?*. En Conferencia dictada durante el I Encuentro Iberoamericano sobre Familia. La Habana: Universidad de La Habana.
- Fernández, R. L. (2000). Roles de género y mujeres académicas. *Revista de ciencias sociales*, 43(88), 63-78.
- Fernández, M. M. (2012) *Teorías para armar: aportes de los enfoques segmentacionistas para pensar la subcontratación*. VII jornadas de sociología de la UNLP, memoria académica. Argentina.

- Fontana, A., y Frey, J. (2005). The Interview, from neutral stance to political involvement. En Denzin, N. K. y Lincoln, S., (Comp.), *The Sage Handbook of Qualitative Research* (PP. 695-727). London, UK: Sage.
- Fuster, G. F. (2010). Feminismo y teoría política en Virginia Woolf: lectura de Una habitación propia desde el pensamiento de la diferencia sexual. *Lectora: revista de dones i textualitat*, (16), 211-227.
- Galindo, V. L. M. (2014). Una aproximación a la participación de los hombres en los feminismos. *La ventana*, 5(39), 39-61.
- Gallegos, R. M. (2010). Pensar más allá de la opresión de la mujer: la emancipación social como vía para la emancipación de los sexos (y viceversa). En P. A. Cuevas y S. R. del C. Salcido (comps.), *Miradas divergentes sobre mujeres, género y familia: imaginarios, conceptos, presencias y haceres*. Editorial CUCSH-UDG, Universidad de Guadalajara.
- García, F. A., y Morales, J. (2000). Dinámica regional de Yucatán 1980-2000. *Investigaciones geográficas*, (42), 157-172.
- García, S. B. (2004). La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales*, 55(4): 107-120.
- García, S. C. (2009). *Género y clase social treinta años después*. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. En: http://www.feministas.org/IMG/pdf/57-_Genero_y_clase_treinta_anos_despues.pdf.
- García, J. C., y Cortéz, P. (2012). Análisis de la participación laboral de la mujer en el mercado ecuatoriano. *Analitika, revista de análisis estadístico*, 4(2): 27-53.
- Godoy, L., y Mladinic, A. (2009). Estereotipos y roles de género en la evaluación laboral y personal de hombres y mujeres en cargos de dirección. *Psyche*, 18(2), 51-64.
- González de la Rocha, M. (1994). Grupos domésticos de Guadalajara. Análisis diacrónico de su organización antes y durante la crisis económica. En Bustos, B. y Palacio, G. (comps.), *El trabajo femenino en América Latina. Los debates en la década de los noventa*. México (pp. 295-311). Universidad de Guadalajara e ILSA.
- Gottdiener, M., y Hutchinson, R. (2011). *The New Urban Sociology*, Boulder, Colorado, Westview Press.

- Grijalva, M. G. (2004). *¿Igualdad de oportunidades? Segregación ocupacional y diferenciación salarial por sexo en el sector privado en Sonora* (Tesis doctoral). Universidad autónoma de Baja California.
- Guba, E. G. (1990). *The Paradigm Dialog*, SAGE Publications.
- Guillén, A. M. (1997). Regímenes de bienestar y roles familiares: un análisis del caso español. *Papers: revista de sociología*, (53), 45-63.
- Gutiérrez, A. B. (1998). Estrategia habitacional, familia y organización doméstica. *Cuadernos de antropología social*, (10): 151-165.
- Gutiérrez, A. B. (2007). *Pobre', como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Ferreyra Editor. Argentina
- Gutiérrez, C. L. E., y Limas, H. M. (2008). Incorporación de la mujer al mercado de trabajo y desarrollo regional en Chihuahua. *Estudios Fronterizos*, 9(18), 39-70.
- Guzmán, G. F. (2002). Segregación ocupacional por género. *DemoS*, (15):27-28. En: <http://revistas.unam.mx/index.php/dms/article/viewFile/6786/6306>.
- Guzmán, G. F. (2004). Inequidad por género en el sector terciario. *Economía Informa* (324): 86-94.
- Heller, L. (2010). *Mujeres emprendedoras en América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desafíos*. CEPAL. Santiago de Chile.
- Hernández, G. Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. 13(1):1-11.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., y Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill, sexta edición, México.
- Hirata, H., y Kergoat, D. (1997). *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio*, Asociación Trabajo y Sociedad, Centro de Estudios de la Mujer y PIETTE del CONICET.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2003). *Las mexicanas y el trabajo II*. En: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100500.pdf.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2016). *Desigualdad en cifras*. En: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN2_2016.pdf.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Anuario estadístico y Geográfico de Yucatán 2017.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018a). *Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, 2017*. En: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/StmaCntaNal/CS_TNRH2017.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018b). *Mujeres y hombres en México 2018*. En: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020a). *Censo de Población y Vivienda 2020*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020b). *Mujeres y hombres en México 2020*. En: inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463900009.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Panorama sociodemográfico de Yucatán: Censo de Población y Vivienda 2020*.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (2019). *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*. En: <https://www.gob.mx/inafed>.
- Janssen, E. (2005). Concentración y segmentación de los mercados laborales en el México urbano: Un análisis por género. *Papeles de población*, 11(46), 45-78.
- Jiménez, F. A., y Moyano D. E. (2008). Factores laborales de equilibrio entre trabajo y familia: medios para mejorar la calidad de vida. *Universum* (talca), 23(1), 116-133.
- Josserand, K. (2011). Las mujeres en los textos del maya clásico. En Rodríguez-Shadow y López, H. M. (comps.), *Las mujeres mayas en la antigüedad*. Centro de Estudios de Antropología de la Mujer.
- Karsten, L., y Meertens, D. (1992). La geografía del género: sobre visibilidad, identidad y relaciones de poder. *Documents d'anàlisi geogràfica*, (19-20), 181-193.
- Krippendorff, K. (1997). *Metodología de análisis de contenido*. Teoría y práctica. Paidós.

- Labrecque, M. F. (2006). De ama de casa a obrera: del hogar a la empresa transnacional. *Papeles de población*, 12 (49): 127-152.
- Lagarde, M. (1996). El género, fragmento literal: La perspectiva de género. En horas y HORAS (Ed.), *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (pp. 13-38). España.
- Lagunas-Vázquez, M., Beltrán-Morales, L. F., y Ortega-Rubio, A. (2016). Desarrollo, feminismo y género; cinco teorías y una canción desesperada desde el sur. *Revista Estudios del Desarrollo Social*, 4 (12): 62-75.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229.
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de población*, 5(21): 147-178.
- Lamas, M. (2007). El género es cultura. V Campus Euroamericano de cooperación cultural. En: https://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/3.p_lamas_m._el_genero_es_cultura.pdf.
- Lamas, M. (2013). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. 9-20.
- Lamas, M. (2017). Género. En H. Moreno y E. Alcántara (comps.). *Conceptos clave en los estudios de género* (pp. 155-170) Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM.
- Lamus, C. D. (2008). La Agenda Global de las Naciones Unidas para “la mujer”. *Polis. Revista Latinoamericana*, (20):1-20.
- Las Heras, A. S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Universitas*, (9): 45-82.
- Lastra, L. J. M. (2000). *El trabajo en la historia*. Anuario Mexicano de Historia del Derecho, XI-XII, 1999-2000. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 1995-224.
- Lauretis, T. (2009). La tecnología del género. En A. M. Bach y M. Roulet (trads.), *Disidencia Sexual* (pp. 6-34). En: http://www.disidenciasexual.cl/wpcontent/uploads/2009/03/Tecnologias_del_Genero.pdf.
- Lázaro, C. R., Zapata, M. E., y Martínez, C. B. (2007). Jefas de hogar: cambios en el trabajo y en las relaciones de poder. *Política y cultura*, (28): 201-224.

- León, D. F. (2000). *Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990*. CEPAL.
- León, S. (2011). François Poulain de la Barre: Feminismo y Modernidad. *Astrolabio: revista internacional de filosofía*, (11): 257-270.
- López, E. S. (1995). Estructura familiar y empleo femenino en Tijuana. En M. S. González, O. Ruiz, L. Velasco y O. Woo, (Eds.), *Mujeres migración y maquila en la Frontera Norte* (pp. 165-188). Ciudad de México: Colegio de México. En: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv512z4n.11>.
- López, B. C. (1998). *Alianzas Familiares. Elite, Género y Negocios en la Paz*. Lima, Perú, IEP.
- López, G. V., y Rojas, O. L. (2017). Rezagos en el nivel de autonomía de las mujeres rurales mexicanas en la primera década del siglo XXI. *Estudios demográficos y urbanos*, 32(2): 315-354.
- López, V. E. D. (2014). Pierre Bourdieu y la violencia simbólica. *Cum Laude: Revista del Doctorado en Derecho* (1), 178-198.
- López, S. S. B. (2015). La violencia simbólica en la construcción social del Género. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(2).
- Lóyzaga, de la C. O. F., y Curiel, S. V. A. (2014). El trabajo a domicilio en México. *Alegatos*, (88): 661-690.
- Lutkehaus, N. (2008). *Margaret Mead: La creación de un icono estadounidense*. Princeton University Press.
- Macías, Z. N. M., y Cedeño, Z. R. M. (2014). La inserción de las mujeres en el mercado laboral. *ECA Sinergia*, 5(1): 1-8.
- Marchionni, M. P. G., Serrano, J., y Bustelo, M. (2019). *Participación laboral femenina: ¿Qué explica las brechas entre países?*, BID.
- Martín, L. C. (2000). La mujer en el mercado laboral de trabajo. Ponencia presentada en la XIV Reunión ASEPELT. *Anales de Economía Aplicada*, 1-18.
- Martín-Crespo, B. M. C., y Salamanca, C. A. B. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*. 27: 1-4.

- Maté, G. J. J., Nava, A. L. A., y Rodríguez, C. J. C. (2002). La segregación ocupacional por razón de género en Castilla y León. *Octavo Congreso de Economía Regional de Castilla y León*.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas*. Ediciones Cátedra. Madrid.
- Meza, G. L., y Pederzini, V. C. (2009). Migración, remesas y decisiones de escolaridad de los hogares rurales de México. *Series de documentos de investigación*. Primera edición. Universidad Iberoamericana, A.C.
- Millán, V. de la T., M. G., Santos, P. M. P., y Pérez, N. L. M. (2015). Análisis del mercado laboral femenino en España: evolución y factores socioeconómicos determinantes del empleo. *Papeles de Población*, 21(84), 197-225.
- Miller, M. L. (2004). Participación laboral femenina y Estados de bienestar. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 108(1), 49-74.
- Mora, B. E. (2013). El paradigma género y mujeres en la historia del tiempo presente. *Revista Historia Autónoma*, (2): 143-160.
- Moreno, M. F. (1999). La violencia en la pareja. *Revista panamericana de salud pública*, 5, 245-258.
- Moser, C. O. (1998). Planificación de género. Objetivos y obstáculos. *Género en el Estado, estado del género*, 27: 2-9.
- Munévar, M. D. I., y Jonas, E. (2012). Aportes de las mujeres al proceso de su reconocimiento como sujetos políticos. *Sociedade em Debate*, 5(1), 5-42.
- Neffa, J. C. (2003). El trabajo humano: contribuciones al estudio de un valor que permanece. Lumen Press.
- Neffa, J. C., Panigo, D. T., Pérez, P. E., y Persia, J. (2014). *Actividad, empleo y desempleo*. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, CEIL-CONICET. Buenos Aires.
- Nuño, M. (1999). Las estrategias de supervivencia de las mujeres en Arequipa. En P. Villota (comp.), *Globalización y género*. Universidad Complutense de Madrid. España.
- Oblitas, B. B. (2009). Machismo y violencia contra la mujer. *Investigaciones sociales*, 13(23), 3001-322.

- Offen, K., y Garrayo, M. F. (1991). Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo. *Historia social*, 103-135.
- Osborne, R., y Molina, P. C. (2008). Evolución del concepto de género 1 (selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler). *EMPIRIA. Revista de Metodología de las ciencias sociales*, (15): 147-182.
- Pages, C., y Piras, C. (2010). *El dividendo de género, cómo capitalizar el trabajo de las mujeres*. Banco Interamericano del Desarrollo (BID). 32. EE.UU.
- Palenzuela, P. (1995). Las culturas del trabajo: Una aproximación antropológica. *Sociología del Trabajo*, (24): 3-28.
- Palomar, C. (2015). El vacío del género. *Asparkía*, 26, 17-33.
- Palomo, C. E. (2014). Socialista, marxista y sufragista: Sylvia Pankhurst en el desarrollo de la conciencia feminista frente a la prostitución. *Dilemata*, (16), 67-84.
- Parella, R. S., y Samper, S. S. (2007). Factores explicativos de los discursos y estrategias de conciliación del ámbito laboral y familiar de las mujeres inmigradas no comunitarias en España. *Papers: revista de sociología*, (85), 157-175.
- Pedrero-Nieto, M. (2009). Las condiciones de trabajo a principios del siglo XXI. Presencia de las mujeres en el sector informal. *Papeles de población*, 15(59), 119-171.
- Pedrero, M. (2012). Condiciones precarias de trabajo, una forma de violencia institucional. El caso del Estado de México 2005-2011. En T. N. Baca, y B. G. Veléz (comps.), *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*. (pp. 191-234). Mnemosyne.
- Pedrero, M. (2018). *El trabajo y su medición: mis tiempos. Antología de estudio sobre trabajo y género*. UNAM, M. A. Porrúa. México.
- Pérez-Baleón, G. F. (2012). Desigualdades de género en el inicio de la vida laboral estable. *Papeles de población*, 18(72), 213-246.
- Pérez-Ruiz, M. L. (2017). Las muchachas mayas de Yaxcabá, Yucatán. *LiminaR*, 15(1): 68-81.
- Perona, A. (2005). El feminismo liberal estadounidense de posguerra: Betty Friedan y la refundación del feminismo liberal. *Teoría feminista de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad*, 2:14-34.

- Piras, C. (2006). *Mujeres y trabajo en América Latina: desafíos para las políticas laborales*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). EE.UU.
- Pool, C. M. N. (2011). Mujer y poder en el clásico Maya. Entre realidad histórica y ficción antropológica. En Rodríguez-Shadow y H. M. López, (comps.) *Las mujeres mayas en la antigüedad*. Centro de Estudios de Antropología de la Mujer.
- Porta, L., y Silva, M. (2003). La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa. *Red Nacional Argentina de Documentación e Información Educativa*, 1-18.
- Preciado, B. (2007). Biopolítica del género. *Biopolítica, Buenos Aires: Ají de Pollo*. 1-9.
- Puleo, A. (2005). El patriarcado:¿ una organización social superada. *Temas para el debate*, 133, 39-42.
- Quintal, A. (2010). *Política económica y desarrollo industrial en Yucatán: el caso de la industria manufacturera*, ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, México.
- Quintanilla, B. C. (2002). *Las mujeres rurales construyen su futuro*. Libro blanco de la agricultura y el desarrollo rural.
- Ramírez-Rodríguez, J. C. (2006). La violencia de varones contra sus parejas heterosexuales: realidades y desafíos. Un recuento de la producción mexicana. *Salud Pública de México*, 48: 315-327.
- Ramos, E. C. (1996). Quinientos años de olvido: historiografía e historia de la mujer en México. *Secuencia*, (36): 121-150.
- Raventós, D., y Wark, J. (2016). Trabajo remunerado, trabajo doméstico, trabajo voluntario y Renta Básica. En: <http://www.sinpermiso.info/printpdf/textos/trabajo-remunerado-trabajodomestico-trabajo-voluntario-y-renta-basica>.
- Rocha, I. M. E. (1990). *Nuestras Propias Voces: Las Mujeres en la Revolución Mexicana*. En: https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wpcontent/uploads/historias_25_111-124.pdf.
- Rocha, I. M. E. (2015). Visión panorámica de las mujeres durante la revolución mexicana. En Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) (comp.), *Historia de las mujeres en México*. Secretaría de Educación pública.

- Rodríguez-Shadow, M. J. (1991). *La mujer azteca*. Colección historia, cuarta edición.
- Rodríguez, E. J. L., Mendieta, R. A., y González, V. B. (2016). Perspectiva de género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (13):12-36.
- Rodríguez, G. C., y Muñoz, S. J. A. (2018). Capital humano y factores culturales: determinantes de la inserción laboral femenina en Chile. *Perfiles latinoamericanos: revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México*, 26(52).
- Rojas, G. I., y Sotelo, P. J. R. (2003). *La migración de la mujer mexicana migrante: de la emancipación a la equidad de género* (tesis de licenciatura). Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla.
- Rubio, H. A., y Castillo, B. M. T. (2014). Mujeres mayas en Yucatán: experiencia participativa en una organización productiva. *Convergencia, Revista de ciencias Sociales*, 21 (64): 39-63.
- Ruiz, S. (1999). Desarrollo y empleo: una oportunidad para la mujer. En P. Villota, (comp.) *Globalización y género*, Universidad Complutense de Madrid. España.
- Ruiz, C. S., Romo, A. N., y Mazadiego, I. T. de J. (2011). Estudio etnográfico sobre el trabajo remunerado y doméstico de una muestra de docentes universitarios. *Psicología y salud*, 21 (1), 125-130.
- Ruiz, N. P., y Ordaz, D. J. L. (2011). Evolución reciente del empleo y el desempleo en México. *Economía UNAM*, 8(23), 91-105.
- Salles, V., y Tuirán, R. (1995). Familia, género y pobreza. *El cotidiano*, (68).
- Sánchez, M. C. (2008). Genealogía de la vindicación. En E. Beltrán, *et al.*, (comps) *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Madrid, Alianza Editorial, 17-34.
- Sánchez, S. M. C. (2013). Factores determinantes de la actividad en el mercado laboral gallego. Influencia del género. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (57): 1-38.
- Sanchis, G. E. (2004). Concepciones del trabajo: de las ambigüedades medievales a las paradojas actuales. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 22(1): 37-65.
- Sandoval, R. M. L. (2002). Pierre Bourdieu y la teoría sobre la dominación masculina. *Revista Colombiana de Sociología*, 7(1), 55-72.
- Scheaffer, R. L., Mendenhall, W., y Ott, L. (2006). *Elementos de muestreo*. International Thomson Editores Spain Paraninfo, sexta edición, Madrid.

- Sima Lozano, E. G., Perales Escudero, M. D., y Be Ramírez, P. A. (2014). Actitudes de yucatecos bilingües de maya y español hacia la lengua maya y sus hablantes en Mérida, Yucatán. *Estudios de cultura maya*, 43(43), 157-179.
- Scott, J. W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: <http://bivir.uacj.mx/Reserva/Documentos/rva2006191.pdf>.
- Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT). (2019). Traza tu ruta. En: http://app.sct.gob.mx/sibuac_internet/ControllerUI?action=cmdEscogeRuta.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.
- Sen, A. (1992). Sobre conceptos y medidas de pobreza. *Comercio exterior*, 42(4), 310-322.
- Silva, M. R. (2012). Factores internos y externos de la pobreza: México. En F. Rodríguez (coord.), *Pobreza, desigualdad y desarrollo: conceptos y aplicaciones* (pp. 151-173). México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Staples, A. (2015). Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX. En Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) (comp.), *Historia de las mujeres en México*. Secretaría de Educación pública.
- Szasz, I. (1999). La pobreza desde la perspectiva de género: estado del conocimiento. En J. Alatorre, G. Careaga, C. Jusidman, V. Salles, C. Talamante, y J. Townsend, (comps.), *Las mujeres en la pobreza* (pp. 17-46). El Colegio de México.
- Taylor, B. (2003). *Mary Wollstonecraft y la imaginación feminista* (Vol. 56). Prensa de la Universidad de Cambridge.
- Tepichin, V. A. M. (2011a). La relación entre pobreza y género: el caso de los programas de política social dirigidos a las mujeres. *Espiral*, 18(52), 269-276.
- Tepichin, V. A. M. (2011b). Desigualdades de género y pobreza femenina. En V. A. M. Tepichin (comp.), *Género en contextos de pobreza* (pp.11-34). El Colegio de México.
- Tobío, S. M. C. (1998). Roles de género y la relación familia-empleo. *Asparkía*. IX, 21-44. En: https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/20205/roles_TOBIO_AIF_1998.pdf?sequence=1
- Todd, J. (2014). *Mary Wollstonecraft: una vida revolucionaria*. Editorial Bloomsbury.

- Turner, F. (1967). Los efectos de la participación femenina en la Revolución de 1910. *Historia Mexicana*, 16(4): 603-620. En: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1125/1016>.
- Valcárcel, A. (2001). *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. CEPAL.
- Varela-Llamas, R., Castillo-Ponce, R. A., y Ocegueda-Hernández, J. M. (2013). El empleo formal e informal en México: un análisis discriminante. *Papeles de población*, 19(78): 111-140.
- Vargas, J. I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior*. 3(1): 119-139.
- Veleda da Silva, S. M., y Lan, D. (2007). Estudios de geografía del género en América Latina: un estado de la cuestión a partir de los casos de Brasil y Argentina. *Documents d'anàlisi geogràfica*, (49): 99-118.
- Vilà Baños, R., Torrado-Fonseca, M., y Reguant Alvarez, M. (2019). Anàlisi de regressió lineal múltiple amb SPSS: un exemple pràctic. *REIRE Revista d'Innovació I Recerca En Educació*, 12(2), 1-10.
- Welti, C. y Rodríguez, B. (1999). La investigación en México sobre participación de la mujer en la actividad económica en áreas urbanas y los efectos en su condición social. En J. Alatorre, G. Careaga, C. Jusidman, V. Salles, C. Talamante, y J. Townsend, (comps.), *Las mujeres en la pobreza* (pp. 121-177). El Colegio de México.
- Zuñiga, R. (1993). La théorie et la construction des convictions en Travail social. *Service Social*, 42 (3):33-43. <https://doi.org/10.7202/706630ar>.
- Zúñiga, E. M. (2018). Jornaleras agrícolas en el noroeste de México: transformaciones subjetivas en entornos de violencia. *Sociológica (México)*, 33(94), 107-137.

Anexos

Anexo1. Cuestionario “Características socioeconómicas del hogar”

I. INFORMACIÓN GENERAL

CÓDIGO _____

Nombre del informante _____ Fecha _____ Dirección _____

Número de manzana _____ Localidad _____ Municipio _____ Superficie del predio _____

1. Características del núcleo básico del hogar

INTEGRANTE	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	ESCOL.	LENGUA MAYA	SEGURIDAD SOCIAL*	RESIDE EN LA LOCALIDAD				LABORA ACTUALMENTE Y DONDE			
							SI	NO	LUGAR DE RESID.	AÑOS	LOC	OTRA LOC/EDO/PAIS	NO	PORQUÉ
PADRE		M												
MADRE		F												
HIJO 1														
HIJO 2														
HJO 3														
HIJO 4														
PARIENTE 1														
PARIENTE 2														

*IMSS, ISSTE, seguro popular, otro.

2. Sexo del jefe de familia _____

1. Masculino

2. Femenino

3. ¿Cuáles son las áreas, servicios básicos y artículos eléctricos con que cuenta la vivienda?

COND. VIVIENDA				ÁREAS DE LA CASA HABITACIÓN						
PROPIA	RENTA	PRESTADA	OTRA	SALA-COMEDOR	SALA	COMEDOR	COCINA	BAÑO	DORMITORIO	OTRA

SERVICIOS Y ACTIVOS DOMÉSTICOS														
AGUA	LUZ	CEL	COM PU	TV	CABLE	INTERN	REF RI	ESTUFA	MICRO	RADIO	BICICLETA	MOTOCICLET A	AUTOMÓVI L	OTRO

4. ¿Qué tipo de materiales fueron empleados en la construcción de las diversas áreas de la vivienda?

CONCEPTO	SALA- COMEDOR	SALA	COMEDOR	COCINA	BAÑO	DORMITORIO 1	DORMITORIO 2	DORMITORIO 3	LAVADERO	BODEGA
PISO										
PAREDES										
TECHO										

5. En los últimos cinco años se han realizado mejoras o ampliaciones en la vivienda?

a) Si _____

b) No _____ ¿Porqué? _____

ACTIVIDAD	ÁREA MODIFICADA	MATERIAL EMPLEADO
AMPLIACIÓN		
SUSTITUCIÓN DE TECHO		
SUSTITUCIÓN DE PISOS		
SUSTITUCIÓN DE PAREDES		

II. ACTIVIDADES ECONÓMICAS, INGRESOS DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA Y SU ASIGNACIÓN

6. ¿Cuáles son las actividades económicas que realizan los integrantes de la familia?

INTEGRANTE	ACTIVIDAD PRINCIPAL					ACT. SEC. O TEMPORAL					CONDICIÓN LABORAL			
	ACTIVIDAD O EMPLEO	AÑOS ACTIV	LUGAR	INGRESO		ACTIVIDAD O EMPLEO	AÑOS ACTIV	LUGAR	INGRESO		ACT. PRINCIPAL		ACT. SECUNDARIA	
				MONTO	FREC				MONTO	FREC	ASALA.	AUTOEMP.	ASALA.	AUTOEMP.
PADRE														
MADRE														
HIJO 1														
HIJO 2														
HJO 3														
HIJO 4														
PARIENTE 1														
PARIENTE 2														

7. ¿Cuáles son los ingresos complementarios o adicionales de los integrantes de la familia?

INTEGRANTE	VENTA DE PRODUCTOS DEL TRASPATIO				TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES			OTROS INGRESOS**		
	PRODUCTO*	CANTIDAD	PRECIO O VALOR	FREC	TRANSFERENCIA (DESCRIPCIÓN)	MONTO RECIBIDO	FREC	CONCEPTO	MONTO	FREC

9. Aporte al ingresos para los gastos del hogar, ¿Quién aporta, cual es el monto y la frecuencia?

INTEGRANTE	MONTO APORTADO	FRECUENCIA

10. ¿Quién administra los ingresos para los gastos diarios del hogar? _____

11. ¿Cuál es la distribución de los ingresos totales del hogar?

INGRESOS TOT. DEL HOGAR	FREC	ALIMENTACION	BEB. CARB	BEB. ALCOH	SALUD	EDUC	VESTIDO	CUIDADO PERS.	CONVI. FAM	CONVI. AMIGOS (AS)	MEJORA VIVIEN*	TRANSPORTE**	PAGO SERVIC***	PAGO DEUDA	PRODUCCIÓN****	OTRO	AHORRO

* Construcción, adquisición de muebles y electrodomésticos ** Combustible, pago de transporte público, adquisición de vehículo ***Luz, agua, teléfono, otros ****Insumos, equipo y herramientas para producción

12. ¿Cuál es la distribución del ingreso de los integrantes de la familia? (Gastos personales, descontando el aporte a los gastos del hogar)

INTEGRANTE	MONTO INGRESO	FREC	ALIM	BEB. CARB	BEB. ALCOH	SALUD	EDUC	VESTIDO	CUIDADO PERS.	CONVI. FAM	CONVI. AMIGOS (AS)	MEJORA VIVIEN*	TRANSPORTE**	PAGO SERVIC***	PAGO DEUDA	PRODUCCIÓN****	OTRO	AHORRO

* Construcción, adquisición de muebles y electrodomésticos ** Combustible, pago de transporte público, adquisición de vehículo ***Luz, agua, teléfono, otros ****Insumos, equipo y herramientas para producción

13. ¿Usted o algún miembro de su familia ha adquirido financiamiento para la adquisición de bienes en el hogar?

INTEGRANTE	TIPO DE FINANCIAMIENTO*	FINANCIERA	MONTO	INTERESES	DURACIÓN	FRECUENCIA

*Dinero, bienes duraderos

14. Si ha adquirido préstamo monetario ¿En qué lo gastó?

MONTO DEL FINANCIAMIENTO	ALIM EN	BEB. CARB	BEB. ALCOH	SALUD	EDUC	VESTI-DO	CUIDA-DO PERS.	CONVI. I. FAM	CONVI. AMIGOS (AS)	MEJORA VIVIEN*	TRAS-PORT E**	PAGO SERVI C ***	PAGO DEUDA	PRODUCCIÓN ****	OTRO	AHORRO

* Construcción, adquisición de muebles y electrodomésticos ** Combustible, pago de transporte público, adquisición de vehículo ***Luz, agua, teléfono, otros ****Insumos, equipo y herramientas para producción

15. Si ahorra, ¿Cuál es la finalidad? _____

III. MIGRACIÓN

16. ¿Ha migrado usted o alguno de los miembros del hogar? SI _____ NO _____

Nota: En caso de respuesta negativa pasar a la pregunta 19.

INTEGRANTE	CARACTERÍSTICAS DE LA ÚLTIMA MIGRACIÓN					ACTIV. ULTIMA MIGRAC.	CONDICIÓN LABORAL		JORNADA LABORAL		REMUNERACIÓN		PAGO EN MONEDA USD/PESOS
	EDAD	TIPO	LUGAR	AÑO	DURACIÓN		ASALA.	AUTOEMP.	hr/DIA	DÍAS/SEMA.	hr/DIA	DIA/SEM	

17. Las remesas se las envían en dinero o en especie?

a. Dinero: Frecuencia _____ -Monto _____ b. Especie: Frecuencia _____, Especificar _____

18. ¿Cuál es el destino de las remesas recibidas en dinero?

MONTO DE REMESAS	ALIMEN	BEB. CARBO	BEB. ALCOH	SALUD	EDUC	VESTIDO	CUIDADO PERS.	CONVI. FAM	CONVI. AMIGOS (AS)	MEJORA VIVIEN*	TRANSPORTE**	PAGO SERV***	PAGO DEUDA	PRODUCCIÓN****	AHORRO	OTRO

* Construcción, adquisición de muebles y electrodomésticos

** Combustible, pago de transporte público, adquisición de vehículo

***Luz, agua, teléfono, otros

****Insumos, equipo y herramientas para producción

IV. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL HOGAR

19. ¿Qué actividades realizan los integrantes de la familia en el hogar?

INTEGRANTE	SEXO	TIPO DE ACTIVIDAD													
		LIMPIEZA DE LA CASA		LIMPIEZA DEL TRASPATIO		LAVADO DE ROPA		LAVADO DE UTENCILIOS DE COCINA		PLANCHADO DE ROPA		ELABORACIÓN DE ALIMENTO		REPARACIONES EN EL HOGAR	
		HORAS	FREC	HORAS	FREC	HORAS	FREC	HORAS	FREC	HORAS	FREC	HORAS	FREC	HORAS	FREC

Continúa tabla.....

INTEGRANTE	SEXO	TIPO DE ACTIVIDAD													
		CUIDADO DE LOS HIJOS PEQUEÑOS		CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES		CUIDADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		COMPRAS DE INSUMOS PARA EL HOGAR		DILIGENCIAS PARA PAGOS DE SERVICIOS		OTRA		OTRA	
		HORAS	FREC	HORAS	FREC	HORAS	FREC	HORAS	FREC	HORAS	FREC	HORAS	FREC	HORAS	FREC

20. ¿Quién decide respecto a los hijos u otros integrantes de la familia?

TOMA DECISIONES		RECIBE DECISIONES		RUBROS DE DECISIÓN									
INTEGRANTE	SEXO	INTEGRANTE	SEXO	EDUC	SALUD	VESTIDO	DISCIPLINA	ALIMENTO	DISTRIBUCIÓN DE TAREAS	DISTRACC*	OTRA	OTRA	

*Salir con amigos, que ver en la televisión, que lugares visitar, entre otros.

21. ¿Quién toma las decisiones para la adquisición de insumos comestibles, ropa y los bienes duraderos?

22. ¿Qué decisiones toma usted en el hogar y cuales su esposo?

23. ¿Cuándo desea adquirir algún producto o servicio para su satisfacción, puede realizarlo sin consultar a su esposo?

24. ¿Si desea salir a convivir con amigas o distraerse en algún espacio público, puede realizarlo sin consultar a su esposo?

V. EMPLEO DE LA MUJER

25. Motivos para encontrar empleo y en particular el que tiene

ESPOSA _____

HIJA 1 _____

HIJA 2 _____

PARIENTE _____

26. Evolución en los trabajos remunerados

INTEGRANTE	ACTIVIDAD O EMPLEO	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	LUGAR	INGRESO	
					MONTO	FRECUENCIA
ESPOSA						
HIJA 1						
HIJA 2						
PARIENTE						

27. ¿Cuáles son las razones por las cuales decidió abandonar su empleo anterior?

ESPOSA _____

HIJA 1 _____

HIJA 2 _____

PARIENTE _____

28. ¿Cómo compagina el empleo y las responsabilidades del hogar? ¿Qué estrategias implementa?

ESPOSA _____

HIJA 1 _____

HIJA 2 _____

PARIENTE _____

29. ¿Es libre de disponer de sus ingresos?

ESPOSA _____ HIJA 1 _____ HIJA 2 _____ PARIENTE _____

30. Si la mujer no realiza alguna actividad económica actualmente ¿Cuáles son los motivos?

ESPOSA _____

HIJA 1 _____

HIJA 2 _____

PARIENTE _____

Anexo 2. Pruebas estadísticas de colinealidad

Variables independientes	Estadísticos de colinealidad	
	Tolerancia	VIF
Bokobá		
Modelo 1		
Edad	.502	1.992
Escolaridad	.738	1.355
Edo_civil	.401	2.495
Hijos	.516	1.936
Modelo 2		
Sup_const	.647	1.546
B_electrodom	.518	1.932
Ing_hom	.605	1.653
Ing_adicio_muj	.707	1.415
Crédito	.627	1.596
Teya		
Modelo 1		
Edad	.635	1.574
Escolaridad	.563	1.776
Edo_civil	.655	1.528
Hijos	.609	1.642
Modelo 2		
Sup_const	.620	1.614
B_electrodom	.591	1.691
Ing_hom	.783	1.277
Ing_adicio_muj	.859	1.164
Crédito	.731	1.368

Fuente: Elaboración propia

Nota: Tolerancia menor a 0.10 y VIF mayor a 10, indican fuerte colinealidad

(Vilà Baños, Torrado-Fonseca y Reguant Alvarez, 2019).

Anexo 3. Prueba estadística de independencia de los errores

Modelo	Durbin-Watson
Bokobá	
1	1.828
2	1.955
Teya	
1	1.979
2	1.924

Fuente: Elaboración propia
Nota: Son independientes si el estadístico se encuentra entre 1.5 y 2.5 (Vilà Baños et al., 2019).

Anexo 4. Guía de entrevista cualitativa

Datos generales del informante

Nombre: _____

Edad: _____ Estado civil: _____ Trabaja: Sí _____ No _____

1. Decisiones en el hogar

¿Es libre de tomar decisiones para la adquisición de algún bien mueble?

¿Usted influye en algún miembro del hogar al momento de decidir?

¿Quién toma las decisiones más importantes en el hogar?

¿Qué considera decisiones importantes?

2. Autoridad y sumisión

¿Tiene que pedir permiso a su esposo para poder salir de casa?

¿En qué casos pide permiso?

¿Siente que su esposo le quiere imponer su voluntad?

¿En qué situaciones?

¿Hay reglas en la casa? ¿Quién las asignó?

3. Violencia

¿Cuándo tienen algún problema en el hogar o con algún integrante como lo resuelven?

¿Alguna vez, a lo largo de su matrimonio su esposo le ha alterado la voz?

¿Puede poner un ejemplo en qué circunstancias?

¿Alguna vez, a lo largo de su matrimonio su esposo le ha levantado la mano?

¿Considera que su esposo es machista? ¿Ejemplo?

Nota: Las preguntas son a manera de ejemplo, se realizaron dependiendo del caso particular de cada informante, lo que no cambió (aumentó o disminuyó) para todas son los tres ejes temáticos.

Anexo 6. Probabilidades de que una mujer con ciertas características esté empleada

Características de la mujer	Probabilidad de estar empleada (%)	
	Bokobá	Teya
Edad entre 15 y 34 años, sin escolaridad, no casada y sin hijos	10.2	23.1
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta primaria, no casada y sin hijos	37.8	45.8
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta secundaria, no casada y sin hijos	76.3	70.3
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta preparatoria, no casada y sin hijos	94.5	86.9
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta licenciatura, no casada y sin hijos	98.9	94.9
Edad entre 15 y 34 años, sin escolaridad, casada y sin hijos	0.7	5.3
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta primaria, casada y sin hijos	3.5	13.5
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta secundaria, casada y sin hijos	16.0	30.4
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta preparatoria, casada y sin hijos	50.2	55.0
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta licenciatura, casada y sin hijos	84.3	77.4
Edad entre 15 y 34 años, sin escolaridad, no casada y 1 hijo	23.5	22.8
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta primaria, no casada y 1 hijo	62.0	45.3
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta secundaria, no casada y 1 hijo	89.7	69.8
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta preparatoria, no casada y 1 hijo	97.9	86.6
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta licenciatura, no casada y 1 hijo	99.6	94.8
Edad entre 15 y 34 años, sin escolaridad, casada y 1 hijo	1.8	5.2
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta primaria, casada y 1 hijo	8.8	13.2
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta secundaria, casada y 1 hijo	33.8	29.9
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta preparatoria, casada y 1 hijo	73.1	54.5
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta licenciatura, casada y 1 hijo	93.5	77.0
Edad entre 15 y 34 años, sin escolaridad, no casada y 2 hijos	45.3	22.4
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta primaria, no casada y 2 hijos	81.5	44.8
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta secundaria, no casada y 2 hijos	95.9	69.4
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta preparatoria, no casada y 2 hijos	99.2	86.4
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta licenciatura, no casada y 2 hijos	99.8	94.7
Edad entre 15 y 34 años, sin escolaridad, casada y 2 hijos	4.7	5.1
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta primaria, casada y 2 hijos	20.6	13.0
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta secundaria, casada y 2 hijos	57.9	29.5
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta preparatoria, casada y 2 hijos	88.0	54.0
Edad entre 15 y 34 años, con escolaridad hasta licenciatura, casada y 2 hijos	97.5	76.7
Edad entre 35 y 54 años, sin escolaridad, no casada y sin hijos	33.4	28.1
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta primaria, no casada y sin hijos	72.7	52.2
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta secundaria, no casada y sin hijos	93.4	75.4
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta preparatoria, no casada y sin hijos	98.7	89.6
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta licenciatura, no casada y sin hijos	99.8	96.0

Edad entre 35 y 54 años, sin escolaridad, casada y sin hijos	2.9	6.7
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta primaria, casada y sin hijos	13.6	16.8
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta secundaria, casada y sin hijos	45.5	36.1
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta preparatoria, casada y sin hijos	81.6	61.3
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta licenciatura, casada y sin hijos	95.9	81.6
Edad entre 35 y 54 años, sin escolaridad, no casada y 1 hijo	57.4	27.7
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta primaria, no casada y 1 hijo	87.8	51.7
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta secundaria, no casada y 1 hijo	97.4	75.0
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta preparatoria, no casada y 1 hijo	99.5	89.4
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta licenciatura, no casada y 1 hijo	99.9	95.9
Edad entre 35 y 54 años, sin escolaridad, casada y 1 hijo	7.4	6.6
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta primaria, casada y 1 hijo	29.7	16.5
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta secundaria, casada y 1 hijo	69.2	35.7
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta preparatoria, casada y 1 hijo	92.3	60.8
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta licenciatura, casada y 1 hijo	98.4	81.3
Edad entre 35 y 54 años, sin escolaridad, no casada y 2 hijos	78.4	27.3
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta primaria, no casada y 2 hijos	95.1	51.2
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta secundaria, no casada y 2 hijos	99.0	74.6
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta preparatoria, no casada y 2 hijos	99.8	89.2
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta licenciatura, no casada y 2 hijos	100.0	95.9
Edad entre 35 y 54 años, sin escolaridad, casada y 2 hijos	17.7	6.5
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta primaria, casada y 2 hijos	53.2	16.2
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta secundaria, casada y 2 hijos	85.8	35.2
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta preparatoria, casada y 2 hijos	97.0	60.3
Edad entre 35 y 54 años, con escolaridad hasta licenciatura, casada y 2 hijos	99.4	81.0

Fuente: Elaboración propia

Nota: Los hijos que se consideraron fueron los que habitan en la misma vivienda con la madre.